

**Terminología bilingüe español-LSC en el área de lingüística de un programa de
formación de intérpretes y guías-intérpretes**

Anyela María Pardo Sánchez

Daniela Cuesta Muñoz

Trabajo de grado presentado para optar al título de Intérprete para Sordos y Guía Intérprete
para Sordociegos

Directora:

Omaira Vergara, Doctora en Ciencias del Lenguaje: Lingüística y Didáctica de Lenguas

Universidad del Valle

Facultad de Humanidades-Facultad de Salud

Escuela de Ciencias del Lenguaje-Escuela de Rehabilitación Humana

Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos

Santiago de Cali, Colombia

2025

Agradecimientos

Tras culminar un proceso que ha sido fundamental en nuestra formación profesional, y con la satisfacción de haber vivido una experiencia llena de aprendizajes significativos, reconocemos que este logro solo fue posible gracias al acompañamiento, la guía y la inspiración de personas que, en distintos momentos, despertaron en cada una de nosotras la motivación y la fortaleza necesarias para afrontarlo.

Desde mi experiencia como investigadora, agradezco profundamente a mi madre, Clara Inés Muñoz, y a mi hermano, Alex Barreto, por ser mi refugio constante, por su amor incondicional y por creer en mí incluso cuando yo misma dudaba. Su confianza ha sido el motor silencioso que me impulsó a seguir adelante.

A Kelly, por su presencia generosa en los momentos decisivos. A Thor, por su compañía silenciosa e inocente, velando cada noche con lealtad entrañable. A Anyela, mi compañera, porque, aunque los tiempos y las distancias nos impusieron múltiples desafíos, logramos sostener el diálogo, construir una propuesta compartida y culminar un proceso que hoy nos deja la satisfacción del logro colectivo. Este esfuerzo reafirma la necesidad de seguir investigando y de fortalecer espacios colaborativos que contribuyan a la consolidación de bases sólidas para el ejercicio profesional de la interpretación, desde una perspectiva ética, crítica y comprometida con la accesibilidad..

Daniela Cuesta

Desde mi experiencia en este proceso, agradezco a mi pequeña Juliana, la luz de mis días, quien, aun sin saberlo, estuvo presente entre literatura y lengua de señas. A mi madre y a mis hermanos, que, sin comprender del todo mi mundo, decidieron callar y apostar por mis

“locuras académicas”. A Sebastián Ospina, quien luchó conmigo para que esta carrera diera los frutos que hoy cosecho y por darme la confianza que, en ocasiones, se desvanecía. A mi *Útopía*, que dejó florecer mis sueños y me dio el empujón que necesitaba para lanzarme a estudiar esto, aunque implicara soltarme y dejarme ser.

A mi compañera Daniela, porque, aunque la distancia y los tiempos nos impusieron miles de obstáculos, logramos construir una narración que hoy finaliza y nos deja la satisfacción del logro compartido. A mis compañeros y compañeras, con quienes durante cuatro años recorrí mil veces los pasillos de la universidad, y que me sostuvieron en los momentos en que estuve a punto de soltar todo.

A mis docentes, por sembrar preguntas más que respuestas, y por mostrar que enseñar es también acompañar procesos humanos, no solo académicos. En especial, a quienes con su vocación lograron inspirarme más allá del aula, dejando huellas imborrables en mi manera de ver la educación y la interpretación. A quienes me exigieron desde el respeto, me retaron con argumentos y creyeron en mi capacidad de transformar ideas en acción. Gracias por enseñarme que el conocimiento se construye desde el compromiso, la ética y la pasión.

A todas las personas que apoyaron mi crecimiento personal y profesional, con quienes hoy cierro mi pregrado, gracias por confiar en mis sueños.

Ányela Pardo Sánchez

Por último, y no menos importante, como equipo queremos agradecerle a la doctora Omaira Vergara, por su orientación rigurosa, su acompañamiento constante y su compromiso con la formación investigativa, por creer en ideas y enseñarnos que investigar también es un acto de esperanza.

A la comunidad sorda, gracias por abrirnos las puertas, por permitirnos trabajar de forma mancomunada, por enseñarnos con generosidad y por darnos la oportunidad de aportar, desde el respeto y la escucha, al gremio de intérpretes. Este trabajo también es suyo. Este proceso no habría sido posible sin la disposición, la paciencia y el compromiso de quienes nos acompañaron, no solo como fuentes de información, sino como agentes activos de transformación.

Resumen

Esta investigación realiza un levantamiento terminológico en lengua de señas colombiana (LSC) y español en el área de lingüística general, a partir del análisis de los contenidos impartidos en el programa profesional de Formación de Intérpretes y Guía-Interpretación para Sordociegos de la Universidad del Valle. El objetivo principal fue construir un glosario bilingüe de 25 términos clave que facilite la comprensión conceptual y mejore la calidad de la comunicación pedagógica en contextos de formación y ejercicio profesional de la interpretación.

El enfoque metodológico adoptado fue la socioterminología, que permite analizar cómo los términos son utilizados, apropiados y comprendidos en contextos sociales específicos. Desde esta perspectiva, el glosario no solo constituye una herramienta técnica, sino también un recurso que promueve la reflexión crítica sobre el uso de la lengua en escenarios interculturales e interlingüísticos.

Los resultados evidencian tres tipos de casos para los términos en su equivalencia para el LSC: señas - término con variación denominativa, señas - término con una sola denominación y términos sin ninguna acuñación en LSC. Se identificaron desde que parámetros se constituye su tipología en LSC, esto planteado en la categorización de *condición de simetría y condición de dominancia*, propuestas por Battinson (1978) y desarrolladas en sus trabajos por Tovar (2007) y Barreto (2021). Los términos recopilados se contrastaron en función de la estructura de dominancia manual, los criterios de acuñación y las creencias que inciden en la elaboración terminológica. Los datos permiten concluir que los términos con estructuras de dominancia tradicionales, *Tipo II - Bimanuales semi*

simétricas-, coexisten y compiten con señas *Tipo III - Bimanuales asimétricas* - denominada *señas xyz* por Barreto (2021]), lo cual refleja una dinámica esperada en lenguas con alta vitalidad como la lengua de señas colombiana.

Las conclusiones destacan la importancia de continuar investigando y fortaleciendo espacios colaborativos que contribuyan a la consolidación de bases terminológicas sólidas para el ejercicio ético, crítico y contextualizado de la interpretación.

Palabras claves: interpretación, terminología, socioterminología, lengua de señas colombiana, glosario, lingüística.

Tabla de contenido

Introducción.....	6
Planteamiento del problema.....	8
Antecedentes de la investigación.....	15
Justificación.....	24
Objetivos.....	26
Objetivo General.....	26
Objetivos específicos.....	26
Marco Conceptual.....	27
Lengua de Señas Colombiana (LSC).....	27
Formación de señas.....	30
Tipología de la señas.....	33
Comunidad de habla y comunidad de práctica.....	35
Lenguaje especializado.....	37
Terminología.....	38
Ficha terminológica.....	40
Término.....	41
Definición.....	43
Glosario bilingüe especializado.....	45
Corpus.....	46
Técnicas de interpretación.....	47
Metodología.....	50
Socioterminología como enfoque metodológico.....	50
Consideraciones éticas.....	53
Procedimiento metodológico.....	55
Definición de la comunidad de práctica.....	56
Constitución del corpus de vaciado.....	57
Extracción de candidatos a términos.....	61
Construcción del árbol de dominio.....	63
Validación de candidatos.....	65
Descripción de los términos.....	67
Extracción de señas – términos.....	79
Construcción de las fichas.....	87
Revisión del glosario y evaluación del trabajo de grado.....	93
Resultados.....	94
Análisis.....	119
En relación con el glosario.....	119
En relación a la interpretación de los términos y sus equivalentes a señas - términos....	122

En relación a las técnicas de interpretación.....	131
Conclusiones y Recomendaciones.....	136
Referencias.....	140

Introducción

El presente trabajo es una recopilación terminológica bilingüe en español y en lengua de señas colombiana (LSC) en la que se identifican 25 términos utilizados por docentes, estudiantes e intérpretes de la Universidad del Valle, del programa académico de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos, específicamente en términos del área de lingüística. El trabajo se enmarca en un enfoque socioterminológico descriptivo que pone en diálogo la academia y las lenguas que convergen en ella, reconociendo las dinámicas propias de los contextos bilingües de educación superior.

La elaboración de un glosario bilingüe español–LSC especializado en lingüística surge como una propuesta de elaboración de una herramienta fundamental para fortalecer la formación de intérpretes y guías-intérpretes, así como para apoyar con el reconocimiento de conocimiento especializado por parte de personas sordas, en relación con su uso en la cotidianidad académica con términos de español y lengua de señas. Este trabajo responde, además, a la necesidad de recopilar recursos terminológicos que fortalezcan los procesos educativos bilingües y biculturales, facilitando la comprensión de conceptos fundamentales del estudio del lenguaje a través de una perspectiva respetuosa de la diversidad lingüística.

Este documento se estructura en diferentes apartados que abarcan desde el planteamiento del problema hasta la descripción detallada del procedimiento metodológico, el análisis de los datos recogidos y, finalmente, la presentación del glosario resultante. Cada sección contribuye de manera articulada a comprender el proceso que condujo al rastreo, identificación y recopilación terminológica. Además, se incluyen las técnicas de interpretación utilizadas por la comunidad de práctica, observadas y clasificadas a lo largo del

trabajo de campo.

Del mismo modo, se presenta una propuesta de ficha terminológica bilingüe español-LSC, que busca respetar la dinámica natural de la lengua de señas y visibilizar las estrategias lingüísticas empleadas por la comunidad. A través de este trabajo, se busca aportar al desarrollo terminológico en contextos académicos desde una perspectiva colaborativa, situada, participativa y no prescriptiva, centrada en la realidad lingüística y comunicativa de sus usuarios.

Planteamiento del problema

Hablar de educación superior para la cultura Sorda¹ constituye un asunto controversial que revela la paradoja entre el discurso y la praxis. Rodríguez de Salazar, García Ríos y Jutinico Fernández (2008), en una revisión sobre la inclusión de las personas Sordas en la educación superior colombiana identificaron que:

Hasta el año 2002 el acceso a la vida universitaria era casi inexistente, no se encontraron más de diez casos de personas sordas que tuvieron acceso a la educación superior, la mayoría en modalidad a distancia. En ningún caso las universidades financiaron el servicio de interpretación. (Rodríguez de Salazar et al., 2008, p.174)

Vemos que, a pesar del reconocimiento de la LSC como idioma propio de la Comunidad Sorda², el servicio de interpretación que garantiza el acceso a la información y a los contenidos de las formaciones profesionales no estaba disponible para responder a las exigencias académicas de la población sorda.

Lo anterior constituye dificultades mayores en el ingreso y permanencia de la población sorda en la educación superior³ y, a su vez, en el acceso de esta población a los

¹ El uso de la S en mayúscula en la palabra Sordo/a se hace como un acuerdo desde un enfoque cultural y social aplicado en el contexto de la comunidad Sorda, Iturmendi Morales, J. (2005), en su obra *Estatuto jurídico de las lenguas de señas en el Derecho español (Aproximaciones)*, aborda la relevancia de las lenguas de señas y su reconocimiento legal y cultural en España. Explicando el uso de la "S" mayúscula se vincula a la construcción de identidad cultural. En su análisis, el autor explica que este uso permite distinguir a la comunidad Sorda como un colectivo lingüístico y cultural, en contraste con una visión médica o rehabilitadora.

² Por medio de la Ley 324 del 11 de octubre de 1996; según la cual “el Estado garantizará y proveerá la ayuda de intérpretes idóneos para que sea éste un medio, a través del cual las personas sordas puedan acceder a todos los servicios que como ciudadanos colombianos les confiere la Constitución”

³ El INSOR en el año 2017 publicó el documento titulado *Caracterización de condiciones de acceso, permanencia y graduación de estudiantes sordos en IES*, en este informe se concluye que de 168 IES encuestadas “El 38% de las IES aplican adecuaciones para facilitar la permanencia del estudiante sordo, dentro de las cuales se encuentran en un 11%, el apoyo psicológico, en un 7%, adecuación de estrategias didácticas[...] en proporciones menores al 6%, adecuaciones fundamentales como: servicio de interpretación, diagnóstico de

discursos especializados. Es importante detenernos en esa última frase, dado que, sin mayores fundamentos para el discurso especializado, los sordos se enfrentan a barreras adicionales que dificultan la comprensión teórica y práctica de los objetos de conocimiento. La falta de materiales educativos adaptados o propios de la lengua de señas, así como la ausencia de intérpretes capacitados en lengua de señas en las aulas universitarias, obstaculiza la participación activa de los sordos en debates y actividades curriculares. Además, la carencia de apoyo especializado dificulta el desarrollo académico y profesional, perpetuando así la exclusión y la desigualdad en el ámbito educativo y laboral.

Desde la perspectiva planteada en la relación entre educación, accesibilidad e interpretación, en el año 1997 se hizo más evidente la necesidad de formar intérpretes. Con la instauración de la Ley 324 de 1996, la lengua de señas colombiana había sido reconocida como una lengua natural de la comunidad Sorda, lo que llevó muy pronto a pensar en la formación de intérpretes para generar espacios accesibles y de calidad que no vulnerara los derechos a la información y a la educación de las personas sordas.

Los avances en la formación y certificación de intérpretes, así como las normativas desarrolladas con el transcurso del tiempo, permitieron transformaciones significativas en materia de educación inclusiva. En el caso de las personas Sordas se dan demandas universitarias pensadas desde el bilingüismo e impulsadas, en parte, por los movimientos sociales liderados por las comunidades Sordas que promueven la inclusión y la igualdad de oportunidades en el ámbito educativo. El número de Sordos en la educación superior se incrementa partiendo del supuesto de que a la información y a los conocimientos ellos acceden desde su propia lengua nativa, la lengua de señas colombiana⁴. En 1997, entonces,

necesidades de fortalecimiento de competencias de los estudiantes sordos, flexibilización de la evaluación, flexibilización del plan de estudios,[...]" (INSOR, 2017)

⁴ En la Universidad del Valle, las personas sordas, al igual que las demás personas con discapacidad, acceden a los programas de educación superior mediante los procesos regulares de admisión. Cabe

“se puso en marcha el Programa de Formación de Intérpretes para Sordos y Sordociegos, diseñado por FENASCOL y la Asociación de Sordociegos de Suecia, financiado parcialmente por INSOR” (Mejía, 2001, p. 65) y la Universidad del Valle. Este programa concibió el rol del intérprete no solo como un puente lingüístico sino como el de una persona con competencias lingüísticas y extralingüísticas para mediar entre lenguas y culturas. Lo anterior resalta la importancia que tiene no solo el conocimiento de la lengua, sino también el de diferentes niveles discursivos y ámbitos de actividad.

La interpretación se constituye como un rol profesional fundamental para garantizar la comunicación entre dos lenguas, en este caso la de los sordos y la de los oyentes. En este rol, el intérprete facilita por medio de su conocimiento de ambas lenguas y culturas las transferencias del mensaje, además de promover una postura neutral que permita respetar y promover la autonomía tanto de las personas Sordas como de las oyentes. El oficio de intérprete se define, en las diferentes instancias gubernamentales o no gubernamentales, teniendo en cuenta que este implica una mediación lingüística y cultural orientada a salvaguardar la fidelidad del mensaje, respetando las particularidades semánticas y pragmáticas de cada lengua.

Desde el Ministerio de Educación se dió la formalización de los servicios de interpretación por medio de la resolución 10185 del 2018 dando cumplimiento a la ley 982 de 2005, reconociendo a las personas egresadas de un programa académico de pregrado relacionada con la lengua de señas o personas que no cuentan con formación, pero que al momento de vigencia de la resolución han venido desempeñándose como intérpretes oficiales de la lengua de señas colombiana. En síntesis, el servicio de interpretación, según la

señalar que este grupo poblacional no se encuentra contemplado en la RESOLUCIÓN No. 080, 11 de abril de 2024 CAPÍTULO TERCERO: GRUPOS POBLACIONALES ESPECIALES, razón por la cual su ingreso no obedece a criterios excepcionales, sino a los mismos mecanismos de selección establecidos para el conjunto de aspirantes.

normativa colombiana, se configura como un derecho fundamental y una obligación del Estado, indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena y el ejercicio de la ciudadanía de las personas sordas y sordociegas.

Desde el Ministerio de Educación se dió la formalización de los servicios de interpretación por medio de la resolución 10185 del 2018 dando cumplimiento a la ley 982 de 2005, reconociendo a las personas egresadas de un programa académico de pregrado relacionada con la lengua de señas o personas que no cuentan con formación, pero que al momento de vigencia de la resolución han venido desempeñándose como intérpretes oficiales de la lengua de señas colombiana. En síntesis, el servicio de interpretación, según la normativa colombiana, se configura como un derecho fundamental y una obligación del Estado, indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades, la participación plena y el ejercicio de la ciudadanía de las personas sordas y sordociegas.

A lo largo del tiempo, la formación de intérpretes ha experimentado avances significativos, especialmente en lo que respecta a la consolidación de procesos de convalidación y el desarrollo de programas académicos en las universidades. Estos avances han permitido no solo mejorar la calidad educativa en el área, sino también fortalecer aspectos claves relacionados con la accesibilidad, garantizando una preparación más integral.

Cuando nos referimos a la educación superior en general, hablamos de esa dinámica natural de la educación tradicional, en la cual el docente experto en una disciplina desde su discurso especializado presenta a los estudiantes los conceptos y la información especializada. Por su parte, los estudiantes, desde sus experiencias, vivencias y conexiones con la lengua, comprenden el concepto y generan el contexto de la explicación anclado a un conocimiento preciso. La diversidad cultural y lingüística, creciente en las aulas universitarias lleva al surgimiento de espacios interculturales que se establecen desde las

necesidades de los sujetos en relación del cómo y dónde se construye el conocimiento de un orden especializado.

Becerra Sepúlveda (2013) presenta los requisitos que se deben tener para hablar de o considerar un espacio como intercultural: estos lugares siempre nos llevan a ese intercambio de saberes y conocimientos generados de forma individual que, al hacerse colectivos, toman características culturales y de cosmovisión que dan cabida al individuo en su primera lengua de la información circulante a sus espacios cotidianos y académicos.

En el caso de la formación técnica o profesional del estudiantado sordo inmerso en el contexto educativo, que con su presencia constituye uno de estos espacios interculturales, toda la información comunicada por el profesorado oyente se transmitirá a través de intérpretes, quienes emplearán técnicas para transmitir contenido en Lengua de Señas Colombiana (LSC)⁵, el cual debe tener el mismo rigor terminológico. Particularmente en contextos donde se aborda un discurso especializado, en el proceso de enseñanza surgen varias dificultades tanto para el estudiantado sordo como para el personal docente. La carencia de términos en LSC que correspondan a las disciplinas de formación profesional, afecta la calidad del servicio de interpretación dentro de las aulas en la formación de intérpretes. En uso de servicio de interpretación, la comprensión terminológica puede requerir formación previa para los intérpretes o asistencia de expertos, esto con el fin de mantener la precisión que requiere el discurso pedagógico del aula universitaria.

La Universidad del Valle en adelante, “Univalle”, en su compromiso con la inclusión,

⁵ El INSOR (2006) por medio de su cartilla “Educación Bilingüe y Bicultural para Sordos – Etapa Escolar – Orientaciones Pedagógicas.” enfatiza la importancia de proporcionar una educación de calidad a la población sorda, adaptada a sus necesidades lingüísticas y culturales. Aunque este documento se centra en la etapa escolar, sus orientaciones son aplicables a niveles superiores de educación, incluyendo la formación técnica y profesional. El texto destaca la necesidad de que los docentes y las instituciones educativas implementen estrategias pedagógicas que aseguren la correcta transmisión de contenidos en LSC, garantizando así la equivalencia terminológica y conceptual con el español.

se ha establecido como un espacio de diversidad cultural y lingüística, sirviendo como punto de encuentro y acogida para personas de diferentes procedencias, con lenguas y expresiones culturales propias. De esta manera, Univalle logró constituir el programa profesional que titula al estudiantado como intérprete para Sordos y guía intérprete para sordociegos⁶. Este programa se convirtió en uno de los responsables para el egreso de intérpretes del territorio colombiano y tiene a la fecha cinco cohortes en curso. Este programa se distingue por su enfoque en la diversidad lingüística, evidente tanto en el cuerpo docente como en el estudiantado; destacando la presencia de profesionales Sordos y sordociegos que contribuyen activamente al proceso educativo y la participación de estudiantes Sordos inmersos en el proceso de formación. Esta dinámica enriquece el ambiente académico y fomenta la colaboración y el entendimiento mutuo entre personas sordas y oyentes presentes en la Universidad.

La formación está planeada de manera transversal para la comprensión y el dominio de la lengua de señas, las competencias y habilidades para la interpretación y traducción y la formación teórica que fortalezcan las habilidades y competencias de los estudiantes. En este programa, la lingüística tiene una presencia importante como área de estudio para profesionales en interpretación y constituye un pilar fundamental en la formación. Esta proporciona un marco teórico sólido que abarca los principios fundamentales del lenguaje en sus diferentes niveles, fonológico, morfológico, sintáctico, semántico, pragmático y discursivo. Esto constituye conocimiento especializado que capacita al estudiantado para analizar la estructura lingüística y el funcionamiento de las lenguas, lo que resulta esencial para una interpretación precisa y fiel.

⁶ Históricamente la Universidad del Valle ha liderado el fomento de formación de intérpretes en el territorio colombiano, constituyendo un recorrido para constitución del programa profesional enfocado en “reconocer que la interpretación y la traducción bimodal son un campo de estudio pluridisciplinario y multi teórico” (Universidad del Valle, n.d.).

Ahora bien, reconociendo la población del programa académico y sus necesidades, es necesario recurrir a servicios de interpretación que se enfrentan a un desafío mayor por el volumen y el nivel de especialización de términos utilizados dentro de la misma formación. En muchos casos, el personal de interpretación contratado se ve obligado a recurrir a técnicas como la expansión, la adición o la sustitución para transmitir con claridad la precisión y los matices del lenguaje especializado. También llegan a acuerdos temporales con el estudiantado sordo para resolver conceptos de importancia en el campo. Aunque estos procedimientos son necesarios, son esfuerzos que se desperdician porque no se registran ni se retoman, además de que no generan términos que ingresen de manera sistemática al acervo léxico especializado del programa en la LSC.

Esta situación es un constante reto para el equipo de interpretación, que debe adaptarse a situaciones donde el término no se encuentra, o no es del dominio de todo el equipo, dando como resultado interpretaciones ambiguas o diversas debido a la subjetividad inherente al proceso de transmisión entre dos culturas lingüísticas distintas. Para los estudiantes, y para el Programa como tal, la falta de sistematicidad en el uso de terminología del área lingüística tiene un impacto considerable en la formación. Dado que las disciplinas de estudio también se entienden como culturas, o como subculturas de la cultura académica, la interculturalidad, o el ingreso a la cultura académica, requiere la apropiación del lenguaje de la disciplina y la terminología. En las diferentes áreas de la formación, son una condición para la formación profesional. Siendo así, nos preguntamos cuál es la terminología fundamental del área de lingüística presente en las asignaturas del Programa académico de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos y de qué manera se puede contribuir a su sistematización.

Antecedentes de la investigación

Reconociendo la importancia de los trabajos de investigación como aporte al fortalecimiento del propio programa de formación y, especialmente, de los trabajos de terminología para los procesos de recopilación de léxico especializado, a continuación se presentan estudios significativos que han contribuido al desarrollo de la lexicología y de la terminología en lenguas de señas, enfatizando sus propósitos, metodologías, áreas de aplicación y aportes.

Los estudios analizados, tanto a nivel internacional como nacional, evidencian avances significativos en la recopilación, sistematización y validación de señas especializadas en diversas lenguas de señas. En el ámbito internacional, se destacan investigaciones en Brasil y Uruguay que han abordado la terminología desde enfoques lingüísticos, etnográficos y tecnológicos, que cubren desde la organización terminológica y la lingüística de corpus hasta el desarrollo de recursos digitales para la enseñanza y difusión de terminología especializada. En el contexto colombiano, reseñamos tres estudios que destacan la importancia de la recopilación léxica en áreas como la educación superior, la biología y la ingeniería, resaltando el papel de la comunidad sorda en la construcción de terminología técnica. En cada caso, consideramos su impacto en el desarrollo y aplicación de la lexicología y la terminología en lengua de señas.

En cuanto a los trabajos encontrados en el ámbito internacional, Val (2019) presenta el proyecto *Léxico TRELSU*, realizado en Uruguay. Este trabajo produjo un recurso educativo basado en la Lengua de Señas Uruguaya (LSU), que se desarrolló a partir de reuniones con expertos y usuarios de LSU, integrando herramientas socioterminológicas para garantizar la representatividad y el uso de los términos propuestos. La validación de este léxico mediante grupos focales permitió que los términos recopilados fueran aplicables en entornos

educativos específicos, demostrando el impacto de la socioterminología en la sistematización terminológica en ámbitos educativos. Se retoma el artículo de Val (2019), ya que su propuesta metodológica de recopilar términos y validarlos en un grupo de interés aporta un criterio fundamental de participación y consenso en la construcción terminológica. Consideramos que este enfoque tiene validez porque asegura que las señas-término en LSC no se definan de manera aislada, sino en diálogo con la comunidad sorda, lo que fortalece la pertinencia y legitimidad de los resultados.

Una línea similar plantea Silva (2011) cuando aborda las características necesarias para desarrollar repositorios educativos en lengua de señas brasileña (LIBRAS). Este trabajo destaca cómo los recursos digitales pueden ser una herramienta clave para difundir términos especializados en contextos académicos. A través de una investigación descriptiva y el uso de cuestionarios aplicados a 98 estudiantes, se identificaron las necesidades de terminología específica en contextos académicos. Este trabajo subraya la importancia de desarrollar recursos digitales que incorporan términos especializados, destacando cómo la socioterminología puede facilitar el aprendizaje inclusivo en entornos escolares. Silva subraya la importancia de integrar perspectivas socioterminológicas en el diseño de recursos accesibles para la comunidad Sorda.

Felten (2023), en su tesis de doctorado *Definição terminológica no domínio das ciências humanas em língua brasileira de sinais: fundamentos teórico-metodológicos*, aborda la definición terminológica dentro del dominio de las ciencias humanas en LIBRAS. Su estudio se enfoca en la terminología utilizada en áreas académicas como filosofía, sociología y psicología, áreas tradicionalmente difíciles de transmitir en lengua de señas debido a su nivel de abstracción. La metodología de Felten incluye un enfoque teórico-metodológico que combina la lingüística de corpus con la colaboración directa de comunidades sordas,

permitiendo el desarrollo de definiciones que sean culturalmente relevantes y lingüísticamente adecuadas. El trabajo de Felten refuerza la necesidad de construir una base terminológica sólida y comprensible que respete tanto la lengua de señas como el campo académico en cuestión. En nuestro caso, no se tratará de hacer definiciones, estas serán extraídas de textos especializados e interpretadas en LSC.

Flores y Rebechi (2023) en *Linguística de Corpus aplicada à Libras: ferramentas de transcrição para criação de corpus* abordan la lexicografía en LIBRAS a través del análisis comparativo de tres diccionarios en línea disponibles para los usuarios de Libras. A través de un enfoque metodológico que incluye análisis de contenido, entrevistas y evaluaciones de usuarios, los autores identifican fortalezas y limitaciones de estos diccionarios en términos de precisión terminológica, accesibilidad y representación cultural. Este estudio subraya la importancia de considerar la socioterminología en el proceso de lexicografía digital, garantizando que los recursos sean adecuados no sólo lingüística, sino también culturalmente. Las conclusiones de este análisis permite reflexionar sobre cómo mejorar la calidad y la representatividad de los diccionarios de lengua de señas en el contexto digital. Pensado en la formación profesional, se identifica una necesidad aún mayor del desarrollo del léxico especializado, del que se ocupa la terminología, indispensable en la formación de las diferentes disciplinas.

En el contexto nacional, encontramos a Barreto Muñoz (2015) con el trabajo *Fundarvid: Una contextualización etnográfica de neologismos en la comunicación con la comunidad sorda*. En este trabajo se aborda la importancia de los neologismos en la interacción con comunidades Sordas desde un enfoque etnográfico, revelando cómo las dinámicas sociales pueden influir en la formación de términos especializados. Su metodología, basada en el análisis de morfemas y configuraciones manuales, permite

comprender cómo se adapta la lengua para responder a necesidades específicas de comunicación. Este estudio da cuenta de cómo el léxico no es un ente estático, sino que se transforma según el contexto social y cultural en el que se desarrolla.

Por otra parte, encontramos propuestas para el desarrollo de términos en contextos académicos desde el empirismo⁷. Nieto (2017) se centra en la construcción de un vocabulario especializado en LSC para facilitar la enseñanza de biología. Mediante la observación de dinámicas de aula y el análisis participativo, el autor propone una terminología que integra las necesidades de los estudiantes sordos en materia de fundamentación conceptual en biología. Este trabajo subraya la importancia de adaptar el lenguaje técnico a contextos educativos inclusivos, destacando que la terminología no solo debe ser funcional, sino también accesible. Desde la socioterminología, el estudio refuerza la idea de que los términos surgen y se consolidan a partir de las interacciones sociales en entornos específicos. De esa investigación se desglosan 17 entradas léxicas desarrolladas en videos donde se describe la seña y su explicación dentro de la asignatura de Dibujo Vectorial y Mapas de Bits, contruidos desde la comunidad sorda perteneciente a la universidad sin una definición precisa del enfoque de la investigación.

Porras, Ortega y Rodríguez (2018) documentan la sistematización de vocabularios especializados en áreas de conocimiento como matemática y ciencias, enfocándose en su aplicación educativa. La metodología incluye fases de recolección y de análisis de términos, buscando consolidar un léxico que apoye los procesos de aprendizaje.

⁷Se toma el empirismo como los procesos de adquisición de saber en relación con relación a los servicios de interpretación de varios intérpretes que “sobre la base de su experiencia, convivencia en la comunidad sorda y estudios realizados en la lengua de señas, han adquirido una proficiencia que les permite interpretar las expresiones de la lengua de señas peruana en expresiones equivalentes de una lengua oral, y viceversa” (Palá & Wong Herrera, 2019, 17). De tal manera, tomar el empirismo como referente es importante porque valida las trayectorias de intérpretes que, desde lo vivido, han desarrollado competencias y proficiencia equivalentes a las que brinda un proceso formativo sistemático, mostrando que la experiencia puede ser una fuente sólida y legítima de conocimiento especializado.

Como otro referente, el trabajo de Camelo y Villamil (2019) recopila términos básicos en LSC usados en el contexto de la ingeniería industrial, estructurado en cinco fases. Este enfoque metodológico asegura la relevancia y aplicabilidad de los términos en el ámbito profesional. Desde la socioterminología, se argumenta que la creación de terminología técnica específica no solo responde a necesidades lingüísticas, sino también a exigencias sociales, como la inclusión educativa y laboral de la comunidad sorda, demostrando el impacto social del lenguaje en contextos profesionales.

Desde la Universidad Nacional de Colombia, el Semillero de Investigación Lingüística de las Lenguas de Señas (SEMILLES), construye un glosario bilingüe que constituye un recurso audiovisual orientado a la divulgación de términos lingüísticos en lengua de señas y el español escrito. El glosario desarrollado por este semillero se enmarca en el proyecto *Hacia una planificación lingüística de la LSC con la comunidad sorda: aportes desde la documentación y la descripción lingüística* (2019 -2023). Tiene como propósito ofrecer una selección de términos relacionados con la investigación lingüística, presentados con definiciones tanto en español escrito como en Lengua de Señas Colombiana (LSC). El recurso no se basa en una traducción literal entre lenguas, sino que busca facilitar el acceso comprensivo a los conceptos desde un enfoque bilingüe. Durante el proceso se utilizaron metodologías de documentación lingüística tales como entrevistas, narraciones sin texto, listas de palabras y relatos culturales, así como ejercicios de análisis morfosintáctico y discusión colectiva. A partir de esta experiencia, se construyó un corpus lingüístico regional de la LSC en Bogotá, con base en el trabajo colaborativo entre personas sordas y oyentes. Este glosario y su desarrollo metodológico se sitúan dentro de una visión contemporánea de la lingüística aplicada a lenguas de señas, desde la cual la documentación y la descripción se

asumen como pilares de la planificación lingüística, y se prioriza la participación activa de la comunidad usuaria como base para procesos sostenibles y culturalmente pertinentes.

Por otra parte, se destaca el *Diccionario de nuevos términos de salud en LSC*, desarrollado por la Universidad CES en colaboración con la Asociación Antioqueña de Personas Sordas -ASANSO- (2021) y con el respaldo del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Esta propuesta nace de la necesidad de fortalecer la accesibilidad lingüística en el ámbito de la salud integrando la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en entornos profesionales, dando así respuesta a la eliminación de barreras comunicativas que enfrenta la comunidad sorda en la atención médica. El estudio se enmarca en un enfoque de derechos lingüísticos y equidad en salud. El diccionario, concebido como una herramienta 100% digital, incluye más de 150 neologismos especializados en lengua de señas desde el campo de la salud, representados de forma bilingüe (LSC- español). Su desarrollo fue liderado por docentes e investigadores de las Facultades de Medicina y Fisioterapia de la Universidad CES, con la participación activa de lingüistas, intérpretes y asociaciones de personas sordas de distintas regiones del país. La metodología empleada incluyó entrevistas, grupos focales y validación lingüística, lo que permitió identificar conceptos clave como enfermedades, órganos, medicamentos, ayudas diagnósticas y trámites administrativos. Además de su valor práctico en el ámbito clínico, el diccionario constituye un recurso terminológico bilingüe que aporta significativamente al campo de la lingüística aplicada y la formación de intérpretes. Su estructura incluye un atlas interactivo del cuerpo humano, módulos temáticos y animaciones en formato gif, lo que facilita la comprensión visual y contextual de los términos. En el marco de este trabajo de grado, el Diccionario de LSC en salud representa un referente clave para el análisis y diseño de terminología bilingüe español-LSC, especialmente en programas de formación de

intérpretes, donde la precisión terminológica y la adecuación cultural son esenciales para garantizar una mediación lingüística efectiva.

El Instituto Nacional para Sordos (INSOR), en cumplimiento de su misión institucional y de lo establecido en la Ley 982 de 2005 y la Sentencia C-605 de 2012, ha desarrollado el *Diccionario y Repositorio Virtual Bilingüe de Lengua de Señas Colombiana – español*, disponible en el portal INSOR Educativo⁸. El diccionario está estructurado en dos grandes secciones: un léxico de uso cotidiano, que recoge términos básicos para la vida diaria, y un repertorio de términos de uso académico, orientado a contextos educativos de nivel medio y superior. Cada entrada del diccionario incluye la seña en LSC, su definición, el uso contextual en lengua de señas y su correspondiente traducción al español escrito. El diseño del repositorio contempla múltiples formas de búsqueda, como el alfabeto, la configuración manual, el uso regional y los campos temáticos, lo que permite una navegación flexible y adaptada a diferentes necesidades comunicativas. Este repositorio del INSOR constituye un referente clave para el diseño de propuestas terminológicas bilingües que respondan a las exigencias académicas y profesionales de los programas de formación en interpretación para sordos y guía-interpretación para personas sordociegas. Además, el portal INSOR Educativo complementa este recurso con contenidos modulares, asesorías virtuales y publicaciones pedagógicas que fortalecen la educación bilingüe-bicultural para personas sordas. Este trabajo, aunque construido con una metodología lexicológica, es muy orientador en cuanto al diseño de la ficha de descripción de las unidades léxicas. La integración del contenido como el diseño visual, definición y contextualización de este repositorio deben ser tenido en cuenta por ser un punto de referencia para todo el país.

⁸ Véase la página principal del Instituto Nacional para Sordos – INSOR. (s. f.). *INSOR Educativo*. <https://educativo.insor.gov.co>

En el año 2013 el Proyecto *Manos y Pensamientos*⁹ de la Universidad Pedagógica Nacional, presentó un vocabulario en LSC correspondiente a diversas disciplinas de la educación superior. Este espacio virtual reúne material producido por la UPN con interpretación en LSC en áreas como educación física, biología, diseño tecnológico, educación infantil, artes visuales y matemáticas. La base de datos es de acceso libre a través de la plataforma YouTube y evidencia una producción sostenida desde 2013. Sin embargo, no se dispone de material bibliográfico ni de fuentes teóricas que sustenten su producción y recopilación, lo cual dificulta conocer la rigurosidad y el proceso metodológico de extracción de términos. Esto resalta la importancia de no perder de vista la etapa de desarrollo y análisis, y no limitarse únicamente al producto final. Aunque el proyecto presenta vocabulario en el ámbito de la educación superior, no se organiza como un glosario, sino que expone únicamente el término en español y su equivalente en LSC. En este sentido, consideramos fundamental el concepto de *ficha terminológica*, y para esta investigación lo reconocemos como un antecedente, más no como guía para la construcción de nuestro glosario.

Al igual que el anterior antecedente, Mercado Maldonado (2022), presenta un repositorio virtual de la universidad del Atlántico¹⁰, en el cual se categorizan una serie de videos que contienen la seña y su definición en el contexto de la educación superior, específicamente en el área de educación física y deporte. Su contenido no se encuentra compilado en una página, hace parte del hipervínculo de repositorio de investigación, donde cada video es un documento. Da cuenta de 356 archivos de video, por separado. Este trabajo no cuenta con un documento metodológico ni un respaldo teórico.

⁹ Para conocer más sobre los distintos documentos y materiales grabados desde la UPN, vease <https://manosypensamiento.upn.edu.co/material-academico/>

¹⁰

<https://repositorio.uniatlantico.edu.co/communities/c09b7de5-e12f-49e0-b452-e648d8a5d2cb/search?spc.page=1&spc.rpp=80>

Algunos de los estudios citados muestran avances significativos en la aplicación de metodologías socioterminológicas para la creación de recursos en distintas lenguas de señas. En particular, estos trabajos (Silva, 2011; Nieto, 2017; Val, 2019; Semilles, 2019-2023: CES, 2021; Felten, 2023; Flores y Rebechi, 2023), destacan cómo la combinación de la lingüística de corpus, la colaboración con la comunidad sorda y el uso de tecnología digital puede enriquecer la terminología especializada, garantizando su accesibilidad y relevancia cultural. Este enfoque no sólo ha facilitado la creación de glosarios especializados, sino que también ha permitido una comprensión más profunda sobre cómo abordar el desarrollo terminológico en contextos lingüísticamente diversos.

Si bien se han logrado avances importantes en la recopilación del léxico, neologismos y calcos en lengua de señas, aún persisten vacíos significativos en múltiples áreas del conocimiento entre las que, en nuestro caso, destacamos el área de lingüística. Esta revisión de la literatura pone de manifiesto la necesidad de seguir desarrollando metodologías que integren tanto la participación de la comunidad sorda como los enfoques académicos, con el fin de consolidar una terminología más representativa y accesible en las lenguas de señas.

Justificación

Este trabajo propone investigar el tratamiento dado en la interpretación a los términos en las clases de lingüística del programa académico de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos de la Universidad del Valle. Buscamos comprender cómo se aborda y se gestiona el lenguaje especializado utilizado por los docentes en este campo académico desde el español a la lengua de señas colombiana. Desde el quehacer investigativo, nos interesa detallar el abordaje ante la falta de términos en lengua de señas colombiana (LSC), reconocer las técnicas que emergen en la construcción social para conservar el sentido y sistematizar el léxico especializado resultante.

Partimos de reconocer que el ingreso a la cultura académica y a las diferentes subculturas posibles pasa por la comprensión y la adquisición del lenguaje especializado de las disciplinas. Desde aquí, reconocemos la necesidad de identificar, describir y sistematizar el tratamiento dado al léxico especializado, es decir a la terminología del área de lingüística, pilar fundamental de la formación, en el Programa. Por ello se plantea este trabajo desde la socioterminología, que permite reconocer en el contexto las técnicas y las posibles señas *ad hoc*. Así, consideramos que los miembros del equipo de interpretación del Programa, con el apoyo de la comunidad de habla de LSC, participan en la generación de léxico especializado y, por lo mismo, en la construcción de conocimiento.

Los resultados de la observación y del análisis permiten la descripción de las técnicas y del léxico utilizados en el Programa que se presentan como un glosario bilingüe, español - lengua de señas, que proporciona definiciones claras y precisas en LSC de cada término para la población sorda universitaria. Los glosarios son herramientas para mejorar la formación y las prácticas profesionales de los profesionales, en este caso de los intérpretes en formación y

de los intérpretes en servicio. Esperamos que el producto resultado de este trabajo sirva efectivamente al Programa. Esperamos también que la metodología implementada pueda servir para la descripción de inventarios léxicos de otras áreas y disciplinas.

Objetivos

Objetivo General

Construir un glosario bilingüe español-LSC del área de lingüística en forma de fichas terminológicas con hipervínculo a video como recurso para la interpretación y la formación en el programa académico de interpretación para sordos y guía interpretación para sordociegos de la Universidad del Valle.

Objetivos específicos

- Recopilar la terminología utilizada en el campo de la lingüística desde el servicio de interpretación en LSC dentro del Programa de Interpretación para sordos y guía interpretación para sordociegos.
- Describir los términos compilados en fichas terminológicas diseñadas *ad hoc*: bilingües español escrito y LSC que remite al video.
- Identificar las técnicas de interpretación utilizadas por los intérpretes en cursos de lingüística para suplir la carencia de terminología en el área de Lingüística.
- Evaluar la utilidad del dispositivo metodológico propuesto y utilizado en el proyecto para la recolección y sistematización de terminología en el programa académico de interpretación para sordos y guía interpretación para sordociegos.

Marco Conceptual

El presente marco conceptual define los fundamentos teóricos que sustentan esta investigación, proporcionando una visión integral de los enfoques y principios que guían el estudio, destacando la importancia de un enfoque interdisciplinario que invita a la participación de la comunidad sorda en la investigación en lingüística aplicada. En su orden, se definen los conceptos de lengua de señas, comunidad de habla y lenguaje especializado. Seguidamente, se hace un desarrollo de los conceptos clave de la terminología y de la socioterminología, cuyo enfoque metodológico es el elegido para este trabajo.

Lengua de Señas Colombiana (LSC)

La lengua de señas colombiana se define como lengua utilizada por las personas Sordas en el canal de comunicación viso-gestual. Se basa en gestos manuales, movimientos faciales y corporales específicos que tienen significados lingüísticos concretos y una gramática propia. Es una lengua natural, al igual que las demás lenguas de señas del mundo, independiente de las lenguas orales habladas en el país, y tiene su propia estructura léxica y gramatical desarrollada y compartida dentro de la comunidad -sorda colombiana. Tovar (2001) En su Artículo *la importancia del estudio de la lengua de señas*, trae a colación Stokoe (1960), quien concluye que esta lengua contiene su propia gramática y estructura lingüística independiente de otra lengua auditiva, donde los rasgos no manuales y movimientos corporales responden a un léxico y una gramática que se transmiten y se perciben en el campo visoespacial.

Como toda lengua, la LSC exhibe también una variación por distintos factores. Tovar (2025, durante la revisión de este trabajo) comenta que esta puede darse por la variación sociolingüística presente en todas las lenguas: diatópica (regional o geográfica), diacrónica o etaria (generacional), diastrática (nivel social y educativo), funcional (conversacional o académica). Otros factores son de orden psicolingüístico que se determinan por el momento de adquisición de la lengua, teniendo en cuenta que el acercamiento de la persona a la LSC y a los usuarios fluidos va evolucionando en una u otra dirección y marca la adquisición de la lengua en diferentes etapas del crecimiento, como lo ejemplifica Tovar ya que la lengua al “ser adquiridas casi siempre por los niños de señantes no nativos, estaría en un proceso constante de recriollización” (Tovar, 2003 - 2004), de tal manera que señantes nacidos en familias usuarias y no usuarias de la LSC pueden presentar una diversidad en la estructura, en la gramática o en otros aspectos de la lengua.

La Lengua de Señas Colombiana (LSC) cumple una función comunicativa en la vida cotidiana, la cual se manifiesta principalmente en la interacción conversacional. Cummins (2001) denominaba esta dimensión *BICS* (Basic Interpersonal Communication Skills) y, en una revisión posterior, la nombra simplemente “lenguaje conversacional” (Cummins, 2021). En la misma línea, Halliday (2005) se refiere a ella como “lenguaje del sentido común”. En efecto, además de esta función conversacional, la LSC enfrenta el desafío de adaptarse al lenguaje especializado en diversos campos profesionales y disciplinas científicas, como la educación en su gran diversidad de áreas, la ciencia, la tecnología, el derecho y la medicina. Esta dimensión corresponde a la función académica, que Cummins (2001) denominaba *CALP* (Cognitive-Academic Language Proficiency). Más adelante, el autor la presenta como *Cognitive/Academic Language Proficiency* (Cummins, 2021), reemplazando el guion por una barra, cambio que no es meramente gráfico, pues refleja la integración entre el conocimiento

cognitivo y académico, tanto procedimental (“saber cómo”) como declarativo (“saber qué”). Halliday (2005), por su parte, denomina a esta dimensión “lenguaje de origen social”.

En efecto, además de su función comunicativa en la vida cotidiana, la función conversacional que Cummins (2001) denominaba BICS (del inglés Basic Interpersonal Communication Skills) y ahora, en Cummins (2021) simplemente “lenguaje conversacional”, mientras que Halliday (2005) lo denomina “lenguaje del sentido común”, la LSC también enfrenta el desafío de adaptarse al lenguaje especializado en diversos campos profesionales y disciplinas científicas, como la educación, la ciencia, la tecnología, el derecho y la medicina. Es entonces, que la lengua de señas se enfrenta a la función académica, que Cummins (2001) denominaba CALP (del inglés Cognitive-Academic Language Proficiency y ahora, Cummins (2021), “Cognitive/Academic Language Proficiency o, simplemente “lenguaje académico”, mientras que Halliday (2005) lo denomina “lenguaje de origen social”.

Pensamos entonces en la lengua de señas como una lengua que no responde solo al acto comunicativo, o *lenguaje conversacional*, sino a una necesidad de las áreas de especialidad. Sin una terminología desarrollada y estandarizada en los diversos campos disciplinares, las personas Sordas pueden encontrar barreras significativas en el acceso a la información. El lenguaje especializado en LSC no solo implica la creación de nuevos signos para conceptos técnicos, sino también la validación y estandarización de estos términos a través de la colaboración con la comunidad sorda y expertos en cada área del conocimiento. La falta de un desarrollo terminológico adecuado puede generar ambigüedades y dificultades en la interpretación de conceptos clave, lo que refuerza la necesidad de aplicar metodologías socioterminológicas que integren tanto el análisis lingüístico, según el nivel de análisis del trabajo, como la experiencia de los usuarios de la LSC.

Formación de señas

Los neologismos en lengua de señas, como en todas las lenguas, aparecen como una manera de dar nombre a nuevos conceptos, realidades o fenómenos sociales que aún no tienen una seña establecida. Su creación puede darse mediante la modificación de señas ya conocidas, la invención de nuevas formas manuales, etc. Poco a poco, estas propuestas se consolidan gracias a su uso frecuente, a la aceptación por parte de la comunidad sorda y a su difusión en distintos contextos. Al abordar el campo de términos, reconociendo que estos son aquellas palabras que pertenecen a un campo de especialidad, la LSC ha presentado dificultades frente a una lengua mayoritaria que se ha obligado a aprender a los señantes logrando una ausencia de la apropiación terminológica por la omisión o préstamos del español.

Tomemos como ejemplo las señas PROFESOR y PEDAGOGÍA, desde la perspectiva tradicional, que corresponden a una mano cerrada tocando la sien. Esta seña no se diferencia en su configuración sino por el tipo de contacto con la sien pero que en el mismo discurso puede confundir a la persona que recibe la información.

Esta problemática ha llevado a que los lingüistas analicen y construyan saber en relación a esto. Tovar (2008) en su tesis doctoral identifica 10 procesos de formación de palabras en lenguas orales desarrollados por Fromkin & Rodman (1978), Akmajian et al. (1993), Kenworthy (1990), Los cuales sintetizamos a continuación.

La *afijación* consiste en añadir prefijos o sufijos a una raíz para crear nuevas palabras y modificar su significado. La *composición* surge de la unión de dos o más términos que designan una nueva realidad, mientras que la *acuñación* crea palabras inéditas, muchas veces a partir de marcas comerciales como lo es la palabra “*bótox*” como término usado para cualquier inyección de la toxina botulínica.

Por otra parte, las *fusiones* combinan fragmentos de palabras a diferencia de la composición donde se juntan palabras completas, se toman solo partes de cada una. A ello se suman *las siglas* y las abreviaturas, así como las retroformaciones, que generan nuevas formas aplicando reglas de derivación. Otro recurso es el *cambio de función gramatical*, donde la palabra se mantiene igual en su estructura, pero cambia la función que cumple en la oración. La *extensión del significado* permite aplicar una palabra existente a nuevas realidades y contextos. Finalmente, los *préstamos* de otras lenguas, ya sea directos o mediante calcos.

Posterior al proceso de investigación, Tovar (2008), resalta como un proceso de formación de señas la *iconicidad*, siendo el más usado por los tres profesionales sordos en su investigación. Esto se presenta, explicado por Tovar: “para un sordo es más fácil percibir objetos y fenómenos del mundo real por sus características visuales (formas, movimientos, localizaciones, acciones humanas, etc.) que para un oyente hacer otro tanto con las características fónicas presentes en el mundo real” (Tovar, 2008 pp. 263).

Ya centrados en los términos en la LSC, la iconicidad puede estar presente en la creación de algunas señas para dichos términos, pero en la mayoría de los casos no constituye el principio central de formación, ya que gran parte de los términos designan nociones abstractas que no remiten a objetos o acciones concretas. Así, mientras ciertos conceptos especializados pueden representarse de manera icónica, la mayor parte de los términos, como *fonética*, *morfología* o *sintaxis*, aluden a campos conceptuales difíciles de visualizar. Esto explica que, en la lengua de señas, las señas terminológicas surjan a partir de otros procesos.

Otra propuesta desarrollada por Tovar (2008) es la creación de señas a partir de la *metáfora conceptual*, entendiendo esto como la mente entiende y organiza conceptos abstractos a partir de otros más concretos o vinculados con la experiencia. Barreto (2021)

hace referencia a dicha propuesta de Tovar, retomando el ejemplo de formación de la seña PROFESOR puesto que su locación en la sien se designa a una metáfora por el concepto de inteligencia que se asocia a procesos mentales superiores. Sin embargo, Barreto comenta que esta seña puede estar asociada a otro base de la *metáfora conceptual* comentando que:

Algunos miembros de la comunidad aseguran que los niños sordos crearon está seña pensando en un docente adulto que los golpeaba con un coscorrón, seguramente para disciplinarlos, y que la seña paulatinamente dejó de ser un gesto de aquella violencia y se volvió la forma de referir a los maestros. (Barreto, 2021, pp. 51)

Ante las necesidades terminológicas, surgió *la propuesta de construcción de señas a partir del Árbol de vida*. El surgimiento de esta propuesta ha estado enmarcado en diversas polémicas relacionadas con su uso y estandarización; sin embargo, en el caso de nuestra investigación se asume como un referente conceptual, más que como objeto de debate. Estas propuestas aluden a señas creadas con fines específicos de representación terminológica y que buscan aportar claridad y precisión a los términos, facilitando su comprensión dentro de los campos especializados. Barreto desarrolla esta propuesta y las denomina como *señas xyz*, explicando este concepto porque

En estas señas, cada mano (derecha: x, izquierda: y) suele construir significados con ontologías complejas, mientras que el rostro e incluso también movimientos y ubicaciones (no-manuales: z), pueden opcionalmente incluir variaciones opcionales de estas señas. Estas señas podrían definirse como ‘poli-componenciales’” (Barreto, 2021, pp. 61)

De este modo, los procesos de formación de señas en la LSC evidencian una diversidad de propuestas que van desde *la iconicidad y la metáfora conceptual*, hasta planteamientos más recientes como *la construcción a partir del Árbol de vida*. De esta

manera, se valida la necesidad constante de nombrar y representar nuevas realidades. En este proceso, la variación adquiere un papel central. Tovar (2008) ofrece una perspectiva fundamental para comprender la variación en la lengua de señas, al distinguir entre *señas establecidas o congeladas* —aquellas fijadas y reconocidas por la comunidad— y *señas producidas*, que surgen espontáneamente en la interacción comunicativa. Esta distinción permite reconocer que la variación no debe entenderse como un problema de inconsistencia, sino como una manifestación de la vitalidad lingüística de la comunidad sorda. En este sentido, *las señas producidas* pueden constituirse en el punto de partida para la creación de *neologismos*, al responder a la necesidad de nombrar realidades emergentes, conceptos especializados o fenómenos culturales que no cuentan con una representación convencional en la lengua de señas.

Tipología de la señas

En la LSC, al igual que en otras lenguas de señas, el uso de ambas o una mano no es aleatorio, autores como Tovar (2008) y Barreto (2021) presentan los principios estructurales descritos por Battison (1978), siendo esta una clasificación tentativa de las configuraciones manuales como parte de los parámetros formativos de la seña. Dichos principios son conocidos como la *condición de simetría* y la *condición de dominancia*. Crasborn (2011) presenta su definición de la siguiente manera:

Symmetry Condition. If both hands of a sign move independently during its articulation, then both hands must be specified for the same location, handshape, and movement (whether simultaneous or in alternation), and the specifications for orientation must be either symmetrical or identical.

Dominance Condition. If the hands of a two-handed sign do not share the same specification for handshape, then one hand must be passive while the active hand articulates the movement, and the specification of the active handshape is restricted to one of a small set (Crasborn, 2011, pp. 228)¹¹

Esta definición permite avanzar en la clasificación de las configuraciones manuales y desarrollar los procesos de análisis morfológico. En este sentido, Battison (1978) propone la clasificación o tipología de la señas que Barreto (2021) resume por medio de una tabla para una mayor comprensión, el cual tomaremos para esta investigación:

Tipos Battison	Nombres usados este estudio	Definición Battison
Tipo 0	Unimanuales	Señas con una sola mano que están articuladas en el espacio libre sin contacto con el cuerpo
Tipo X	Unimanuales con contacto	Señas con una sola mano con contacto con cualquier otra parte del cuerpo, pero no con la otra mano.
Tipo I	Bimanuales simétricas o alternadas	Señas con dos manos donde las dos manos son activas y desempeñan los mismos actos motores; las manos pueden estar en contacto o no entre ellas, pueden estar en contacto o no con el cuerpo; su patrón de movimiento puede ser sincrónico o alternativo.
Tipo II	Bimanuales semisimétricas	Señas con dos manos en las que una mano es activa y la otra mano es pasiva, pero ambas manos están especificadas con la misma configuración manual
Tipo III	Bimanuales asimétricas	Señas con dos manos en las que una mano es dominante y la otra no dominante. Las dos manos tienen diferentes configuraciones manuales y una mano contacta la otra.

¹¹*Condición de Simetría:* Si ambas manos de un signo se mueven independientemente durante su articulación, entonces ambas manos deben estar especificadas para el mismo lugar, configuración manual y movimiento (ya sea de manera simultánea o en alternancia), y las especificaciones de orientación deben ser simétricas o idénticas.

Condición de Dominancia: Si las manos de un signo a dos manos no comparten la misma especificación de configuración manual, entonces una mano debe ser pasiva mientras la mano activa articula el movimiento, y la especificación de la configuración manual de la mano activa está restringida a un pequeño conjunto (Traducción propia)

*Tabla desarrollada por Barreto (2021) sobre tipología de las señas según Battinson (2003)
(Barreto, 2021, pp.148)*

Esta clasificación no solo facilita el análisis de las estructuras lingüísticas, sino que también ofrece un marco de referencia para interpretar cuáles son los tipos de señas más usadas en las áreas de especialidad, en nuestro caso, específicamente en la Lingüística.

Comunidad de habla y comunidad de práctica

El concepto de comunidad de habla, propuesto desde la lingüística y la antropología por autores como Bloomfield, 1933; Hymes, 1972; Gumperz, 1972, hace referencia al grupo de personas que comparten una misma lengua o variedad lingüística y cuya participación sostenida en determinadas relaciones está regida por normas comunicativas en común. Desde la sociolingüística, Gumperz (1972) profundizó en la importancia de los factores sociales y culturales en la comunicación, lo que llevó a precisar la noción de comunidad de habla con las siguientes características: la comunidad de habla no se limita a un territorio geográfico, sino que se define por la interacción y el uso compartido del lenguaje; la variación lingüística es inherente a las comunidades de habla, y está influida por factores sociales y culturales; las comunidades de habla son dinámicas y están en constante cambio, adaptándose a nuevas formas de comunicación y contextos sociales. Muchos autores han utilizado y aportado a este concepto en el contexto de la globalización y el multilingüismo, que se ha ampliado para incluir redes sociales y comunidades virtuales, donde el lenguaje se utiliza de formas diversas y dinámicas.

La interacción y el uso compartido del lenguaje que encontramos en el concepto de comunidad de habla, son también característicos del concepto de comunidad de práctica propuesto por Wenger (1998). Este autor identifica tres elementos clave que definen una comunidad de práctica: un interés compartido o un conjunto de problemas que unen a los miembros, denominado dominio; las interacciones y relaciones entre los miembros, denominadas comunidad; y el conocimiento compartido y las actividades que los miembros desarrollan juntos, denominados práctica. La teoría de Wenger ha tenido un gran impacto en campos como la educación, la gestión del conocimiento y el desarrollo organizacional donde se utiliza para entender cómo se comparte y se crea el conocimiento en diversos contextos.

Desde la socioterminología, estos conceptos son fundamentales para entender la formación y evolución del lenguaje especializado. Según Cabré (2003), la terminología no se desarrolla de manera aislada, sino dentro de comunidades discursivas específicas que construyen y legitiman el uso de términos en función de sus necesidades comunicativas y profesionales. De esta manera, la construcción de un glosario con enfoque socioterminológico, es una descripción del desarrollo social de una lengua que se reconoce y se promueve por sus señantes y otros actores, en un contexto académico de formación profesional que se configura como una comunidad de práctica.

Para que una comunidad de práctica haga uso de un lenguaje especializado es primordial que sus hablantes tengan en su repertorio los términos que les permiten comunicar los conceptos con los que se relacionan y construyen el conocimiento y la actividad.

Lenguaje especializado

Al referirnos al lenguaje especializado, caracterizado por conceptos del área en un grupo específico de personas, Cabré (1999) lo define como el conjunto de términos y expresiones específicas de un campo disciplinar, donde el conocimiento o la actividad profesional exigen particularidades en la traducción. Con Sager (1993) la definición anterior se hace más precisa, pues él define al lenguaje especializado por una distinción hacia un proceso comunicativo dentro del ámbito técnico o profesional, donde las competencias traductológicas en este tipo de lenguaje incluyen la capacidad de manejar terminología específica y también la comprensión de contextos pragmáticos y culturales del discurso.

Cada campo de especialidad ha desarrollado su propio repertorio lingüístico único y adaptado a sus necesidades según el contexto. En ese sentido, el comprender y dominar esos lenguajes especializados se convierte en esencial tanto para las personas que se desempeñan en un campo de especialidad como para quienes desean ingresar a ese campo.

Cabré (1999) nos afirma que el lenguaje especializado es entonces una subcategoría de la lengua, donde convergen las características particulares y las variantes pragmáticas. Esas peculiaridades incluyen elementos como la temática abordada, el contexto de la comunicación, el tipo de interlocutores, el medio utilizado, así como el nivel de formalidad empleada. Lo anterior permite delimitar el término y su uso en especificidad en la rama de conocimiento donde emerge.

Es importante notar que los lenguajes especializados comparten una base lingüística común, una lengua dominada por sus hablantes. Blanco Canales (2010), citando a Rodríguez (1981) presenta la siguiente clasificación de los lenguajes especializados:

De las numerosas formas de clasificación que se han propuesto, nos interesa aquí la de Rodríguez (1981, p.5) por su sencillez y su adecuación a la didáctica de las lenguas de especialidad. Según el autor, podemos distinguir, por un lado, las jergas o argot que son las variedades utilizadas por grupos sociales marginados, mejor diríamos estigmatizados, que se valen de ellas con finalidad crítica; críptica, por su parte, los lenguajes sectoriales, esto es, las lenguas de las distintas profesiones, que no tienen como finalidad la ocultación del mensaje. En tercer lugar, tenemos los lenguajes científicos técnicos que son las variedades lingüísticas que aparecen en diferentes dominios de la ciencia y que al igual que el argot poseen carácter críptico. [sic] (Blanco Canales, 2010, p.75)

De tal manera, el lenguaje especializado, objeto de estudio de este trabajo de investigación, es el lenguaje científico que aparece en el área de lingüística presente en el programa de Interpretación y durante la actividad didáctica en las aulas de clase.

Terminología

Cabré (2016) plantea la terminología desde tres conceptos. Su primera referencia es como la disciplina de la lingüística dedicada al estudio científico de los conceptos y términos utilizados en las lenguas de especialidad. En segundo lugar, la terminología se entiende como como un conjunto de normas que direccionan la compilación de términos en un contexto específico, es decir la actividad práctica conocida como terminografía y, en tercer lugar, hace referencia también a un conjunto de términos producto del trabajo terminográfico. Así, la terminología es una disciplina que responde a la indagación de términos, siendo también ellos, y el proceso para obtenerlos, denominados terminología.

Cabré (2016, p. 15) postula que la terminología permite “la precisión del discurso porque cada término se refiere nítidamente a un concepto bien delimitado, diferenciado de los demás de la misma especialidad, pero articulado con todos ellos por tipos diferentes de relaciones”. La terminología, como el conjunto de términos producto del trabajo terminográfico se materializa en un listado de unidades de conocimiento en distintos grados de especialización que al analizarse permite entender el discurso a mayor precisión y con la información cognitiva necesaria. Pavel & Nolet (2001) caracterizan los trabajos de terminología de la siguiente manera:

El trabajo de terminología exige una serie de cualidades, tales como: la capacidad de identificar los términos que designan los conceptos propios de un campo temático, confirmar su uso mediante documentos de referencia precisos, describirlos con concisión distinguiendo el buen uso del uso incorrecto, y recomendar o desaconsejar ciertos usos a fin de facilitar una comunicación exenta de ambigüedades. (Pavel & Nolet, 2001, p. 17).

Investigaciones originadas en Quebec, de acuerdo con Cabré (2016), enfocaron la terminología en la relación con la sociolingüística pensando la relación del término entre lenguas minoritarias y lenguas dominantes. Cabré detalla cómo los postulados de estas investigaciones muestran que comunidades lingüísticas minoritarias fueron reconocidas ante la necesidad de expresar sus conocimientos y conceptos en un entorno dominado por otra lengua. En la relación de la terminología con la sociolingüística se reconoce el vínculo lengua y sociedad en la comunicación e intercambio de conocimientos entre diversos grupos lingüísticos.

Este enfoque implica un cambio de perspectiva, donde la atención se desplaza de la búsqueda de una única interpretación o significado hacia la importancia de la transmisión del conocimiento en diferentes niveles de competencia lingüística. En esta nueva perspectiva, la

terminología no busca la univocidad, sino que reconoce y valora las variaciones que pueden surgir en la interpretación y el uso de los términos, especialmente en contextos multilingües y multiculturales. Este enfoque, más dinámico y flexible de la terminología, reconoce la diversidad lingüística y cultural, y busca promover la comunicación efectiva y el intercambio de conocimientos en diferentes contextos y comunidades.

Ficha terminológica

La ficha terminológica es un instrumento que permite registrar y gestionar de manera sistemática el conocimiento terminológico recopilado en la investigación. Cabré (1999) concibe la ficha terminológica como un registro que incluye toda la información importante sobre un término que se extrae de otros documentos de referencia. A su vez, estas fichas deben ser presentadas teniendo en cuenta los criterios establecidos de una tarea o una organización. La autora afirma que hay muchos modelos de fichas terminológicas tales como los registros monolingües, registros monolingües con equivalentes y registros bilingües o multilingües.

La información que contiene una ficha terminológica puede ser muy variada, Cabré (1999) menciona los siguientes ítems: identificación del término, término de entrada, fuente del término, categoría gramatical, área(s) temática(s), definición, fuente de la definición, contexto(s), fuente del contexto, sinónimos, concepto de la remisión, otros tipos de remisión, concepto de cada tipo de remisión, autor de la ficha y fecha de redacción, notas para informaciones no previstas, equivalencias en otras lenguas, y fuente de cada equivalencia.

De esta variedad de entradas que puede contener una ficha terminológica, en este trabajo se consideran aquellas que resultan pertinentes para el producto que se quiere desarrollar teniendo en cuenta siempre el carácter viso gestual de la LSC.

Término

Al hablar de un término los relacionamos con la denominación de un concepto. Cabré (1998) considera que el término es un signo que posee rasgos distintivos y adquiere significado en un discurso especializado. Siendo así, el término nace desde el área científica, tomando así que cualquier palabra puede contener una definición, pero un término se desarrolla en un lenguaje común para los usuarios de un área. Podemos pensarnos un ejemplo de ello al usar la denominación de “dolor de cabeza”, siendo una denominación común del habla que remite a molestia y se usa en un contexto cotidiano. En cambio, el término usado en el contexto médico y científico, área especializada, es “cefalea”, que se usa en los registros de diagnósticos, investigaciones, documentación y comunicación profesional en el que tiene sentido entre pares.

Por otra parte, no hablamos de término solamente a una unidad léxica, se toma como unidad terminológica o unidad semántica única a dos o más palabras que en su unión dan un significado específico en el área en la que se usan. Para Cabré (1999), los términos se pueden clasificar según su forma, función, significado y origen como por el número de morfemas: términos simples o compuestos; otra clasificación podría ser según los tipos de morfemas: términos derivados o compuestos.

En relación con lo que se considera término, se ha constituido la denominación de “seña término”¹² como aquella representación en lengua de señas que se constituye en un lenguaje especializado. Tuxi (2017), define este concepto como

1. Termo da Língua de Sinais Brasileira que representa conceitos com características de linguagem especializada, próprias de classe de objetos, de relações ou de entidades. 2. Termo criado para, na Língua de Sinais Brasileira, denotar conceitos contidos nas palavras simples, compostas, símbolos ou fórmulas, usados nas áreas especializadas do conhecimento e do saber. 3. Termo adaptado do português para representar conceitos por meio de palavras simples, compostas, símbolos ou fórmulas, usados nas áreas especializadas do conhecimento da Língua de Sinais Brasileira. (Tuxi, 2017, p. 51)¹³¹⁴

Mientras que en las lenguas orales los términos pueden adoptar formas simples o compuestas, en las lenguas de señas se desarrollan representaciones que cumplen con los mismos fines, terminológicos. En este apartado, aclaramos que nuestro interés no es la creación de neologismos o la revisión exhaustiva de cómo se da su configuración, es más el reconocimiento de lo construido en el espacio de especialización por la comunidad de práctica.

¹² El término “seña - término”, que en portugués se denomina “sinal-termo” se adscribe por primera vez a Faulstich en el año 2012 durante las discusiones en relación a las orientaciones de la Maestría de Mesias Acosta. Tuxi (2017) retoma lo escrito por el mismo Faulstich (2016) donde comenta que “A expressão sinal-termo surgiu em 2012, criada por Faulstich (2012), e aparece pela primeira vez na dissertação de mestrado de Messias Ramos Costa, denominada Proposta de modelo de enciclopédia bilíngue juvenil: *Enciclolibras*. Durante as discussões de natureza lexicográfica, Faulstich percebeu que a expressão sinal ou sinais não correspondia ao significado de termos usados no contexto das linguagens de especialidade, especialmente na terminologia científica ou técnica. A designação sinal serve para os significados usados no vocabulário comum da libras” (Tuxi, 2017, p. 51)

¹³ Se conserva la cita original aquí y siempre que ese original corresponda a una lengua que entendemos. Lo hacemos como reconocimiento de nuestros repertorios lingüísticos que hemos desarrollado a lo largo de nuestra formación académica y profesional. Deseamos que otros estudiantes también se nutran de múltiples repertorios para ampliar sus lecturas del mundo.

¹⁴ Traducción propia “1. Término de la Lengua de Señas Brasileña que representa conceptos con características de lenguaje especializado, propios de una clase de objetos, relaciones o entidades. 2. Término creado para, en la Lengua de Señas Brasileña, denotar conceptos contenidos en palabras simples, compuestas, símbolos o fórmulas, utilizados en áreas especializadas del conocimiento y del saber. 3. Término adaptado del portugués para representar conceptos mediante palabras simples, compuestas, símbolos o fórmulas, utilizados en las áreas especializadas del conocimiento de la Lengua de Señas Brasileña”

Definición

Una definición es una descripción concisa y precisa del término, que explica su significado y alcance en el contexto específico en el que se utiliza. Sobre la definición, Barité (2017) destaca como principales características la claridad y la exactitud:

Dos de los atributos principales que dan valor a una definición: su claridad, esto es, una exposición expresiva y fácilmente comprensible de los atributos que posee el objeto definido, los cuales son expuestos en una secuencia lógica; y su exactitud, entendiendo por tal el mayor ajuste, la mayor correspondencia entre la explicación de un algo, y la naturaleza de ese algo. (Barité, 2017, p. 46)

Siendo así, una definición debe dar cuenta del qué es un concepto y de cómo se diferencia de otro. Tomemos como ejemplo la diferencia entre “ratón” y “gato”, ambos pueden definirse como animales mamíferos, cuadrúpedos, de tamaño pequeño, cuerpo ágil, pelaje suave. Por ello, se debe precisar las diferencias que hacen único a lo que definimos, logrando una definición completa al decir que “gato” es un mamífero carnívoro doméstico de la familia de los félidos y “ratón” puede definirse como mamífero roedor de pequeño tamaño. En el primer caso, la familia es el rasgo distintivo y, en el segundo, la pertenencia al orden de roedor.

Ahora bien, al hablar de definición en el ámbito terminológico, según Felten (2023), parte de un saber técnico y no del uso general de una palabra, como lo es un concepto. Según Finatto (2001), citada por Felton (2023), los conceptos son “unidades de conhecimento e contém apenas conhecimento factual ou técnico”¹⁵ (Felton, 2023, p. 84). Así nuestras

¹⁵ Traducción propia “Unidades de conocimiento y contienen únicamente conocimiento fáctico o técnico”

definiciones parten de un campo especializado como es la lingüística, sosteniendo un carácter denotativo por su corriente enfocada a la terminología.

Para dar más claridad retomemos el ejemplo de la palabra “ratón”, que al definirse desde la lexicografía podemos sostener la definición previa, pero al llevarla al campo especializado de la informática, dicha definición no responde a las necesidades. Es allí que partimos de una definición unida al concepto técnico, siendo el término *ratón* un dispositivo que se utiliza para interactuar con una computadora. Por tanto, como Felton (2023) retoma de Cabré (1998) “a definição é uma formulação linguística que visa descrever um conceito. Para a autora, as DTs são mais descritivas do que contrastivas, pois descrevem conceitos em referência exclusiva de um determinado campo conceitual e não de um sistema linguístico”¹⁶. (Felton, 2023, p. 87).

Para la definición en lengua de señas, Tovar (2017) postula dos formas partiendo de la léxico-gramática en LSC, como primera se plantea una definición formal que es:

Un patrón de organización textual común, de pregunta y respuesta, que luego es ampliada, tal como en textos orales y escritos en español[...] la presentación del término equivale a una entrada de diccionario, acompañada de una seña (un tipo de ÍNDEX) o de un gesto que sirve de Deíctico referencial demostrativo, o de una pregunta específica, que prepara la respuesta. Se distinguen en la ampliación diversas funciones dependientes del texto o dependientes de la interacción, que varían según lo que se esté definiendo [...] Wignell et al. (1993), ya que los informantes no siempre tienen claras las taxonomías y la definición se da más que todo por desarrollo y extensión: por la narración de todo o parte de un proceso, o por la suma de atributos, comportamientos, hábitats, etc. (Tovar, 2017, p. 394)

¹⁶ Traducción propia "La definición es una formulación lingüística que tiene como objetivo describir un concepto. Para la autora, las definiciones terminológicas (DT) son más descriptivas que contrastivas, ya que describen conceptos con referencia exclusiva a un determinado campo conceptual y no a un sistema lingüístico." .

Como segunda forma de definición, Tovar (2017) plantea la definición formal, tomando que estas se inician con:

El término a manera de entrada de diccionario, seguido de una o más preguntas retóricas, a veces reforzadas también con uno o más gestos, que se indican en las transcripciones con “g”, con la interpretación entre corchetes. [...] En la planificación lingüística de las lenguas de señas, los sordos mismos tendrán que juzgar qué tanto se puede suprimir dicha gesticulación, presente por lo demás en las señas derivadas de gestos y pantomimas, así como en los verbos direccionales y en los clasificadores, sin que se comprometa la eficacia de la comunicación (Tovar, 2017, p. 395)

A partir de esta distinción, es posible comprender que las formas de definición en lengua de señas planteadas por Tovar (2017) no solo responden a estructuras lingüísticas, sino también a prácticas sociales y culturales propias de la comunidad Sorda. La manera en que se construyen y transmiten los conceptos está estrechamente relacionada con los modos de interacción, los espacios de aprendizaje y las intenciones comunicativas.

Glosario bilingüe especializado

Primeramente, la definición de glosario según la Real Academia Española (2023) es “Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, de una misma obra, etc., definidas o comentadas.” (Definición 1). Por tanto, un glosario es la

consolidación de términos para establecer algunos puntos de homogenización entre el significado y significante de algunos términos que utilizamos en un contexto específico.

Ahora bien, un glosario bilingüe es una herramienta terminológica meticulosamente diseñada para la recolección y organización de términos específicos pertenecientes a un campo del conocimiento y provee la misma información sobre los términos en dos idiomas distintos. El objetivo de tales herramientas es facilitar la comunicación efectiva y la traducción precisa entre lenguas, proporcionando equivalentes lingüísticos y significados contextuales que aseguren una terminología coherente y exacta en la interpretación de la comunicación especializada. Según Dubuc (1997, p. 45), los glosarios bilingües son una herramienta que “recoge información de los términos de un campo específico del conocimiento, se presentan junto a los equivalentes en otro idioma, con el objetivo de facilitar la comunicación y la traducción precisa entre ambas lenguas”. Así, los glosarios bilingües contribuyen a reducir ambigüedades en la transferencia de información entre lenguas, fortaleciendo la calidad de la traducción y de la interpretación.

Corpus

Un corpus es una recopilación estructurada de datos lingüísticos seleccionados y organizados bajo criterios explícitos con el propósito de analizar y describir una lengua en contextos específicos, Un corpus lingüístico se constituye como una recolección amplia y estructurada de ejemplos reales del lenguaje, ya sean palabras, oraciones o textos completos, diseñado para su análisis. Según McEnery & Wilson (1996), el corpus:

Se identifica como una colección extensiva y estructurada de textos o transcripciones de discurso hablado, la cual puede ser almacenado en físico o como formato electrónico,

utilizado para realizar análisis lingüísticos. Los textos son seleccionados de manera cuidadosa para obtener una muestra del uso de la lengua en diferentes contextos y géneros, estos corpus son fundamentales en el estudio de la lingüística computacional, la lexicografía, la traducción automática y la investigación lingüística en general, permitiendo el análisis empírico de fenómenos lingüísticos. Los datos que se obtienen de un corpus pueden ser utilizados para estudiar palabras, usos, estructuras gramaticales, patrones, usos lingüísticos y contactos comunicativos. (McEnery & Wilson, 1996, p. 26).

En el caso específico de las lenguas de señas, la utilización de corpus lingüísticos es crucial para capturar y analizar el uso especializado del lenguaje en contextos de formación académica y profesional. El corpus permite identificar patrones y variaciones en el lenguaje de señas, facilitando una descripción amplia de fenómenos como creación de términos y uso de técnicas para definición y explicación de conceptos en el campo especializado. En el ámbito de la lingüística de la lengua de señas, un corpus se compone de registros audiovisuales de personas señantes usuarias del español y de la lengua de señas colombiana, que permite, por medio de anotaciones, el estudio y procesamiento de las lenguas.

Técnicas de interpretación

En el ámbito de los estudios de interpretación, y en relación con los términos, nos resulta pertinente analizar cómo quien interpreta, resuelve la ausencia de léxico especializado. En este caso las técnicas se abordan de manera independiente para reconocer sus diferencias y cómo se hace uso de ellas en un proceso interpretativo en lenguas bimodales.

El concepto de técnica abordado por Hurtado Albir (2001) se refiere “al procedimiento verbal concreto, visible en el resultado de la traducción, para conseguir equivalencias traductoras” (Hurtado Albir, 2001, p. 256). Siendo así, nos referimos a los recursos concretos que usa el intérprete para resolver cómo decir algo en la lengua meta, y que se notan directamente en el texto final. Podemos pensarnos la palabra en portugués “saudade”, no hay una equivalencia exacta en español que condensa ese sentimiento por la carga afectiva ni el contexto cultural que implica. En ese caso se requiere una ampliación contextual para que se comprenda que no se trata de una simple tristeza o nostalgia, sino de un estado emocional cargado de profundidad, memoria, deseo y ausencia, tal como lo entiende el poeta Antonio Machado en sus poemas *Soledades* según comentario de Tovar, (durante la revisión de este trabajo).

Hurtado Albir (2001) recoge la clasificación desarrollada por Vinay y Darbelnet (1958), que reconocen siete procedimientos básicos, que se dividen en *directos (o literales)*, donde se logra una correspondencia exacta entre las dos lenguas; y *oblicuos* en los cuales no se logra una traducción palabra por palabra. Actualmente, conocemos las siguientes técnicas recopiladas en el documento de Hurtado Albir (2001):

Los procedimientos de la traducción literal son: 1) el préstamo, palabra incorporada a otra lengua sin traducirla; 2) el calco, préstamo de un sintagma extranjero con traducción literal de sus elementos; 3) la traducción literal palabra por palabra. Los procedimientos de traducción oblicua son: 1) la transcripción, el cambio de categoría gramatical; 2) la modulación, el cambio de punto de vista, de enfoque o de categoría de pensamiento (abstracto por concreto, causa por efecto, medio por resultado, la parte por el todo, etc.); 3) la equivalencia, que da cuenta de una misma situación empleando una redacción completamente distinta; 4) la adaptación, cuando se utiliza una equivalencia reconocida entre dos situaciones. (Hurtado Albir, 2001 p. 258)

Es importante que tomemos el término “traducción” como un concepto cercano a la interpretación, permitiendo que estas posturas sean herramientas fundamentales en el proceso de transferencia del mensaje entre lenguas. Otras técnicas enunciadas por Vinay y Darbelnet (1958) son *compensación, disolución vs concentración, amplificación vs economía, ampliación vs condensación, explicitación vs explicación, generalización vs particularización, articulación vs yuxtaposición, gramaticalización vs lexicalización y, por último, inversión*. Estas técnicas permiten trasladar el contenido de un texto, a nivel de las palabras, frases u oraciones de forma coherente y comprensible. En total, Hurtado Albir (2001) presenta una propuesta que incluye dieciocho técnicas trabajadas por Molina (1998, 2001) y Molina y Hurtado (2001). Tomamos esta base para identificar los procesos de interpretación utilizados ante la presencia de un término de la lingüística sin equivalente en LSC.

Metodología

Este trabajo propone la construcción de un glosario bilingüe (lengua de señas colombiana - español) de términos de lingüística desde un enfoque socioterminológico. En su conjunto, el trabajo es de orientación cualitativa, reconociendo los postulados de Quecedo y Castaño (2002), quienes destacan la importancia de analizar los fenómenos sociales desde una perspectiva interpretativa y contextual. Este enfoque prioriza la comprensión profunda de las experiencias y significados atribuidos por los actores sociales, permitiendo un análisis detallado de las dinámicas y procesos inherentes al objeto de estudio. Este enfoque permite “la recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos... que conducen al desarrollo o aplicaciones de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos.” (Quecedo y Castaño, 2002, p. 12)

Esta investigación no es de tipo prescriptivo, por lo tanto, no pretende hacer creación de términos ni decidir sobre lo que debe o no usarse en cuanto a lenguaje especializado en el Programa. En su lugar, desde una perspectiva descriptiva, se propone dar cuenta de lo que existe, se crea y circula en la comunidad de práctica. La comunidad de práctica definida para el trabajo es el espacio académico del programa de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos en la Universidad del Valle, desde distintos roles que más adelante se precisan.

Socioterminología como enfoque metodológico

La socioterminología se sitúa entre la terminología y la sociolingüística y se ocupa del estudio de los términos especializados en relación con su contexto social y cultural. Retomando los planteamientos de la terminología Wüsteriana y recogiendo las nuevas corrientes donde la sociolingüística y la etnografía apoyan a la terminología, se fomenta la creación de una corriente que da cabida a las variaciones en terminología y rompe con la postura de univocidad, pensando en lo social.

Diallo (2020) define la socioterminología como la rama de la terminología que se ocupa de los términos, siendo la circulación social su objeto de estudio. Desde esta postura, en la difusión del término se da todo aquello que pueda afectarlo desde su circulación y uso, además de su denominación, tomando en cuenta la función de la sociolingüística y la terminología para comprender el uso social y las nociones de los términos denominados por la misma comunidad.

La socioterminografía, orientación práctica basada en los principios de la socioterminología, es usada en esta investigación para el análisis de términos dentro de un contexto socio-físico y discursivo específico, y lo comprendemos como lo propone Serra (2011) cuando afirma que:

La Socioterminografia deve ser entendida como o estudo, baseado na Socioterminologia, que busca encontrar métodos mais eficazes de registro das variações terminológicas, em qualquer um dos níveis de análise da língua (fonético, fonológico, lexical, sintático, discursivos) e dos contextos sócio-físico em que o termo se insere. (Serra, 2011, p.158)¹⁷

¹⁷ Traducción propia” La socioterminografía debe entenderse como el estudio, basado en la socioterminología, que busca encontrar métodos más eficaces para registrar las variaciones terminológicas, en cualquiera de los niveles de análisis de la lengua (fonético, fonológico, lexical, sintáctico, discursivo) y en los contextos socio-físicos en los que se inserta el término.”

En este sentido, se prioriza una comprensión holística y social, en un marco de intercomprensibilidad que promueve la eliminación de ambigüedades en la comunicación especializada. En esta investigación se incorporan además elementos etnográficos (observación participante, grupo focal) para identificar cómo los señantes de la Lengua de Señas Colombiana (LSC) en la comunidad estudiada, construyen términos especializados en función de su contexto académico, cultural y social.

Faulstich (1995) propone, en los procesos investigativos, reconocer posturas que permitan validar los resultados. De acuerdo con el autor, el punto de partida del proceso es la identificación del usuario que permite la elaboración de un perfil y de la terminología utilizada. Reconocer las variaciones en los niveles lingüísticos y sociales; en las interacciones socioculturales y en el desempeño contextual posibilitan dar cuenta de los contextos y de las maneras cómo se construyen y se utilizan los términos.

Posteriormente, el término debe ser descrito y registrado con las características lingüísticas propias del contexto, de su uso en la comunicación y de la precisión conceptual. Para ello, es importante la participación de especialistas en el área con el fin de verificar que los datos en relación con el término (informaciones lingüísticas y conceptuales) se hayan descrito de manera correcta y así, a su vez, permitan delimitar un conjunto de unidades candidatas a término. Faulstich (1995) resalta la delimitación desde el tipo de repertorio terminológico que se desea construir. De acuerdo con lo anterior, es posible constituir macro-áreas, áreas intermedias y subáreas del conocimiento y representarlas por medio de un árbol de términos. Para ello, el autor recomienda hacer uso de la bibliografía especializada del área (el discurso científico o técnico) para reconocer el término dentro del contexto, basándose en documentos audiovisuales, publicaciones e impresos científicos o técnicos que ofrezcan soporte a lo investigado.

Siguiendo a Faulstich (1995), para recopilar la información detallada se debe contar con soportes de almacenamiento y formas de difusión de la información terminológica, una estructuración de datos que dé acceso y facilidad a su difusión.

Consideraciones éticas

Desde el componente social y educativo que enmarca este proyecto de investigación, se reconoce la importancia de la participación de los individuos como base fundamental para la recolección y sistematización de la terminología en el área de Lingüística en el contexto del Programa. Por ello, es fundamental garantizar el respeto, la dignidad y la confidencialidad de los participantes en todas las etapas del estudio. Se procurará establecer una relación ética y colaborativa, asegurando la autonomía de cada individuo y la transparencia del proceso investigativo, conforme a la Resolución N.º 008430 del 4 de octubre de 1993 del Ministerio de Salud y Protección Social

Como profesionales, reconocemos y valoramos la cultura e identidad de la comunidad sorda, respetando la lengua de señas colombiana como un patrimonio propio de la comunidad. En este sentido, nuestro objetivo principal es investigar los recursos lingüísticos especializados utilizados por el servicio de interpretación en el aula de clase. Es nuestro compromiso tener en cuenta teorías terminológicas que se construyan bajo esta premisa, asegurando así una recopilación de información ética y respetuosa con la comunidad. De igual manera, se obtuvieron los permisos necesarios de las instituciones pertinentes y se aseguró el consentimiento informado de los individuos que colaboraron en la investigación como es el caso de la grabación de productos audiovisuales. (Anexo 1.)

Seguimos los protocolos para cumplir con los estándares éticos establecidos, garantizando bajo el documento del consentimiento informado la confidencialidad de los datos, el anonimato y la autonomía de los y las participantes, así como la posibilidad de abandonar el estudio en cualquier momento, si lo desean. A todas las personas que participaron se les proporcionó una explicación clara sobre el propósito del estudio y las investigadoras se aseguraron de que los participantes comprendieran la importancia de su participación y el manejo que ellas le darían a la confidencialidad sobre sus respuestas.

Este estudio se considera de riesgo mínimo teniendo en cuenta la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud, ya que no implica intervenciones o modificaciones intencionadas en variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los participantes. El estudio tiene como objeto el desarrollo de un glosario bilingüe (español-LSC) del área de Lingüística en forma de fichas terminológicas, las cuales servirán como recurso para la interpretación y formación en el programa académico. Este glosario facilitará la comprensión y estandarización de los términos, beneficiando a intérpretes, estudiantes y académicos.

Para proteger la confidencialidad, cada participante será identificado con un código y sus datos personales serán omitidos en los informes. La información recopilada será almacenada en una base de datos protegida, con acceso restringido a las investigadoras responsables y a la tutora aliada. Los datos serán resguardados en un servidor seguro por un periodo de cinco años y posteriormente serán eliminados de manera segura. Como investigadoras, declaramos no tener conflictos de interés en relación con este estudio. En caso de identificarse algún conflicto en el transcurso de la investigación, se tomarán las medidas necesarias para garantizar la transparencia y la objetividad del estudio.

Finalmente, este informe de investigación se presenta cumpliendo con los principios

éticos y las normativas establecidas por la Universidad del Valle, desarrollados en la Resolución No. 027 Julio 6 de 2012 donde se actualiza la Política Institucional de Investigaciones contenida en la Resolución 045 de Consejo Superior de junio 30 de 2006, garantizando la rigurosidad y validez del trabajo realizado. Se ha evitado cualquier práctica contraproducente, como el plagio o la falsificación de datos, y se ha priorizado la transparencia en la recopilación y análisis de la información. Con este estudio, se espera aportar conocimientos significativos para la formación de futuros intérpretes en LSC y guías-intérpretes para sordociegos, fortaleciendo los recursos terminológicos en el campo de la Lingüística-

De la misma forma, reconociendo la importancia de los intérpretes de lengua de señas colombiana de la política de discapacidad de la Universidad del Valle, que tienen el perfil idóneo para la propuesta de investigación, se solicitó la autorización a la entidad para utilizar registros de las clases (grabaciones audiovisuales) que la Coordinación del servicio de interpretación pudiera proveernos.

Procedimiento metodológico

A continuación, se describen las etapas del desarrollo del trabajo: definición de la comunidad de práctica, constitución del corpus de vaciado, extracción de candidatos a término, construcción del árbol de dominio, validación de candidatos, descripción de los términos, extracción de señas – términos, construcción de las fichas y, finalmente, revisión del glosario y evaluación del trabajo de grado.

Definición de la comunidad de práctica

De acuerdo con la definición presentada en el apartado “Marco conceptual”, la comunidad de práctica es el grupo de personas que comparten una misma variedad lingüística y cuya participación sostenida en determinadas relaciones está regida por normas comunicativas en común; la comunidad de práctica definida para este trabajo está conformada por docentes, intérpretes de la Lengua de Señas Colombiana y estudiantes del Programa de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos de la Universidad del Valle. Esta comunidad, además de ser el lugar y su lenguaje el objeto concreto de estudio, es la comunidad identificada como primera usuaria del producto terminológico realizado.

El programa de formación de intérpretes es un espacio de aprendizaje e innovación donde el conocimiento interdisciplinar permite la construcción tanto de sujetos académicos como de sujetos sociales. La comunidad de práctica participa como contexto y como colaboradores con el propósito de aportar su participación émica de las dinámicas de la lengua de señas en el ejercicio de la docencia, el aprendizaje de la interpretación y la interpretación misma.

La investigación buscó contribuir al avance del conocimiento en el campo de la terminología en lengua de señas dentro del área de especialidad de la lingüística y, al mismo tiempo, enriquecer la experiencia educativa de los estudiantes y el desarrollo profesional de los académicos involucrados.

Aunque preferimos no hablar de muestreo en sentido estricto, sí consideramos los siguientes aspectos para hacer la participación de la comunidad lo más eficiente posible.

Seguimos, para esto, los criterios planteados por Escudero & Cortez (2018, p. 82) para la elección de participantes:

- pertinencia en relación con la identificación de las personas que puedan aportar información relevante al estudio;
- adecuación, es decir, que exista una apropiada disponibilidad de información para describir el fenómeno o problema;
- conveniencia para adoptar una estrategia que permita integrarse al grupo social;
- oportunidad, se refiere a la posibilidad de poder estar en los momentos y lugares precisos dentro del grupo social;
- disponibilidad, consiste en tener acceso total a los sitios y eventos que requieran el estudio. (Escudero & Cortez, 2018, p. 82)

En la comunidad de práctica del presente estudio, y con algunas variaciones, todos los miembros se relacionan con los términos, pues está conformada por estudiantes (sordos y oyentes), profesores (sordos y oyentes) que son también especialistas de lingüística, y por los intérpretes, mediadores en la comunicación entre sordos y oyentes para los propósitos de la formación.

Constitución del corpus de vaciado

Para la recopilación de corpus lingüísticos se establecen las grabaciones de clases como los documentos que mejor capturan la interacción verbal y los patrones lingüísticos en nuestro contexto educativo y en el área de lingüística. Para esta investigación, las grabaciones de video registran tanto del discurso oral de los docentes de lingüística como la LSC realizada por parte del servicio de interpretación y de los demás participantes de la comunidad de práctica definida.

Se compilaron videograbaciones realizadas entre los años 2023 y 2024 por estudiantes y docentes como registros de clases. De acuerdo con la teoría revisada y con las adaptaciones necesarias para las lenguas visogestuales, se conformó el corpus de vaciado. Las grabaciones se seleccionaron sólo de las asignaturas curriculares que pertenecen al área de lingüística y se etiquetaron de manera sistemática mediante códigos a partir del tipo de actividad registrada, nombre del curso y fecha de la sesión, ejemplo: para el curso Gramática de la LSC del 17 de marzo del 2023, la sigla es CGr170323, siendo “C” Curso, “Gr” Gramática de la LSC y “170323” día - mes - año; exceptuando, en el caso de Fonología y Morfología - Intérpretes, se toma solo su código CFM, del cual no se cuenta con fecha exacta. Para la constitución del corpus inicial de extracción de candidatos a término, se contó con trece clases videograbadas que corresponden a 33:21 horas de grabación (dos o tres horas por clase) y con los consentimientos informados de los docentes que las orientaron y cuyo discurso proveería los candidatos a términos. A continuación, se presenta la Tabla 1. Corpus de vaciado donde se desarrolla la sistematización creada para las grabaciones de clases y su denominación en la investigación.

<i>Curso al que pertenece la videograbación</i>	<i>Duración</i>	<i>Código /etiqueta</i>	<i>etiqueta del intérprete /estudiante</i>
Fonología y morfología (FM)	2h30´	CFM	Int.A Int.B
Gramática de la LSC	3h00´	CGr170323	Int. A Int.C

Gramática de la LSC	3h04'	CGr240323	Int. A Int. E
Gramática de la LSC	3h01'	CGr280423	Int. C Int. F
Gramática de la LSC	2h53'	CGr050523	Int.E Int. D
Gramática de la LSC	2h26'	CGr120523	Int. D Est 1.
Gramática de la LSC	2h27'	CGr190523	Int. D Int. G Est 2
Gramática de la LSC	2h36'	CGr020623	Int. D Int. G
Gramática de la LSC	2h16'	CGr090623	Int. G Int. D Est 1
Fundamentos Psicosociolingüísticos II.	2h35'	CFs120923	Int. H Int. I
Fundamentos Psicosociolingüísticos II.	2h36'	CFs190923	Int I Int. H

Fundamentos Psicosociolingüísticos II.	3h13´	CFs221123	Int. J Int. C Est. 1
Tipologías discursivas	2h44´	CTd110424	Int. H Int. I

Tabla 1 Corpus de vaciado

Estas videgrabaciones fueron compiladas en una carpeta titulada “Grabaciones” para su revisión y análisis. Estos documentos son de naturaleza bilingüe, pues contienen la interpretación por parte del equipo de interpretación de la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle, adscrita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario por medio del acuerdo No. 004 del 2013 del Consejo Superior.

En este sentido, se solicitó a la instancia correspondiente el aval para la recopilación de material grabado, contando, a su vez, con los permisos individuales de las personas involucradas para garantizar el uso del material grabado. Esta investigación contó con el acompañamiento de los profesionales de la Política de Discapacidad e Inclusión de la Universidad del Valle, quienes brindaron asesoría en aspectos del proceso, como los formatos de grabación y experiencias como equipo con relación a nuestra comunidad de práctica, adscrita a su dependencia, particularmente en lo relacionado con la presentación del glosario, haciendo énfasis en aspectos formales.

Extracción de candidatos a términos

Para la extracción de los candidatos a términos se llevó a cabo la revisión una a una de las sesiones de clase siguiendo, además, las ayudas visuales utilizadas por los docentes. La extracción se hizo de manera manual y en español tomando el audio del material. Para ello se utilizó utilizando para ello hojas de cálculo en Excel, en un documento titulado “Extracción de términos”.¹⁸ En este primer momento se etiquetó cada hoja de cálculo con la denominación de la clase referenciada en la anterior tabla. Teniendo como punto de partida dos columnas tituladas “candidato a término” y “minuto”, en las que se anotaron en español los candidatos a término con los pedajes en los que aparecen en la grabación, de tal manera que se lograra volver a ellos sistemáticamente en etapas posteriores para la extracción y análisis de las señas-término.

Una vez extraídos los candidatos a término, se realizó validación. Esta validación se hizo con la tutora, por ser ella especialista en el área (doctora en Ciencias del Lenguaje: lingüística y didáctica de lenguas) y tenía el objetivo de depurar el listado de términos levantado para cada registro de clase, asegurando que los candidatos pertenecieran como términos al campo de la lingüística. En el proceso, se eliminaron los candidatos a término repetidos dentro de la misma grabación, pero se conservó el pedaje de aparición en la videograbación.

El segundo momento consistió en la creación de un listado general de candidatos a término en una hoja de cálculo con el nombre de “C. Términos”. En esta hoja, se registraron

¹⁸ El documento completo se puede consultar en el siguiente enlace: [Extracción de términos](#)

1.191 candidatos a término, los cuales fueron organizados alfabéticamente, como se muestra en el fragmento de la hoja de cálculo.

Candidato a Término	CGr170323	CGr280423	CGr120523	CGr020623	CFs120923	CFs221123	CGr240323	CGr050523	CGr190523	CFs190923	CTd110424	CGr090623
Acento de intensidad												5:31
acentuación					15:50							
Adjetivo								22:23, 23:29, 24:28				
Adjuntos conjuntivos											58:17	
Adquisición												
Adquisición de la lengua										44:48, 50:16, 25:22		
Adquisición simultánea de la lengua										44:48:00		
Adquisición tardía de la lengua										50:16:00		
Adquisición temprana de la lengua										44:48:00		
adverbio				5:16								
afasia de Wernicke					20:29, 78:35							

Ilustración 1 Fragmento de la hoja C. Términos, Documento “Extracción de términos”

El documento completo se puede consultar en el siguiente enlace: [Extracción de términos](#). Se obtiene como resultado un alto número de términos y este responde a la frecuencia de aparición de algunos en los diferentes registros de clase. Era importante mantener las repeticiones para poder identificar, posteriormente, posibles variaciones en la realización de las señas-término.

Cada documento fuente se resaltó con un color diferente y se indican los minutos en los que se encuentra cada término en cada documento. Posteriormente, se aplicó un segundo filtro para eliminar registros duplicados, pluralizados o incompletos, agrupando los minutos dentro de su etiqueta correspondiente. Como resultado final, se obtuvo un total de 401 candidatos.

Construcción del árbol de dominio

Una vez constituido el listado de candidatos a términos, recurrimos al uso de inteligencia artificial para la construcción del árbol de dominio. La decisión de emplear herramientas de inteligencia artificial se justificó por la necesidad de contar con una propuesta inicial de organización que orientará el análisis posterior del equipo investigador. En este proceso se emplearon Chat GPT y Copilot, seleccionadas por su capacidad para procesar lenguaje natural y establecer relaciones semánticas entre conceptos, lo que resulta útil en tareas de categorización terminológica. A estas herramientas se formularon las siguientes preguntas: *“¿Cómo se pueden organizar jerárquicamente estos términos según su relación temática o funcional?”* y *“¿Qué categorías agrupan de forma lógica estos conceptos del área de la lingüística?”*, con el objetivo de explorar posibles agrupaciones lógicas. Cabe resaltar que el uso de estas herramientas no reemplaza los conocimientos adquiridos en los cursos de Lingüística, sino que se integró como un recurso complementario que permitió contrastar y enriquecer las perspectivas teóricas abordadas en clase sobre campos semánticos y jerarquías conceptuales, entre otros.

Posterior a este procedimiento, se obtuvo una clasificación estructurada en cuatro niveles jerárquicos: área general, siendo el punto de partido la lingüística; categorías generales, que agrupan los grandes ejes temáticos del campo de estudio; subcategorías, que desarrollan aspectos más específicos dentro de cada eje; y términos base, que responden a un listado más específico de los candidatos a términos.

Para la representación visual o árbol de dominio utilizamos la plataforma Canva en un tablero colaborativo titulado Árbol de dominio. Esta elección se justificó por su facilidad de

uso, capacidad de organización visual y posibilidad de trabajo en equipo en tiempo real. La clasificación partió del campo titulado “Lingüística en LSC”, lo que permitió estructurar el árbol de manera coherente y representativa con la propuesta bilingüe de la investigación. La jerarquización realizada anteriormente nos facilitó la ubicación de los términos dentro del árbol, pues permitió la identificación de cuatro categorías principales que sirvieron de organizadoras de los términos del listado.

Las categorías del árbol son 1. “Lingüística general”, con sus subcategorías “Fonética y fonología”, “Morfología”, “Sintaxis y semántica” y “Pragmática”; 2. “Sociolingüística y variación lingüística”, con sus subcategorías “Bilingüismo/Multilingüismo” y “Sociolingüística”; 3. “Lengua de señas”, con sus subcategorías “Fenómenos generales y “Procesos discursivos y gramaticales”; y 4. “Psicolingüística” y Adquisición de lenguas, con sus subcategorías “Adquisición” y “Procesos cognitivos”. En cada subcategoría, se añadió el listado de candidatos a término en tercer nivel, lo que permitió visualizar la estructura conceptual de nuestra investigación y facilitó la toma de decisiones posteriores.

Como investigadoras, decidimos estructurar el árbol de dominio con un total de 74 términos, organizados de acuerdo con las categorías jerárquicas previamente definidas. Para lograr una depuración significativa, se implementó una revisión cualitativa realizada por el equipo investigador (estudiantes y docente tutora). La reducción del número de candidatos a términos respondió a la necesidad de delimitar un conjunto manejable y pertinente que permitiera profundizar con mayor rigurosidad en la descripción y análisis del concepto en español y su equivalente seña-término. Se establecieron criterios de selección que incluyeron la frecuencia de uso del término y la posibilidad de documentar su uso en los registros audiovisuales. A continuación se presenta una imagen del árbol de dominio, El documento completo se puede consultar en el siguiente enlace: [árbol de dominio \(documento\)](#).

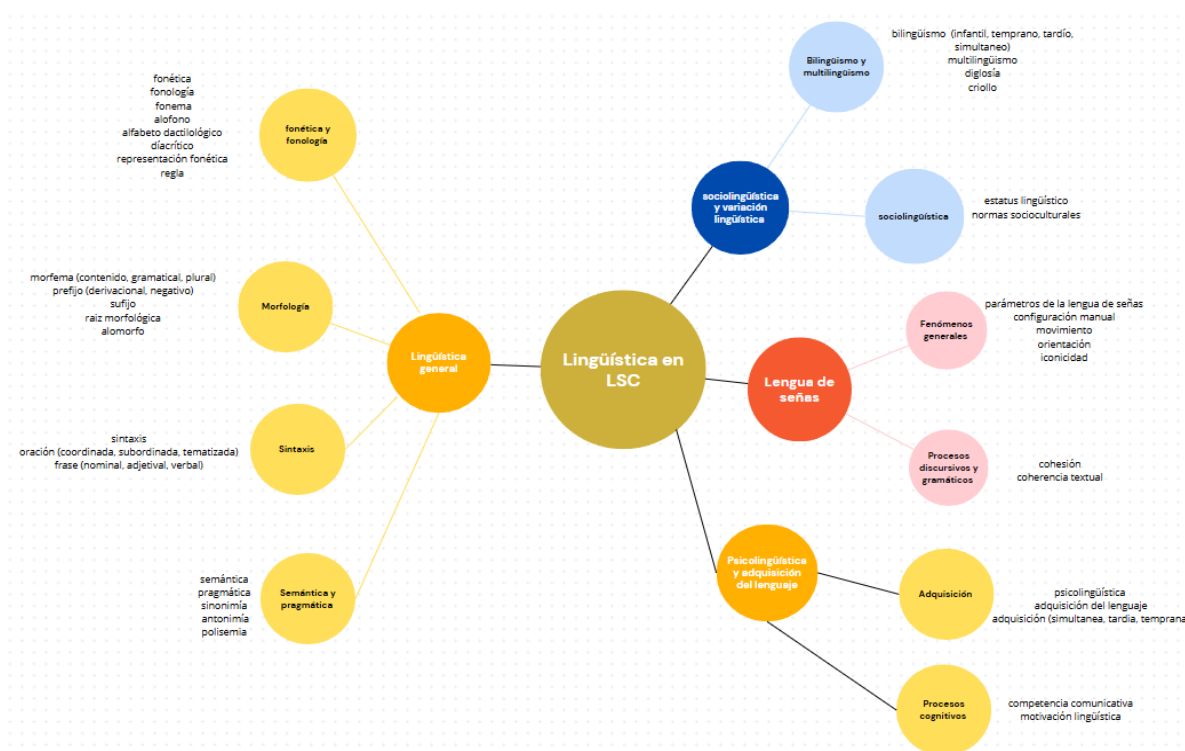


Ilustración 2 Árbol de dominio

Validación de candidatos

Para esta etapa, contamos de nuevo con la asesora del trabajo, quién verificó la relación entre conceptos y su jerarquización en el árbol de dominio para orientar el proceso a seguir. Dado el gran número de términos identificados y la amplitud del árbol de dominio, fue evidente que en el marco del trabajo de grado no era posible hacer la descripción de todos los términos extraídos. Al reconocer la importancia de cada categoría y el número de unidades asociadas a cada una, como investigadores priorizamos la categoría de *lingüística general* para nuestra investigación.

Justificamos esta decisión en la consideración de que al observar los términos en el árbol de dominio, esta categoría es fundamental para la formación desde los primeros hasta los últimos semestres del programa académico en el área de lingüística, además de otras

asignaturas como interpretación y lengua de señas, entre otras, en las que durante toda la formación se hace referencia a los conceptos recubiertos por esos términos. Al encontrarnos en los últimos semestres del programa comprendemos la necesidad de consolidar una terminología en esta categoría para los estudiantes, docentes e intérpretes, que favorezca tanto la formación como la práctica profesional. Así justificamos la elección de la categoría de *Lingüística general* con sus subcategorías: *Fonética y fonología, Morfología, Sintaxis, y Semántica y pragmática*. En la categoría seleccionada contamos un total de 30 candidatos a términos que pasaron a la siguiente etapa de descripción de los términos en español y extracción de las señas-término.

Para esta etapa, contamos nuevamente con el acompañamiento de la asesora del trabajo de grado, quien verificó la relación entre conceptos y su jerarquización en el árbol de dominio, orientando así el proceso a seguir.

Dado el gran número de términos identificados y la amplitud del árbol de dominio, se evidenció que, en el marco del trabajo de grado, no era viable realizar la descripción completa de todos los términos extraídos. Al reconocer la relevancia de cada categoría y la cantidad de unidades asociadas a ellas, como equipo investigador decidimos priorizar la categoría de “Lingüística General” para el desarrollo de nuestra investigación.

Justificamos esta decisión al observar los términos organizados en el árbol de dominio, donde dicha categoría se revela como fundamental en la formación académica desde los primeros hasta los últimos semestres del programa, no solo en asignaturas del área de lingüística, sino también en espacios como “Interpretación” y “Lengua de Señas”, entre otros. A lo largo de la formación, se hace constante referencia a los conceptos que esta categoría abarca.

Al encontrarnos en los últimos semestres del programa, comprendemos la necesidad de consolidar una terminología clara y precisa en esta categoría, que sea útil para estudiantes, docentes e intérpretes, y que favorezca tanto los procesos formativos como la práctica profesional. Por ello, se seleccionó la categoría de “Lingüística General” junto con sus subcategorías: “Fonética y Fonología”, “Morfología”, “Sintaxis” y “Semántica y Pragmática”. En esta categoría se identificaron un total de 30 candidatos a términos, los cuales pasaron a la siguiente etapa de descripción en español y extracción de las señas-término.

Descripción de los términos

Para el proceso de definición de los términos se recurrió, inicialmente, a la teoría para esclarecer el concepto de definición y las características que deberían tener las definiciones teniendo en cuenta los usuarios previstos para el glosario. Así, acordamos que las definiciones, al tener el componente bilingüe, debían presentar dos procesos paralelos. El primer proceso de definición en español, retomando lo postulado por Barité (2017), debe tener una precisión y claridad en su forma de expresar el significado del término, recopilando definiciones que no redunden en la explicación y que sean asequibles tanto para docentes, como para intérpretes y estudiantes de primeros semestres del programa.

Con lo anterior en mente, se procedió a realizar un rastreo de definiciones en diccionarios especializados de lingüística. El objetivo de esta búsqueda fue la identificación de autores y corrientes teóricas que comprenden y delimitan los términos fundamentales de este campo. Se consultaron obras reconocidas por su rigor académico y su relevancia en los

estudios lingüísticos, aun desde distintas perspectivas, para enriquecer con rasgos definitorios desde diferentes enfoques. A continuación, se presentan las fuentes utilizadas y una breve reseña de su enfoque:

Alcaraz Varó, E., y Martínez Linares, M. A. (2007), en su *Diccionario de lingüística moderna* (4.^a ed.), ofrecen una recopilación de términos esenciales de la lingüística contemporánea. Su enfoque es principalmente descriptivo y académico, orientado a estudiantes y profesionales de la lengua, con especial atención a la lingüística aplicada y la lexicografía. Por su parte, Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.) (2016), en la *Enciclopedia de lingüística hispánica* (Vol. 1), presenta un exhaustivo abordaje de conceptos desde una perspectiva hispánica y con un enfoque teórico-histórico y aplicado. La obra incluye referencias ampliadas y discusiones actuales sobre los términos, lo que la convierte en una fuente valiosa para el análisis terminológico en contextos académicos. Ducrot, O., & Todorov, T. (1974). *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje* (E. Pezzoni, Trad.); Presenta los términos desde una perspectiva semiótica y discursiva y filosófica de lenguaje, siendo enfocadas en el significado el contexto y la historia del uso del concepto lingüístico. Ahora bien, Richards, J., Platt, J., & Platt, H. (1997). *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas* (1^a ed.); Enfocan su obra en los términos de la lingüística aplicada combinando teoría lingüística y pedagógica para la enseñanza en el trabajo de campo desde una perspectiva didáctica. Por último, Dubois, J., Giacomo, M., Guespin, L., Marcellesi, J., Marcellesi, C., & Mével, J. (1998). *Diccionario de lingüística* (5^a ed.); Presenta definiciones desde una tradición francesa, aportando marcos teóricos coherentes a una visión analítica y crítica de los conceptos fundamentales de la lingüística.

Estas obras, además de presentar los postulados de sus autores en la construcción de definiciones relacionadas con nuestros candidatos a términos, incluyen referencias a textos

fundacionales que han contribuido significativamente a la conceptualización de la lingüística. Entre ellos se destaca Bloomfield, L. (1933/1965), cuya obra es ampliamente reconocida como un pilar en el desarrollo de la lingüística estructural. En el caso de Basbøll, H. (1988), aunque su presencia en la tradición hispánica no es tan frecuente, su trabajo ha sido considerado por algunos autores en la sistematización terminológica, especialmente en contextos escandinavos.

Si bien estos autores no han elaborado diccionarios propiamente dichos, sus aportes cobran valor en la precisión conceptual y en la consolidación de términos que han sido retomados por obras posteriores, como las de Alcaraz Varó y Martínez Linares (2007) o Gutiérrez-Rexach (2016), quienes sí han desarrollado repertorios terminológicos con enfoque académico y descriptivo.

En el proceso de rastreo y recopilación de definiciones, se descartó el uso de videos en lengua de señas colombiana como fuente principal, ya que muchos de estos no cuentan con un respaldo bibliográfico que permita validar académicamente la información presentada. Aunque pueden ser útiles como material complementario, comparativo o ilustrativo, su contenido frecuentemente carece de una referencia teórica explícita, lo que impide establecerlo como base terminológica sólida. Por ejemplo, el *Diccionario básico de la lengua de señas colombiana* (2006) ofrece una definición del término *frase* como “conjunto de palabras que tiene un sentido” (Ministerio de Educación Nacional, INSOR & Instituto Caro y Cuervo, 2006, p. 448), pero esta se limita a una descripción funcional de tipo lexicográfico, sin vinculación con marcos lingüísticos y terminológicos formales.

De manera similar, se identificó un video subido por el Semillero de Lingüística de la Universidad Nacional (2019-2023), en el cual se explica el concepto de *pragmática*. Aunque el contenido tiene rigor académico, no se contrastan sus afirmaciones con citas de autores o

referencias bibliográficas. En consecuencia, estos productos finales carecen de fuentes rigurosamente reconocidas, lo que imposibilita su uso como referencia válida con los criterios de análisis terminológico aplicados en esta investigación.

Para la extracción de las definiciones se construyó una matriz de comparación titulada “término -definición”. Para una correcta transcripción de la extracción del término y su rastreo bibliográfico se tuvieron en cuenta para un primer momento los siguientes parámetros: subcategoría, término, definición, Norma APA, año de publicación, link, comentario y contexto. Siendo la categoría definición y contexto la transcripción literal del fragmento escrito por los actores presentados anteriormente. La siguiente imagen es un fragmento de la matriz desarrollada y se incluye aquí con fines ilustrativos. Para consultar el contenido completo, puede accederse al siguiente enlace: [Términos - definiciones](#)

subcategoría	término	definición	APA	año	Link	comentario	contexto
fonética y fonología		unidad mínima de rasgo sonoro distintivo. entendiendo el término 'sonos' como fenómeno físico, es decir, el mínimo elemento al cual puede llegar el análisis lingüístico comparado con distintos ENUNCIADOS.	Bloomfield, I. (1933/1965) lenguaje, 8A ed. Nueva York: Holt, Rinehar and Winston	2007	libro		El fonema /s/ se mantiene igual en "sol", "mesa" y "sal" a pesar de las variaciones en su pronunciación.
	fonema	segmento fónico que: (a) tiene una función distintiva, (b) no puede descomponerse en una sucesión de segmentos que posean tal función, (c) sólo se define por los caracteres que en él tienen valor distintivo.	Ducrot, O., & Todorov, T. (1974). Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (E. Pezzoni, Trad.). Siglo XXI Editores.		https://monoskop.org/images/a/a6/Todorov_Tzyetan_Ducrot_Oswald_Diccionario_enciclopedico_de_las_ciencias_del_lenguaje_1974.pdf	Tanto esta como la anterior son buenas. Revisen la posibilidad de tener una definición más completa y pongan las dos fuentes.	
	alofono	cada una de las variantes de un fonema, cuya TRANSCRIPCIÓN FONÉTICA se representa entre corchetes ([])	Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.	2007	libro		La [d] suave de "cada" y la [d] fuerte de "dedo" son alófonos del fonema /d/.
	alfabeto dactilológico						

Ilustración 3 Fragmento de la matriz, documento “término -definición”

Durante el proceso de rastreo y extracción de términos de la categoría de “Lingüística General” en el árbol de dominio, seis términos no cumplieron con los criterios de definición precisa y clara establecidos para esta investigación. Esta evaluación se realizó a partir de los postulados de Barité (2017, p. 47), quien señala que una definición adecuada debe ofrecer

aclaración de dudas, desambiguación, información mínima suficiente sobre un objeto material o inmaterial del cual no se tiene conocimiento previo, relación con objetos semejantes o diferentes y apoyo al aprendizaje.

La ausencia de definición precisa para algunos términos puede atribuirse a diversas razones. En primer lugar, ciertos conceptos corresponden a niveles de descripción más aplicados o pedagógicos, que no suelen abordarse con profundidad en obras de corte enciclopédico o teórico. En segundo lugar, algunas expresiones como los tipos de morfemas o frases pueden estar incluidas dentro de definiciones más amplias, sin contar con entradas autónomas en los repertorios terminológicos consultados.

Los términos para los cuales no se identificaron definiciones específicas en español dentro de las fuentes seleccionadas fueron: “alfabeto dactilológico”, “regla”, “morfema de contenido”, “morfema gramatical”, “morfema del plural”, “prefijo derivacional”, “prefijo negativo” y “frase adjetival”. No obstante, reconocemos que algunos de estos, como “alfabeto dactilológico”, sí aparecen definidos en bibliografía especializada en lingüística de señas, y otros pueden encontrarse en manuales y textos introductorios de lingüística general.

Por esta razón, se plantea la necesidad de ampliar el corpus bibliográfico en futuras etapas del proyecto, incorporando fuentes más específicas y orientadas a la enseñanza de la lingüística y la interpretación. En esta fase, la exclusión de dichos términos respondió a la falta de definiciones que cumplieran con los criterios establecidos por Barité (2017, p. 47), especialmente en cuanto a claridad, desambiguación y suficiencia informativa para el proceso de descripción terminológica.

En este punto se decidió continuar con veinticinco términos con definiciones extraídas de fuentes bibliográficas. Se presentaron variaciones en propuestas de definiciones, siendo

transcripciones de dos o más autores por término. Con el fin de seleccionar la definición que sería conservada en la ficha, se realizó un primer filtro de las definiciones recopiladas, teniendo presente que “la regla general es que las definiciones suelen ser breves en extensión, y por ello los atributos elegidos por el redactor o lexicógrafo son solo algunos de los potencialmente adjudicables a un objeto.” (Barité, 2017, p. 51). Se logró así conseguir la definición en español para diecinueve términos, pensada desde la selección de rasgos que se consideren adecuados para presentar el concepto de manera informativa, detallada y clara.

Por otra parte, seis términos continuaron en el proceso con dos definiciones cada uno, recopiladas conforme a los criterios establecidos por Barité (2017). A continuación, se presenta un fragmento de la matriz “Término - Definición”, que ejemplifica el proceso de extracción conceptual aplicado al término fonema. Puede accederse al siguiente enlace:

[Terminos - definiciones](#) .

término	definición	APA
fonema	unidad mínima de rasgo sonoro distintivo, entendiendo el término 'sonos' como fenómeno físico, es decir, el mínimo elemento al cual puede llegar el análisis lingüístico comparado con distintos ENUNCIADOS.	Bloomfield, I. (1933/1965) lenguaje, 8A ed. Nueva York: Holt, Rinehar and Winston
	segmento fónico que: (a) tiene una función distintiva, (b) no puede descomponerse en una sucesión de segmentos que posean tal función, (c) sólo se define por los caracteres que en él tienen valor distintivo.	Ducrot, O., & Todorov, T. (1974). Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje (E. Pezzoni, Trad.). Siglo XXI Editores.

Ilustración 4 Extracción del término fonema, documento “término -definición”

Como parte del proceso de descripción terminológica, se incluyó un contexto de uso para cada término con el objetivo de ilustrarlo, facilitando así una mejor comprensión tanto

de su significado como de su comportamiento gramatical y discursivo. Se aportaron contextos para diecinueve términos, extraídos de los diccionarios y enciclopedias revisadas, ya que estas fuentes suelen ofrecer ejemplos contextualizados que acompañan las definiciones.

En cuanto a los seis términos que no presentan contexto, inicialmente se tomó la decisión de no incluir ejemplos de uso, considerando que, según su composición y tratamiento en la literatura especializada, se trata de conceptos con un alto grado de abstracción teórica y metalingüística. Sin embargo, reconocemos que esta complejidad no excede las capacidades de análisis de los estudiantes de pregrado en ciencias del lenguaje, ni impide su apropiación por parte de la comunidad de práctica.

A lo largo de distintos momentos del proceso investigativo, se planteó la reflexión sobre el hecho de que las definiciones trabajadas responden, en su mayoría, a marcos conceptuales contruidos desde las lenguas orales. Esta constatación permitió cuestionar el enfoque inicial y evidenciar la necesidad de incorporar perspectivas que, aunque derivadas de modelos teóricos forjados en lenguas orales escritas, han sido adaptadas al canal viso-gestual y a las particularidades de las lenguas de señas. En consecuencia, se amplió la revisión bibliográfica con el fin de identificar autores y fuentes —incluyendo trabajos de profesorado sordo y especialistas en lingüística de señas— que abordan los términos lingüísticos desde enfoques sensibles a la modalidad viso-gestual. Aunque estos modelos teóricos no emergen exclusivamente desde las lenguas de señas, su adaptación y aplicación permiten enriquecer el análisis terminológico, reconociendo las especificidades estructurales, funcionales y culturales de estas lenguas.

Este esfuerzo responde al compromiso de construir una base conceptual que no solo dialogue con la tradición académica de la lingüística general, sino que también contribuya a visibilizar y fortalecer el conocimiento lingüístico desde y para las comunidades sordas.

En este sentido, se tomó como referente principal SignGram Blueprint: A Guide to Sign Language Grammar Writing de Quer et al. (2017), un manual metodológico diseñado específicamente para la descripción gramatical de lenguas de señas. Esta obra reúne aportes de autores internacionales y ofrece definiciones conceptuales pertinentes para el ámbito viso-gestual.

Si bien el libro está escrito en inglés, las definiciones y fragmentos transcritos en el presente trabajo han sido traducidos al español por las investigadoras. Estas traducciones son de carácter interpretativo y buscan conservar el sentido técnico y conceptual original.

Cabe señalar que, como ocurre en todas las disciplinas académicas, la lingüística de señas se construye a partir de textos escritos en lenguas orales. Las categorías presentadas en Quer et al., también existen en el estudio de lenguas orales, aunque se concretan de manera distinta en el canal viso-gestual, y presentan variaciones entre distintas lenguas de señas. Esta complejidad, aunque interesante, no implica que el presente trabajo deba desarrollar una gramática completa de una lengua de señas, ni que sea indispensable contar con definiciones expresadas directamente en señas para cada término.

Con el fin de complementar las definiciones desde la perspectiva de la lengua de señas, se incorporaron tres parámetros adicionales en la matriz de extracción de términos: definición para lengua de señas, traducción propia y referencia bibliográfica del enfoque aplicado a lengua de señas.

Como investigadoras, reconocemos el valor conceptual del trabajo elaborado desde perspectivas sordas, por lo que decidimos priorizar, siempre que fuera posible, definiciones que reflejaran enfoques contruidos desde y para la lengua de señas. No obstante, es importante señalar que, hasta donde se ha podido verificar, los autores que organizan la obra SignGram Blueprint (Quer et al., 2017) no se identifican como personas sordas, lo que evidencia que la producción teórica en lingüística de señas continúa siendo predominantemente desarrollada por investigadores oyentes.

Por lo anterior, se tomaron decisiones como el rastreo y análisis de 16 términos definidos desde la perspectiva de la lengua de señas, aportando elementos conceptuales que enriquecen la comprensión y representación de esta lengua en el ámbito académico de la lingüística. Algunas fichas terminológicas incluyen dos definiciones: una desde la tradición de la lingüística de lenguas orales y otra desde principios adaptados al estudio de lenguas de señas. Las definiciones de términos de la Lingüística, sin importar la lengua en la que se expresen, permiten comprender con claridad los fenómenos lingüísticos propios del canal viso-gestual. En este sentido, no se sostiene la hipótesis fuerte de *Sapir-Whorf*, según la cual quienes hablan lenguas orales no podrían comprender lo que ocurre en lenguas de señas. Por el contrario, el acceso a estos conceptos a través de textos escritos permite a la comunidad de práctica —estudiantes, docentes e intérpretes— apropiarse de los principios lingüísticos que rigen las lenguas de señas, aunque medien procesos de traducción y adaptación.

Finalmente, se reconoce la necesidad de hacer más explícita la presencia de ambas perspectivas en la presentación de las señas, por lo que se propuso revisar y fortalecer el enlace “Términos – Definiciones” para asegurar que si existen las definiciones desde la gramática de la lengua de señas, estén claramente identificadas y accesibles.

Para comprender cómo presentar las definiciones en la Lengua de Señas Colombiana, recurrimos a los planteamientos de Tovar (2017). De acuerdo con este autor, los enunciados comprenden una estructura de preguntas retóricas para dar respuesta a su significado. Esta estructura se plantea con tres elementos recogidos de la siguiente manera:

(1) la seña para el término que se define; (2) un ÍNDEX que la señala (o, en su defecto, que señala uno de los elementos de una seña bimanual o simplemente, por referencia anafórica, la ubicación donde se ejecutó la seña); y (3) una seña manual o no manual del interrogativo “qué” o un gesto manual o facial que cumple una función equivalente (Tovar, 2017, p. 397).

Oviedo (2001) reconoce un tercer elemento en la estructura de la lengua de señas, al que denomina señas en función del topicalizador. Este elemento puede expresarse tanto mediante señas manuales como a través de rasgos no manuales —como el movimiento de cejas, la dirección corporal o las pausas— y cumple la función de introducir el tema o término que será definido. En este sentido, la seña “QUÉ”, ampliamente usada en la LSC, se constituye como un recurso gramatical que marca dicha función de tematización, permitiendo segmentar visualmente la estructura informativa de la definición.

Es importante no confundir este enfoque con el modelo propuesto por Tovar (2017), basado en Halliday (2014), en el cual el término definido ocupa la posición inicial en la cláusula relacional como tema tópico. En otros tipos de definición en lengua de señas, el tema tópico puede ser la clase o las diferencias del concepto, lo que responde a una organización discursiva distinta. Por ello, se ha optado por no incluir la seña “CÓMO” como marcador de definición formal, dado que su uso se observa más comúnmente en ampliaciones explicativas, no en la estructura definicional principal.

Retomando el ejemplo del término sufijo desde el enfoque de lengua de señas, se cita la definición presentada en el capítulo correspondiente de *Sign Language: An International Handbook* (Pfau, Steinbach & Woll, 2012). Aunque los editores de la obra son los

mencionados, cada capítulo tiene autoría individual, por lo que se ha verificado que el capítulo en cuestión fue escrito por Irit Meir. En él, se define sufijo como “elemento morfológico que se adjunta al final de un signo base para modificar o especificar su significado” (Meir, en Pfau et al., 2012,).

La traducción interpretativa de esta definición a la lengua de señas respondería a una estructura viso-gestual en la que se presenta primero el término como tópico, seguido por la clase a la que pertenece y las características que lo distinguen. Esta organización discursiva permite una comprensión clara y visualmente segmentada del concepto, respetando los principios gramaticales de la LSC.

SUFIJO INDEX QUÉ (RNM)[TÓPICO] PALABRA /SEÑA SÍLABA ADICIÓN DE
OTRA SÍLABA DÓNDE (RNM) FINAL AHÍ (RNM) PALABRA /SEÑA DIFERENTE
SIGNIFICADO.

Esta glosa representa una definición en lengua de señas del término sufijo, construida a partir de una traducción interpretativa de la definición tradicional en lingüística. Se ha corregido el formato para que todas las glosas aparezcan en mayúsculas, como corresponde en la transcripción de señas.

No obstante, es importante reconocer que esta definición no constituye una conceptualización “desde las perspectivas sordas”, sino una adaptación visual de un concepto desarrollado en la tradición de las lenguas orales. Como señalan Meir (en Pfau, Steinbach & Woll, 2012, pp. 82, 102), los ejemplos de afijación secuencial en lenguas de señas son escasos, y lo que se observa con mayor frecuencia son procesos de composición que cumplen funciones similares. Tovar (2008, pp. 284–285; 461) documenta casos en NZSL, Auslan,

ASL y LSC que ilustran esta dinámica, y Meir (2012, p. 105) advierte que la distinción entre afijos y compuestos puede ser más de grado que de tipo, dado que en lenguas orales los afijos suelen derivar de lexemas gramaticalizados.

Este panorama sugiere que, más que buscar equivalencias directas, el análisis terminológico en lengua de señas debe considerar las particularidades estructurales y evolutivas de estas lenguas, que al ser relativamente jóvenes, podrían no haber desarrollado aún ciertas categorías morfológicas como los afijos en sentido estricto. Ahondar en estas cuestiones permitiría avanzar hacia una verdadera construcción teórica desde la lengua de señas, aunque reconocemos que ese no es el objetivo principal de esta investigación.

trad. sufijo, ¿que es?

palabra que al adicionar una sílaba al final la seña cambia de significado

Tal como se ejemplifica con el caso del término sufijo, se propone esta estructura para las definiciones en lengua de señas, buscando que cada una mantenga la fidelidad conceptual del término en español, al tiempo que se adapta a las formas expresivas propias de la lengua de señas. Esta adaptación se realiza en coherencia con el carácter descriptivo y bilingüe del glosario.

Cabe aclarar que la definición presentada no surge directamente “desde las perspectivas sordas”, sino que corresponde a una traducción interpretativa de conceptos desarrollados en la tradición de la lingüística de lenguas orales. En este caso, se ha tomado como referencia el capítulo sobre morfología escrito por Irit Meir en el libro *Sign Language: An International Handbook* (Pfau, Steinbach & Woll, 2012), aunque no se ha encontrado una definición textual exacta que coincida con la glosa presentada. Meir (2012) discute la escasa presencia

de afijación secuencial en lenguas de señas y la prevalencia de compuestos que cumplen funciones similares.

Este ejemplo ilustra una tensión metodológica relevante: aunque se busca representar los términos en lengua de señas, muchas de las definiciones provienen de marcos teóricos contruidos en lenguas orales escritas. Incluso los aportes de investigadores sordos suelen estar mediados por textos escritos, lo que confirma que las lenguas de señas y las lenguas orales comparten una misma naturaleza lingüística, diferenciándose únicamente por el canal de comunicación.

Extracción de señas – términos

Una vez definidos los términos en español que se describirán en la ficha terminológica, se retornó al corpus de extracción, utilizando la guía del pedaje registrado en las listas de extracción de candidatos a término para identificar las 25 señas-término. A continuación, se presenta un fragmento de la hoja titulada *Términos*, correspondiente al documento “Extracción de términos”, en el cual se sistematizan los conceptos identificados durante el análisis del corpus. Puede accederse al siguiente enlace: [Extracción de términos](#).

Candidato a Termino	CGr170323	CGr280423	CGr120523	CGr020623	CFs120923	CFs221123	CGr240323	CGr050523	CGr190523	CFs190923	CTd110424	CGr090623
alofono							11:09, 9:45					
alomorfo	21:45, 34:26							12:33				
antonimia											10:05, 26:15	
diacritico							1:04:19					
fonema							9:39, 10:33, 1:26:52	03:57, 07:24, 08:11, 09:48, 11:52, 31:57		09:16		
fonética	04:32, 31:11	5:25					1:23:33	02:16, 03:08, 03:57, 05:30				

Ilustración 5 Hoja Términos, documento “Extracción de términos”

Al igual que en otras lenguas, en la LSC pueden aparecer neologismos o generar variaciones. En relación con la extracción de términos y la noción de los procesos de formación de la seña y creación de neologismos, identificamos distintos procesos fonológicos y morfológicos que explican cómo se generan y consolidan las unidades léxicas. Procesos como los que describe Tovar (2008) orientados a comprender la creación y cómo se pueden suscitar neologismos teniendo en cuenta su nivel de iconicidad, compuesto simultáneo, etc. O bien, plantear una categorización con relación a las discusiones presentadas en torno a la creación de neologismos y a unas señas más promovidas en la comunidad. En este sentido, Tovar (2008) aporta elementos para comprender dichas variaciones y su relación con la comunidad, presentando las diferencias entre *señas establecidas o congeladas*, que son aquellas fijadas y reconocidas por la comunidad sorda, y *señas producidas*, que surgen de manera espontánea en la interacción comunicativa para responder a nuevas necesidades expresivas. Proponer una categorización para nuestra investigación pensada desde estos parámetros, es poder recoger y analizar entre las señas *establecidas* o *producidas*, como es el uso de *señas xyz* planteadas por Barreto Muñoz (2021) en la comunidad de práctica, permitiendo ampliar la investigación. Sin embargo, el presente trabajo se enmarca en un enfoque descriptivo y documental, cuyo propósito central es recopilar, con una metodología socioterminológica, el uso de términos lingüísticos tal como circulan en la comunidad de práctica objeto de estudio. Recordamos que esta investigación no tiene un carácter prescriptivo ni normativo y no aborda la descripción morfológica de las señas asociadas a cada término. Consideramos que estos debates, valiosos y necesarios, corresponden a futuros estudios desde la lingüística que se adentren en la discusión sobre la morfología y los procesos de creación de nuevas unidades léxicas en la LSC.

Por lo anterior, se recopilieron todas las señas-término adscritas al término del área, reconociendo la variación lingüística propia de la lengua de señas. Esta decisión responde a la intención de evitar la imposición de formas únicas o estandarizadas y, en su lugar, priorizar el reconocimiento de la diversidad y de la variación lingüística que emerge en contexto.

Como parte del análisis de los registros obtenidos, se elaboró una tabla que documenta el uso de técnicas de traducción, tomando como referencia la clasificación propuesta por Hurtado Albir (2001). Esta tabla fue diseñada con el fin de identificar y clasificar las decisiones traductológicas observadas en para la interpretación de términos de español a LSC en los registros audiovisuales. A continuación, se presenta la tabla la cual recopila las técnicas planteadas por Hurtado Albir (2001) y las abrevia para su uso en el trabajo investigativo.

Abreviaturas de las técnicas para la interpretación			
<i>técnica</i>	<i>abreviatura</i>	<i>técnica</i>	<i>abreviatura</i>
Adaptación	AD	Equivalente acuñado	EA
Ampliación lingüística	AL	Generalización	GEN
Compresión lingüística	CL	Particularización	PAR
Amplificación	AMP	Modulación	MOD
Elisión	EL	Préstamo	PR
Calco	CA	Sustitución	SUST
Compensación	CO	Traducción literal	TL

Creación discursiva	CD	Transposición	TR
Descripción	DES	Variación	VAR

Tabla 2 Abreviaturas de las técnicas para la interpretación

A continuación, se extrajeron las señas-términos equivalentes a los términos ya seleccionados. Para cada candidato a seña-término se utilizó la abreviatura ST, con el fin de distinguir claramente estas unidades dentro de la matriz de análisis. Esta codificación facilitó el cruce entre la técnica de traducción empleada, el término en español y su respectiva equivalencia en Lengua de Señas Colombiana.

Tomemos como ejemplo el término *fonología*, con nueve ocurrencias dentro del corpus: se transcribió cada aparición registrada como ST. En el caso del término analizado, se identificaron tres realizaciones distintas, acompañadas de las técnicas de traducción observadas, las cuales corresponden a PR (préstamo), con tres apariciones, y EL (elisión), registrada una vez. Cada ocurrencia se documentó con su respectivo pedaje, a fin de conservar una referencia precisa que facilitara su consulta y análisis posterior. A continuación, se presenta el fragmento correspondiente a la hoja *C. seña - término* del documento “Extracción de términos”, donde se sistematizan los pedajes, las técnicas empleadas y las señas-término identificadas en el corpus audiovisual analizado. Puede accederse al siguiente enlace para consultar la tabla completa: [Extracción de términos](#)

Candidato a Término	CGr170323	CGr280423	CGr120523	CGr020623	CFs120923	CFs221123	CGr240323	CGr050523
fonología	PR - ST.1 (04:32), ST.1 (33:15)	EL (26:46), ST.1 (28:43)			ST. 2 (32:14)		PR - ST.1 (13:03)	ST.2 (03:08), ST.3 - PR (03:57), ST.3 (06:44)

Ilustración 6 Fragmento de la hoja *C. seña - término*, Documento “Extracción de términos”

En esta etapa, se identificaron tres tipos de casos en relación con las realizaciones de candidatos a seña-término. El primer caso corresponde a aquellos términos que presentan variación denominativa, es decir, dos o más formas señadas para una misma unidad terminológica; esta situación se evidenció en cuatro términos que registran dos o tres señas-término distintas. El segundo caso agrupa trece términos para los cuales no se identificó una seña-término establecida en la lengua de señas, pero sí se observaron técnicas, propuestas por Hurtado Albir (2001), utilizadas por la comunidad de práctica. Finalmente, el tercer caso recoge ocho términos que presentan una única seña-término identificada.

Con el fin de validar el registro, su configuración manual y la clasificación preliminar de los candidatos a seña-término, se diseñó la estrategia de revisión participativa por medio de un grupo focal involucrando la comunidad de práctica. Los grupos focales permiten caracterizar socialmente y discutir de manera colectiva la información, contrarrestando las posturas individuales en relación con los puntos de vista—abordados para hacer una descripción más amplia y extensa, y para realizar consensos. Sandoval (2002, p. 146) destaca su utilidad “bien como fuente básica de datos, o bien como medio de profundización en el análisis”.

Es en este segundo sentido en el que el grupo focal fue incluido en nuestra metodología. Por tal razón, se envió una invitación formal al programa académico y al equipo de interpretación de la política de discapacidad de la Universidad, convocando a personas sordas, intérpretes y docentes con experiencia en el área. La invitación tenía como propósito conformar un grupo focal que permitiera analizar colectivamente los tres casos identificados: (1) términos con variación denominativa (dos o más señas-término), (2) términos sin

seña-término, pero con uso de técnicas traductológicas, y (3) términos con una única seña-término reconocida¹⁹.

El grupo focal se desarrolló de manera virtual siendo la lengua dominante la lengua de señas colombiana (LSC), apoyado de diapositivas en español escrito que presentan el término, la subcategoría a la que pertenece y la definición en español. A continuación, se presenta la diapositiva 29 utilizada durante el grupo focal como apoyo visual para la socialización y análisis de los términos identificados en el corpus. Puede accederse al siguiente enlace para ver el instrumento completo: [Presentación al grupo focal.pptx](#).

4- frase



Subcategoría: sintaxis

Definición:

Se ha empleado también para identificar, específicamente, al enunciado que carece de verbo en forma personal

Ilustración 7 Diapositiva presentada en el grupo focal

El grupo focal estuvo conformado por tres docentes del programa académico: un profesor del área de estudio, un docente sordo y un profesor vinculado al componente práctico con experiencia en procesos de interpretación. Se contó inicialmente con la participación de un estudiante sordo, quien manifestó interés en aportar desde su experiencia,

¹⁹ Véase Anexo 2.

pero debido a dificultades de conectividad, tuvo que retirarse de la sala antes de iniciar el desarrollo de la sesión.

La sesión se centró en solicitar, discutir y aclarar las señas utilizadas por los propios participantes, a partir de sus experiencias y producciones comunicativas, sin compartir las señas-término ya extraídas del corpus. Tomando lo anterior, todas las señas presentadas durante el grupo focal fueron recogidas desde un enfoque estrictamente descriptivo, con el objetivo de reflejar la diversidad lingüística presente en la comunidad de práctica. En ningún caso se estableció jerarquía entre las variaciones identificadas ni se invalidaron formas alternativas de producción, en reconocimiento de la naturaleza dinámica y variable de la Lengua de Señas Colombiana.

Como parte del proceso de recolección de seña-términos, buscando una mayor participación de la comunidad de práctica, se llevó a cabo una segunda estrategia metodológica de rastreo colaborativo con ella. La misma consistió en el envío de un Google Forms, donde se diseñó un cuestionario con el objetivo de recopilar señas que representan términos utilizados en el programa profesional de Interpretación para sordos y Guía Interpretación para sordociegos. A los participantes se les extendió una invitación para compartir sus conocimientos a través de videos.

El formulario se presentó en dos lenguas (español escrito - LSC), incluyó dos preguntas orientadoras que permitieron abordar el estudio desde un enfoque socioterminológico, en línea con los objetivos de construir un glosario bilingüe en el área de la lingüística. La primera pregunta fue: *¿Cuáles de los siguientes conceptos del área de la lingüística conoce usted en Lengua de Señas Colombiana (LSC)?*, seguida por un listado de los 25 términos en estudio. La segunda pregunta invitaba directamente a la producción lingüística: “¿Nos puedes

compartir las señas que conoces para los conceptos seleccionados?” Puede accederse por medio del siguiente enlace: [Encuesta para la comunidad de práctica](#).

La participación en la segunda estrategia metodológica fue enviada a 8 personas pertenecientes a la comunidad de práctica. Frente a esta estrategia se dio una aceptación limitada, ya que solo se recibió una respuesta por parte de un integrante de la comunidad de práctica. Si bien no se realizó el envío de material audiovisual, la persona participante manifestó reconocer señas asociadas a los términos *fonética*, *fonología*, *oración* y *frase*.

De este proceso quedaron catorce conceptos con señas- término, ya sea mediante una seña única por término o variaciones denominativas para un mismo término dentro de la comunidad de práctica. Ahora bien, en once términos se identificó la ausencia de una seña equivalente en Lengua de Señas Colombiana (LSC). En estos casos, si bien no se adjudica una seña específica, se documentan técnicas propuestas por Hurtado Albir (2001), observadas en el uso real, las cuales se incorporaron como insumo orientador para su posible empleo en contextos formativos o interpretativos. Esta decisión responde al enfoque descriptivo y no prescriptivo del presente trabajo, que busca reflejar el estado actual del uso terminológico sin imponer formas ni normativas sobre la lengua.

Es relevante retomar el concepto de equivalencia, entendida como una relación de correspondencia entre unidades lingüísticas de dos lenguas distintas que permite transmitir el mismo contenido. La equivalencia, por tanto, no implica necesariamente una traducción literal, sino que busca conservar el sentido, la intención y el uso adecuado del término en la lengua meta.

En palabras de Hurtado Albir (2001, p.223), la equivalencia “al contrario, al ser contextual por naturaleza, no puedes sino ser funcional, relativa, dinámica y flexible”. Esta

relación puede establecerse entre palabras, expresiones o incluso estructuras completas que cumplen funciones similares dentro de sus respectivos sistemas lingüísticos.

También en las lenguas de señas, una equivalencia puede considerarse válida cuando representa el mismo concepto especializado, aunque su forma y estructura gramaticales sean completamente distintas. La modalidad viso-gestual introduce variaciones significativas en la expresión, pero no impide la construcción de correspondencias funcionales entre términos, siempre que se respete la carga semántica y el uso contextual del concepto en ambas lenguas.

Construcción de las fichas

El modelo de ficha se construyó paralelamente al proceso de extracción y de análisis del corpus de vaciado. Para establecer los lineamientos sobre cómo presentar el glosario bilingüe español–Lengua de Señas Colombiana (LSC), se llevó a cabo una revisión de referentes existentes que ofrecieran orientaciones en términos de estructura, contenido y criterios terminológicos. En este ejercicio se consideró, entre otros, el glosario elaborado por el semillero *SEMILLES* de la Universidad Nacional de Colombia²⁰.

Fonología



Es el nivel de análisis de la lengua que se enfoca en las unidades mínimas sin significado. En el caso de las lenguas orales, estas unidades son los sonidos que conforman las palabras. En el caso de las lenguas de señas, estas unidades son los parámetros que conforman las señas (configuración manual, orientación, locación, movimiento y rasgos no-manuales).

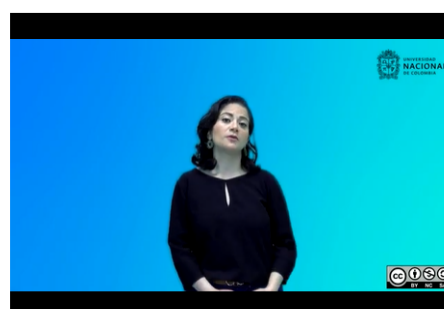


Ilustración 8. fragmento del glosario, Semillero de Investigación Lingüística de las Lenguas de Señas (SEMILLES)

²⁰ Para más información, consúltase el glosario disponible en:
<https://sites.google.com/view/semilles/centro-de-recursos/glosario?authuser=0>

El glosario del semillero *SEMILLES*, de la Universidad Nacional (2019-2023) presenta para cada entrada el término en español escrito y bajo este un gif de la seña, a su lado derecho una definición escrita en español que amplía su uso en lengua orales y lenguas señadas; y un video de YouTube que en sí misma incluye la seña del término, definición, explicaciones y ejemplos en LSC. Si bien es un recurso útil para el área, no cumple con los criterios planteados en esta investigación para la ficha terminológica, por ejemplo, no señala las fuentes bibliográficas específicas que sustentan las definiciones, no presenta otra información gramatical o de uso de las unidades terminológicas.

Posteriormente se revisó el modelo desarrollado por Tuxi (2017), presentado en la obra de Felten (2023), el cual está enfocado en la documentación terminológica de lenguas de señas. Entre las características de este trabajo se destacan elementos clave como la seña-término, la definición, el contexto de uso y las variantes. Esta ficha terminológica fue concebida como parte de un glosario expresado íntegramente en lengua de señas, con el término escrito en español y su representación escrita mediante SignWriting®, sistema creado por Valerie Sutton y conocido en algunos contextos como “signoescritura”.

Cabe aclarar que SignWriting® no debe confundirse con la visagrafía, sistema desarrollado y utilizado en la Escuela de la Palabra, en Pereira (Colombia), que responde a una lógica distinta de representación gráfica. Aunque el modelo de Tuxi no se adopta como referencia metodológica directa en esta investigación, su estructura resulta útil para ilustrar alternativas visuales y organizativas aplicables a trabajos terminológicos en lenguas de señas, especialmente en lo que respecta a la integración de componentes lingüísticos y gráficos en un formato accesible para la comunidad sorda.



Ilustración 9 Ficha terminológica elaborada por Tuxi (2017), imagen tomada de Felten (2023)

Luego de revisar la propuesta de ficha presentada por Tuxi (2017), reconocemos el valor del componente visual en los glosarios en lengua de señas. Sin embargo, decidimos que, para la investigación, la parte visual se limitará a la seña-término, la definición y el contexto, ya que trabajamos con una misma fuente para ambas lenguas (español y LSC). Esta decisión busca garantizar la coherencia en mantener un enfoque descriptivo, sin incorporar representaciones gráficas adicionales como la visagrafía.

Por último, el modelo de ficha presentado por Abati (2018), recogido por Felten (2023), se basa en una estructura clásica que presenta entradas terminológicas en portugués con una definición clara y concisa, acompañada de la fuente que la sustenta, teniendo criterios como género, sinónimos, categoría gramatical y área. Aunque no incluye versión en

lengua de señas, su formato resulta útil como ejemplo por su estructura breve, y centrada en el contenido esencial. Este enfoque coincide con el propósito de nuestro glosario, que también busca una presentación clara, para su uso práctico y con respaldo bibliográfico.

FICHA TERMINOLÓGICA Glossário Bilingue de Termos Estudos da Tradução	
015	
1. Entrada	Procedimento de tradução
2. Categoria gramatical	Substantivo
3. Gênero	Masculino
4. Variante(s)	
5. Sinônimo(s)	Procedimento de transferência
6. Área	Estudos da Tradução
7. Definição	<Procedimento de tradução>Procedimento de transferência linguística dos elementos de sentido do texto de partida aplicado pelo tradutor no momento em que este formula uma equivalência.
8. Fonte de constituição da definição	Terminologia da Tradução – 2013

Ilustración 10 Ficha terminológica elaborada por Abati (2018), imagen tomada de Felten (2023)

No obstante, ninguno de los tres modelos revisados satisface plenamente los criterios necesarios para abordar de manera equilibrada y contextualizada ambas lenguas. El modelo de Tuxi (2017) prioriza el componente visual, pero no incluye fuentes bibliográficas ni definición escrita; el de Abati (2018) presenta una definición terminológica estructurada, pero solo en portugués; y el modelo de *SEMILLES* “Universidad Nacional de Colombia, (2019-2023)”, aunque visualmente accesible, carece de rigor terminológico y documentación de fuentes.

A partir del análisis de las anteriores fichas terminológicas, fue evidente la necesidad de una propuesta propia, que combinara precisión conceptual, fuente bibliográfica, seña-término y contexto de uso, todo ello en un formato breve, accesible y coherente con los objetivos descriptivos de este trabajo. Así, el modelo que aquí se propone responde tanto a las exigencias metodológicas de la terminología como a las particularidades de la comunidad de práctica. A partir del análisis de estos modelos y de las necesidades de la comunidad de práctica, se definieron los siguientes ítems como componentes de cada ficha:

- título “*FICHA TERMINOLÓGICA, Glosario bilingüe de términos*”,
- enumeración de la entrada en el glosario (1 al 25),
- término en español, es la forma escrita del concepto tal como aparece en la lengua oral:
- subcategoría, clasificación específica dentro del área lingüística general,
- definición 1, descripción breve y precisa del concepto desde un enfoque de lenguas orales;
- definición 2, descripción breve y precisa del concepto desde un enfoque de lenguas de señas;
- Contexto de uso, ejemplo o situación en la que se emplea el término, lo cual ayuda a comprender su función;
- fuente, referencia bibliográfica de donde se extrajeron las definiciones, 1. presenta la bibliografía de la definición 1, y el contexto, y 2. presenta la bibliografía de la definición 2.;
- y video en lengua de señas, registro audiovisual en LSC donde se presentan definiciones y contexto.

A continuación, se presenta el modelo de ficha terminológica propuesta para este glosario bilingüe español–Lengua de Señas Colombiana (LSC) lenguas orales, la literatura de lingüística de señas reconoce varios procesos fonológicos y morfológicos, pero no hay aún un inventario unificado.

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
1	
 Término	
 Subcategoría	
 Definición 1	
 Definición 2	
 Contexto de uso	
 Fuente	1.
 Fuente	2.
 Video en lengua de señas	

Tabla 3 Esqueleto de la ficha terminológica

Dentro de la investigación, se presentaron términos en español sin seña - término, por lo que las fichas terminológicas de este carácter tendrán la modificación en el ítem “seña-término” refiriéndose el título “interpretación del término”, que utiliza una de las técnicas de interpretación planteadas por Hurtado Albir (2001) para facilitar la comprensión del término. Con ello, se extraen las técnicas más usadas en la comunidad de práctica para los contextos reales. Resaltamos que este apartado no define el uso de dicha técnica como única y absoluta, ya que “las estrategias ante un mismo problema cambian según las necesidades de cada sujeto” (Hurtado Albir, 2001, p. 278).

Revisión del glosario y evaluación del trabajo de grado

Se solicitó para evaluación el envío a dos lingüistas señantes conocedores o miembros de la comunidad de práctica, pues el trabajo debe ser evaluado desde la triple perspectiva de (1) cumplir con los requisitos de trabajo de grado en el programa de formación de intérpretes, (2) ser riguroso conceptualmente en el campo de la lingüística, y (3) ser riguroso en la metodología y práctica de la terminología.

Resultados

Siendo el objetivo general del presente trabajo la construcción de un glosario bilingüe español- LSC del área de lingüística como recurso para la interpretación y la formación en el programa académico de interpretación para sordos y guía interpretación para sordociegos de la Universidad del Valle, se da cuenta de los resultados con este producto que, reiteramos, es ante todo de carácter descriptivo y recoge la representación lingüística de los conceptos dentro de la comunidad de práctica.

Presentamos a continuación las 25 fichas terminológicas numeradas y organizadas por la subcategoría de acuerdo con el árbol de dominio: Subcategorías: fonética y fonología, morfología, sintaxis y semántica y pragmática.

Subcategoría: Fonética y fonología

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
1	
 Término	Fonología
 Subcategoría	Fonética y Fonología
 Definición 1	Disciplina lingüística cuyo objetivo es la reducción del infinito número de distintos sonidos de una lengua a un número limitado de elementos recurrentes.
 Definición 2	Estudio de las realizaciones concretas de los elementos articulatorios que conforman las señas.
 Contexto de uso	La fonología nos permite distinguir entre sonidos y gestos que cambian el significado de las palabras /p/ y /b/ “pañó” “año”
 Fuente	1. Basbøll, H. (1988). Phonological theory. En F. J. Newmeyer (Ed.), Linguistics: The Cambridge survey. Volume I: Linguistic theory: Foundations (pp. 192–215). Cambridge: Cambridge University Press.
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/4igvV2rrzm0

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
2	
 Término	Fonética
 Subcategoría	Fonética y Fonología
 Definición 1	Parte de la lingüística que examina el aspecto oral del lenguaje, es decir los sonidos de la voz humana.
 Definición 2	Disciplina que estudia los rasgos físicos de los sonidos o los parámetros articulatorios centrándose en su producción, transmisión y percepción
 Contexto de uso	En la clase de lingüística, estudiamos la fonética para aprender cómo se pronuncian exactamente los sonidos del español.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/8mMz5koTzb4

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
3	
 Término	Fonema
 Subcategoría	Fonética y fonología
 Definición 1	Unidad mínima de rasgo sonoro distintivo, entendiendo el término 'sonos' como fenómeno físico, es decir, el mínimo elemento al cual puede llegar el análisis lingüístico comparado con distintos enunciados.
 Definición 2	Unidad mínima abstracta de un sistema lingüístico capaz de distinguir significados, corresponde en las lenguas de señas a parámetros visuales como la configuración manual, ubicación espacial, movimiento u orientación de las manos
 Fuente	1. Ducrot, O., & Todorov, T. (1974). <i>Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje</i> (E. Pezzoni, Trad.). Siglo XXI Editores.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). <i>Sign language: An international handbook</i> . Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/Jj-mgwKmMSo

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
4	
 Término	Alófono
 Subcategoría	Fonética y fonología
 Definición 1	Cada una de las variantes de un fonema, cuya transcripción fonética se representa entre corchetes ([])
 Definición 2	Variantes de un mismo fonema subyacente que está en distribución complementaria o en variación libre
 Contexto de uso	La [ð] suave de cada y la [d̪] fuerte de dedo son alófonos del fonema /d/ en español. Ambos se escriben entre corchetes porque representan alófonos, es decir, realizaciones fonéticas concretas del fonema /d/.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). <i>Sign language: An international handbook</i> . Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/HTYSiL2uoS0

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
5	
 Término	Diacrítico
 Subcategoría	Fonética y fonología
 Definición 1	Elementos gráficos que van unidos a cualquier signo ortográfico o de representación fonética para modificar su valor.
 Contexto de uso	El acento diacrítico en "tú" lo diferencia del determinante "tu".
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/Zv5R3MbQAm8
Comentarios de evaluador	Aunque este mecanismo no tiene equivalente directo en lenguas de señas como la Lengua de Señas Colombiana (LSC), algunos rasgos viso gestuales —como el uso de Labio Redondeado en ciertos pronombres personales— han sido interpretados por algunos investigadores como posibles marcadores contrastivos. En este sentido, podrían funcionar como una forma de “diacrítico visual” dentro del canal viso gestual. Sin embargo, su uso no está estandarizado ni formalizado como ocurre con el acento gráfico en lenguas escritas. (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos	
6	
 Término	Representación fonética
 Subcategoría	Fonética y Fonología
 Definición 1	Empleo de un conjunto de signos para representar simbólica o gráficamente los sonidos o los fonemas de una lengua sin tener en cuenta las letras o signos ortográficos que se emplean en la escritura ordinaria.
 Contexto de uso	Utilizamos la representación fonética ['ka.sa] para indicar la pronunciación de "casa".
 Fuente	Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/g30FbQ_-yS0

Subcategoría: Morfología

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos	
7	
 Término	Morfología
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Disciplina lingüística cuyos límites y objetivos se han vencido, tomando como base dos conceptos diferentes, aunque vinculados: el concepto de palabra, y el concepto de forma.
 Definición 2	Estudio de cómo se construyen, modifican y relacionan las palabras dentro de un sistema que prioriza la iconicidad, la simultaneidad y la explotación creativa del espacio y el movimiento.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/tR04DvnipgM

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
8	
 Término	Morfema
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Unidad mínima de análisis gramatical, es decir, del análisis de las unidades significativas pertenecientes a la primera articulación del lenguaje.
 Definición 2	Unidad lingüística mínima con significado, aportan contenido semántico funcional, parámetros como la configuración manual o la ubicación.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/kNS_kimTh3g

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
9	
 Término	Lexema
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Unidad significativa que subyace, como elemento constante, a las distintas formas flexivas que puede adoptar una palabra.
 Definición 2	Seña que adquiere su significado mediante un segundo nivel de convencionalización, puede mostrar vínculos muy divergentes entre formas y significado
 Contexto de uso	"Cant-" es el lexema común en "cantar", "cantante" y "canción".
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Johnston, T., & Schembri, A. (1999). On defining lexeme in a signed language. Sign Language & Linguistics, 2(2), 115–185. https://doi.org/10.1075/sll.2.2.03joh
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/ptEdXK7MKRM

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
10	
 Término	Prefijo
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Afijos que preceden a la raíz, base o tema en la estructura de la palabra.
 Definición 2	Elemento morfológico inicial que modifica o especifica el significado del signo base, manifestándose en las lenguas de señas a través de diversos recursos propios de la modalidad visogestual.
 Contexto de uso	Los prefijos como "re-" en "rehacer" modifican el significado de la palabra base.
 Fuente	1. Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.). (2016). Enciclopedia de lingüística hispánica(Vol. 1).London:Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315713441
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/wm5408_IR8c

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
11	
 Término	Sufijo
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Morfema que siempre sigue o aparece pospuesto al lexema.
 Definición 2	Elemento morfológico que se adjunta al final de un signo base para modificar o especificar su significado .
 Contexto de uso	El sufijo "-ito" en "perrito" añade un matiz de pequeñez o cariño.
 Fuente	1. Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.). (2016). Enciclopedia de lingüística hispánica(Vol. 1).London:Routledge. https://doi.org/10.4324/9781315713441
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/airLBsw5XTw

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
12	
 Término	Raíz morfológica
 Subcategoría	Morfología
 Definición	Morfema que constituye la forma básica de una palabra y que puede, en muchas lenguas, aparecer aislado
 Contexto de uso	"Am-" es la raíz morfológica de palabras como "amor", "amable" y "amar".
 Fuente	1. Richards, J. C., Platt, J., & Platt, H. (1997). Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (1.ª ed.). Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/q1-GN2eDjL4

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
13	
 Término	Alomorfo
 Subcategoría	Morfología
 Definición 1	Variantes fonológicas que puede presentar un mismo morfema (entendido como unidad abstracta) en función de factores de diversa índole (fónicos, gramaticales) que debe sistematizar la gramática.
 Definición 2	Variantes fonológicas que pueden adoptar un mismo morfema, evidencian adaptabilidad de los sistemas lingüísticos para mantener funciones gramaticales, esto incluye recursos espaciales y modales
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/FXEsagV1hac

Subcategoría: Sintaxis

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
14	
 Término	Sintaxis
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Estudio de la combinatoria de las palabras y de los significados a los que dan lugar estas combinaciones. Dicho estudio incluye, por tanto, las palabras y las secuencias de palabras que forman unidades o constituyentes de mayor complejidad.
 Definición 2	Componente central de la gramática que regula cómo se combinan las unidades lingüísticas para formar estructuras complejas y significativas; en las lenguas de señas, explota recursos multimodales para codificar relaciones de dependencia
 Fuente	1. Gutiérrez-Rexach, J. (Ed.). (2016). Enciclopedia de lingüística hispánica (Vol. 1). Routledge.
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/vw1NE117OUo
Comentarios Evaluador	se sugiere en la definición 2 adicionar la claridad de “en las lenguas de señas” (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
15	
 Término	Oración
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Tipo de unidad gramatical cuya estructura, en primer nivel de análisis no esta constituida por funciones del tipo sujeto, verbo, objeto, etc., sino por esquemas tales como condicionante - condicionado, tesis - antítesis.
 Definición 2	Componente encargado de combinar elementos simples (como palabras o señas) en entidades más complejas
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). <i>Sign language: An international handbook</i> . Berlin: De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/2kzJDsNafN4

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
16	
 Término	Oración coordinada
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Es una operación sintáctica que consiste en reunir dos estructuras profundas con el fin de producir en la superficie un enunciado único
 Contexto de uso	"Juan estudia y Pedro trabaja" es una oración coordinada con dos proposiciones independiente
 Fuente	Dubois, J., Giacom, M., Guespin, L., Marcellesi, J., Marcellesi, C., & Mével, J. (1998) Diccionario de lingüística. (5ta Ed.) Alianza Editorial
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/BFUINNOhosc

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
17	
 Término	Oración subordinada
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición	Estructuras predicativas, que forman parte, como constituye con una función, de otra oración más amplia. Como constituyentes, una función; complemento del núcleo del sintagma nominal sujeto.
 Contexto de uso	“Aunque llueva, iremos al parque”, la parte "aunque llueva" es una oración subordinada que expresa una condición.
 Fuente	Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Barcelona: Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/OKYmGOeX2kU
Comentarios Evaluador	No. Es una cláusula o proposición subordinada dentro de la oración compuesta o, como les enseñé yo, dentro del complejo de cláusulas. (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
18	
 Término	Oración tematizada
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición	Oración que describe el tema, propósito o idea principal de una párrafo.
 Contexto de uso	“Ese libro, ya lo leí”, se tematiza el objeto directo para enfatizarlo.
 Fuente	Richards, J. C., Platt, J., & Platt, H. (1997). <i>Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas</i> (1ª ed.). Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/rmU1Rk3K1hE
Comentarios Evaluador	Se trata de un tipo de TEMATIZACIÓN, que Halliday (2014) denomina “tema antepuesto”, estructura llamada tradicionalmente “tópico-comentario” (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
19	
 Término	Frase
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Se ha empleado también para identificar, específicamente, al enunciado que carece de verbo en forma personal
 Definición 2	En las lenguas de señas, secuencias de dos o más señas, de las cuales una aparece portando la información más importante, mientras que las otras fungen como modificadoras o extensiones del sentido de la primera
 Fuente	1. Richards, J. C., Platt, J., & Platt, H. (1997). Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas (1ª ed.). Ariel.
	2. Oviedo, A. (2001). Gramática didáctica de la lengua de señas colombiana (LSC). Bogotá: INSOR – Universidad del Valle.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/3yLfymUs4n8
Comentarios Evaluador	Esta definición está incompleta. Hay una definición más central de “frase”, aquí es sinónimo de cláusula no finita, es decir sin Operador Finito que marque categorías como tiempo, aspecto, modo, polaridad, contraste. Contexto El Predicador o “verbo” es “comer”, pero aquí sí hay un Operador Finito, “estar”, que junto con el gerundio en -ando / -endo marca el aspecto progresivo y el tiempo presente. Cambien a, por ejemplo: “Para comer una manzana, no es necesario pelarla”, donde la primera cláusula es no finita..., lo que ustedes extrañamente llaman “frase”. Me parece que esta definición de “frase”, viéndolo bien, posiblemente sirva más para una lengua de señas que para una lengua oral, en LSC tal vez: CeñoFruncido hs_ COMER MANZANA ANTES ÍNDEX PELAR NO]. (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
20	
 Término	Frase nominal
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Enunciado integrado por dos constituyentes entre los que se establece una relación predicativa similar a la que puede darse en una oración copulativa (atribución de propiedades, relación de igualdad). A diferencia de ésta, la 'frase nominal' carece de verbo.
 Definición 2	Unidad sintáctica cuyo núcleo es un sustantivo o pronombre, y que puede incluir modificadores para especificar su referencia
 Contexto de uso	“El gran edificio azul” es una frase nominal con el sustantivo “edificio” y premodificadores
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.
	2. Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). Sign language: An international handbook (pp. 265–292). De Gruyter Mouton.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/QxxfSeaSRDI
Observaciones del evaluador	‘estructura sintáctica consistente en un nombre o pronombre como núcleo, que puede llevar pre o postmodificadores’. (Tovar, durante la revisión de este trabajo).

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
21	
 Término	Frase verbal
 Subcategoría	Sintaxis
 Definición 1	Un verbo, junto con uno o más verbos auxiliares o modales asociados con él.
 Definición 2	Unidad sintáctica cuyo núcleo es un verbo y que integra mecanismos de concordancia para expresar relaciones gramaticales.
 Contexto de uso	"Está comiendo una manzana" es una frase verbal con un verbo auxiliar y uno principal.
 Fuente	1. Richards, J., Platt, J., & Platt, H, (1997) Diccionario de Lingüística aplicada y enseñanzas de lenguas. (1 ed.) Ariel
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/zSdhtST8nks

Subcategoría: Semántica y pragmática

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
22	
 Término	Semántica
 Subcategoría	Semántica y Pragmática
 Definición 1	Disciplina que estudia el conjunto de leyes reguladoras de los cambios de sentido, así como del nacimiento y de la muerte de las palabras.
 Definición 2	Componente central de la gramática que provee el marco teórico para entender cómo se construye el significado en el lenguaje.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/90aFtWgsA4k

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
23	
 Término	Pragmática
 Subcategoría	Semántica y Pragmática
 Definición 1	Disciplina que aborda el estudio de cualquier aspecto discursivo, comunicativo o social del lenguaje, es decir, lo que se llama lenguaje en uso y también lenguaje usado.
 Definición 2	Estudio del lenguaje en uso, analizando cómo los hablantes y oyentes negocian significados en situaciones concretas, integrando factores sociales, culturales y cognitivos.
 Fuente	1. Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.
	2. Pfau, R., M. Steinbach & B. Woll (eds.). 2012. Sign language – An international handbook. Berlin: De Gruyter Mouton
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/T-k5B2ghq3k

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
24	
 Término	Sinonimia
 Subcategoría	Semántica y Pragmática
 Definición 1	Es la relación de identidad o de similitud de significación entre distintas unidades de un mismo nivel de una lengua; es decir, puede existir 'sinonimia' en el nivel morfológico, el morfosintáctico, el léxico semántico y, por supuesto, el estilístico.
 Contexto de uso	"Rápido" y "veloz" son ejemplos de sinonimia parcial en muchos contextos.
 Fuente	Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/3h6psbug9L4

FICHA TERMINOLÓGICA Glosario bilingüe de términos de lingüística	
25	
 Término	Antonimia
 Subcategoría	Semantica y Pragmatica
 Definición	Es la relación léxico-semántica que se establece entre significados haciendo intervenir al operador lógico llamado disyunción exclusiva; en lógica se dice que dos proposiciones p y q se encuentran en 'disyunción exclusiva' cuando no pueden ser verdaderas y falsas a la vez.
 Contexto de uso	"Alto" y "bajo" son un ejemplo de sinonimia.
 Fuente	Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). Diccionario de lingüística moderna (4ª ed.). Ariel.
 Video en lengua de señas	https://youtu.be/1kmLYRtePvs

Análisis

En este apartado se consignan, en primer lugar, observaciones y comentarios en relación con el glosario, su construcción y características. En una segunda parte, se responde al objetivo de identificar las técnicas de interpretación utilizadas por los intérpretes en los cursos de lingüística para suplir la carencia de terminología en el área de Lingüística.

En relación con el glosario

En coherencia con la estructura de ficha terminológica definida en la metodología (ver Tabla 3), se desarrollaron un total de 25 fichas correspondientes a términos usados en la comunidad de práctica y extraídos de la interacción en el contexto del programa de interpretación. Cada ficha presenta la información de los términos, tanto en español como la seña - término y la definición en lengua de señas colombiana (LSC).

En las subcategorías de “Lingüística general - Fonética y fonología”, se cuenta con seis fichas terminológicas; en “Morfología”, con siete fichas; en “Sintaxis”, con ocho; y Semántica y pragmática, con cuatro. Las fichas terminológicas se pueden observar en la Tabla 4: Términos por subcategorías.

<i>Categoría: Lingüística general</i>			
<i>Subcategoría: fonética y fonología</i>	<i>Subcategoría: morfología</i>	<i>Subcategoría: sintaxis</i>	<i>Subcategoría: semántica y pragmática</i>
fonética	morfología	sintaxis	semántica
fonología	morfema	oración	pragmática

<i>Categoría: Lingüística general</i>			
fonema	lexema	oración coordinada	sinonimia
alófono	prefijo	oración subordinada	antonimia
diacrítico	sufijo	oración tematizada	
representación fonética	raíz morfológica	frase	
	alomorfo	frase nominal	
		frase verbal	

Tabla 4 Términos por subcategorías

En el desarrollo del glosario se identificaron particularidades en la forma de algunos términos que merecen ser comentadas. Por ejemplo, el término *diacrítico*, puede ser usado como adjetivo, en este contexto se utiliza como sustantivo, es decir, adquiere la función de sustantivo al nombrar directamente el objeto al que se refiere. Por otro lado, términos con dos palabras como *representación fonética* funcionan como unidades completas ya que designan una unidad conceptual específica en el campo de la lingüística.

Del total de 25 términos, en español, incluidos en el glosario, los 25 presentan función sustantiva, ya sea como unidades simples o compuestas. En cuanto a su forma, 18 son términos simples y 7 están compuestos por dos palabras.

A continuación, se presenta una tabla con la cantidad de términos por subcategoría que cuentan con una definición desde un enfoque de lengua oral y otra desde la lengua de señas, además de presentar contexto de uso. Esta información permite visualizar cómo se distribuyen los recursos descriptivos en el glosario, según las necesidades de representación en ambas lenguas.

Subcategoría	Definición	
	Enfoque a las lenguas orales	Enfoque a las lenguas de señas.
<i>fonética y fonología</i>	6	4
<i>morfología</i>	7	6
<i>sintaxis</i>	8	5
<i>semántica y pragmática</i>	4	2
Total	25	17

Tabla 5 Según la definición y contexto

Los resultados muestran que, de los 25 términos incluidos en el glosario, se logró identificar el 100% de las definiciones desde un enfoque de lenguas orales y un 68% desde un enfoque de lenguas de señas (17 términos). Los porcentajes obtenidos en el estudio no deben interpretarse como representativos de manera absoluta, pues están directamente relacionados con la selección de términos realizada y, especialmente, con las fuentes consultadas para las definiciones.

Al revisar definiciones desde el campo de los estudios de análisis de las lenguas de señas, se identificaron propuestas teóricas relevantes como las de Stokoe²¹ (1978/1960), en equivalencias para términos como *fonología*, *morfología*, *fonema*, *morfema*, entre otros. No

²¹ La obra *Sign Language Structure* de William C. Stokoe (1978/1960) representa un hito fundamental en el reconocimiento de las lenguas de señas como sistemas lingüísticos completos. Uno de sus aportes más influyentes fue la propuesta del concepto de querema (*chereme* en inglés), una unidad mínima en las lenguas de señas equivalente al fonema en las lenguas orales.

obstante, siguiendo el criterio planteado por Oviedo (2001) se decidió sostener el uso del término más comúnmente empleado por lingüistas que trabajan con ambas lenguas, tanto orales como viso-gestuales. Esta elección busca favorecer la coherencia terminológica y el diálogo interdisciplinario, ya que “Las reglas de construcción de las lenguas de señas y las lenguas orales, son similares independiente del medio escogido por unas y otras para manifestarse” (Oviedo, 2001, p. 50).

Al analizar únicamente las definiciones construidas desde un enfoque hacia la lengua de señas, se observa una distribución desigual entre las subcategorías del glosario. La subcategoría de *morfología* presenta el mayor porcentaje de definiciones con un 85,7% (6 de 7 términos), lo cual indica que en este campo ha sido más fácil encontrar definiciones pensadas desde la lengua de señas. Le siguen *fonética y fonología* con un 66,7% (4 de 6 términos) y *sintaxis* con un 62,5% (5 de 8 términos), donde también se logró avanzar en la conceptualización. En contraste, *semántica y pragmática* registra el porcentaje más bajo, con solo un 50% (2 de 4 términos), lo que se puede deber a la limitada disponibilidad de referencias.

En relación a la interpretación de los términos y sus equivalentes a señas - términos

En este apartado se presentan los resultados del análisis en el que se establecen las correspondencias entre términos y sus equivalentes en señas, denominado en esta investigación seña -término. Retomando las tipologías de las señas , propuestas por Battinson

(1978) y las categorías plantadas Barreto (2021)²², planteamos un análisis del tipo de seña - término por medio de la siguiente tabla:

Señas- términos según su configuración			
Subcategoría	Seña -término	tipología según Battison	Categorías según Barreto
<i>fonética y fonología</i>	fonética	Tipo III	bimanuales asimétricas
		Tipo X	unimanuales con contacto
	fonología	Tipo III	bimanuales asimétricas
	fonema	Tipo X	unimanuales con contacto
		Tipo 0	unimanuales
	alófono	NINGUNO	
	diacrítico	NINGUNO	
	representación fonética	NINGUNO	
<i>morfología</i>	morfología	Tipo III	bimanuales asimétricas
		Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	morfema	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	lexema	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	prefijo	NINGUNO	
	sufijo	NINGUNO	
	raíz morfológica	Tipo III	bimanuales asimétricas
	alomorfo	NINGUNO	
<i>sintaxis</i>	sintaxis	Tipo III	bimanuales asimétricas
		Tipo I	Bimanuales simétricas o alternadas

²² Esta clasificación de cinco tipos toma en cuenta el número de manos empleadas en la producción de las señas y sus posibles patrones de movimiento (véase marco conceptual)

	oración	Tipo I	Bimanuales simétricas o alternadas
	oración coordinada	NINGUNO	
	oración subordinada	NINGUNO	
	oración tematizada	NINGUNO	
	frase	Tipo I	Bimanuales simétricas o alternadas
	frase nominal	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	frase verbal	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
<i>semántica y pragmática</i>	semántica	Tipo X	unimanuales con contacto
	pragmática	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	sinonimia	Tipo II	bimanuales semi - simétricas
	antonimia	Tipo II	bimanuales semi - simétricas

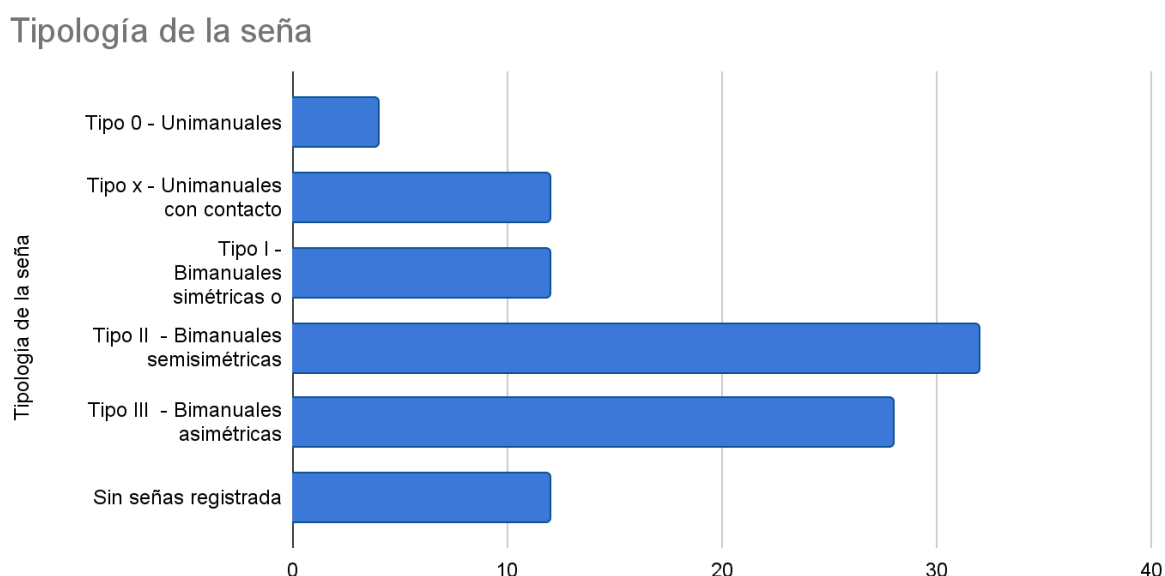
Tabla 7 Términos según el tipo de caso

Según la anterior tabla, podemos identificar una predominancia entre las señas que corresponden al *Tipo II - Bimanuales semi simétricas*-, con un 32%, siendo aquellas señas - términos donde hay presencia de una mano dominante y una mano pasiva, respondiendo a una configuración mayoritariamente tradicional en la LSC. Seguido se encuentran las señas - término correspondientes al *Tipo III - Bimanuales asimétricas* -, con un 28 %, donde ambas manos tienen una configuración dominante como se ven en las *señas xyz*, denominadas por Barreto en la configuración propuestas por *Árbol de vida*.

Por su parte, los *Tipo I - bimanuales simétricas o alternadas* - y *Tipo X - unimanuales con contacto* - concentran cada uno un 12 % de los registros. *El Tipo 0 - unimanuales* - aparece de forma más reducida, con un 4 %, y, finalmente, un 12 % de los

términos no presentan seña registrada (“ninguno”), lo que evidencia la existencia de vacíos terminológicos en la comunidad de práctica analizada.

A continuación se presenta una gráfica que representa los porcentajes del tipo de señas más usado en la comunidad de práctica:



Gráfica 1. Tipología de la seña

Es importante señalar que este análisis debe entenderse como mínimo y exploratorio, ya que no responde a la totalidad de la comunidad sorda, sino específicamente a la comunidad de práctica tomada como referencia en esta investigación. En consecuencia, los resultados no deben interpretarse como una generalización absoluta, sino como un punto de partida que permite identificar tendencias y orientar futuras investigaciones sobre la formación y uso de señas terminológicas en la LSC.

Como vimos en la tabla anterior, fue posible identificar tres tipos de caso en relación con la representación de los conceptos en Lengua de Señas Colombiana (LSC). El primero

corresponde a términos con variación denominativa, es decir, aquellos que presentan más de una seña-término para un mismo concepto. El segundo caso agrupa los términos que presentan una única seña-término realizada en el corpus de extracción. Por último, el tercer caso corresponde a los términos que no presentan ninguna seña-término registrada, y para los cuales se observó el uso de técnicas de interpretación.

A continuación, se presenta la clasificación de los términos según el tipo de caso presentado tanto en los registros audiovisuales como en el grupo focal.

Tipos de casos	Registro audiovisual	Grupo focal
Conceptos con variación denominativa de señas-términos	4	6
Conceptos con señas-términos única	8	8
Conceptos sin señas-término	13	11

Tabla 6 Términos según el tipo de caso

En el caso de los conceptos con variación denominativa, es decir, aquellos que presentan más de una seña-término, se identificaron cuatro términos durante el registro audiovisual, mientras que en el grupo focal esta cifra aumentó a seis términos (24%), lo que evidencia una mayor diversidad expresiva cuando se trabaja directamente con la comunidad de práctica. Por su parte, los conceptos con una única seña-término representaron ocho términos en el registro audiovisual y ocho términos (32%) en el grupo focal, mostrando una relativa estabilidad de los términos y de su reconocimiento en la comunidad de práctica.

Finalmente, los conceptos sin seña-término registrados fueron los más numerosos: trece conceptos en el registro audiovisual y once conceptos (44%) en el grupo focal, lo que refleja una persistencia importante de vacíos denominativos en LSC para ciertos conceptos del campo lingüístico.

Esta investigación, planteada desde un enfoque descriptivo, recoge todas las variaciones denominativas identificadas a lo largo de los distintos momentos metodológicos. En coherencia con este enfoque, el glosario documenta en su ficha terminológica los casos en los que se observaron dos o más señas-término para un mismo concepto, sin establecer jerarquías entre ellas. En total, se presentan seis señas - términos con variación denominativa según su subcategoría, los cuales se listan a continuación:

subcategoría	Seña - término	Cantidad de variaciones denominativas
<i>fonética y fonología</i>	fonología	2
	fonética	2
<i>morfología</i>	morfología	2
<i>sintaxis</i>	sintaxis	2
	oración	2
<i>semántica y pragmática</i>	semántica	2

Tabla 7 . términos con variaciones denominativas

Tomemos como ejemplo el caso de la seña - término FONOLOGÍA²³, se identificó la existencia de dos configuraciones distintas empleadas para representar el mismo concepto dentro de la comunidad de práctica.

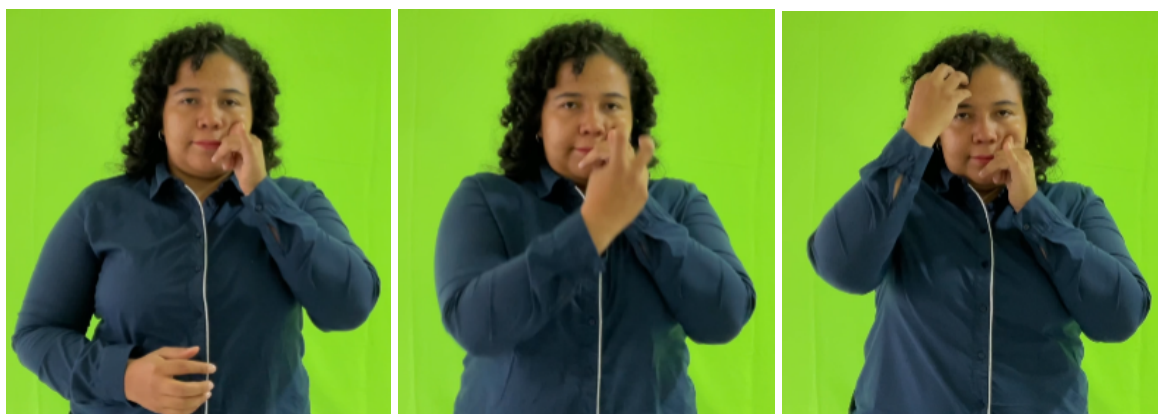


Ilustración 11 Variación denominativa 1 de la seña - término de Fonología

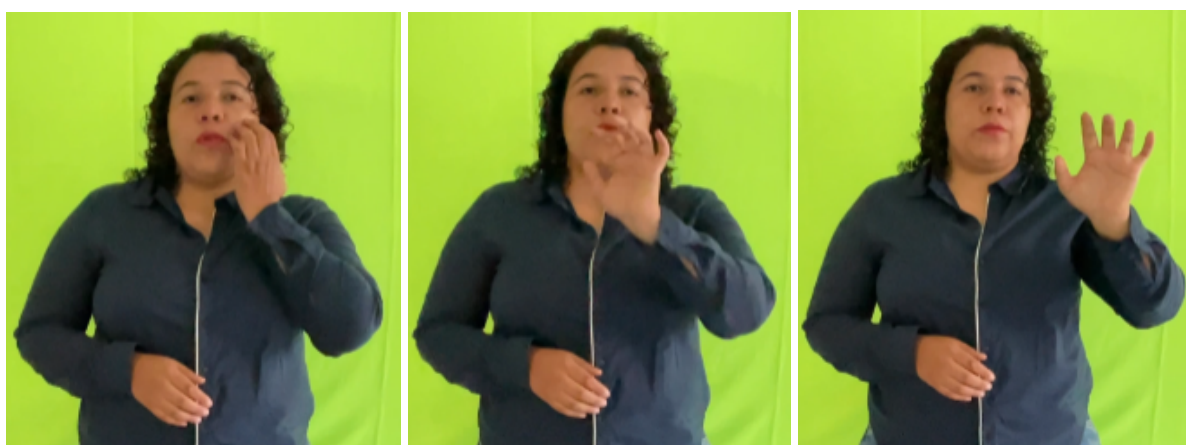


Ilustración 12 . Variación denominativa 2 de la seña - término de Fonología

Esta coexistencia de formas se presenta como resultado del uso diferenciado en contextos pedagógicos y del grado de exposición de los participantes a contextos

²³Véase la ficha terminológica de [Morfología](#)

especializados de distintos espacios geográficos del país. Las variaciones están documentadas en la ficha terminológica.

El segundo tipo de caso evidenciado corresponde a aquellos términos en los que se identificó una única seña-término para representar el concepto. Estas formas señadas fueron registradas de manera reiterada en los materiales audiovisuales y ratificadas en el grupo focal, sin que se presentaran variaciones dentro de la comunidad de práctica consultada. En total, se reconocen ocho términos que cuentan con una sola seña-término, lo cual permite ofrecer una representación clara y consistente en el glosario. A continuación, se presentan estos casos organizados según su subcategoría lingüística.

Subcategoría	Seña - término
<i>fonética y fonología</i>	fonema
<i>morfología</i>	lexema
	raíz morfológica
	morfema
<i>sintaxis</i>	frase
<i>semántica y pragmática</i>	pragmática
	antonimia
	sinonimia

Tabla 8 términos con una única seña -término

Para ejemplificar este caso, tomamos el término *fonema*:



Ilustración 13 Seña -término de Fonema

Otro ejemplo representativo de este segundo caso es el término *raíz morfológica*, el cual no fue registrado como seña-término en el corpus audiovisual, pero sí fue propuesto y representado claramente durante el grupo focal. En este espacio, los participantes coincidieron en una única seña-término, caracterizada por una sola configuración manual. Este caso ilustra cómo ciertos conceptos, a pesar de su complejidad técnica, logran una representación clara en la Lengua de Señas Colombiana cuando se trabaja con la comunidad de práctica.



Ilustración 14 Seña -término de Raíz morfológica

En relación a las técnicas de interpretación

Para el caso de los términos que, tras el proceso de observación y registro, no cuentan con una seña-término identificada en la Lengua de Señas Colombiana (LSC), se procedió a identificar las técnicas utilizadas para interpretar los conceptos que cubren. A continuación, se detallan los términos que integran este grupo, junto con las técnicas empleadas para resolver su expresión en LSC.

Subcategoría	Seña - término	técnicas referenciadas
<i>fonética y fonología</i>	alófono	AM - PR - EL
	representación fonética	AM - PR – EA
	diacrítico	AM – PR
<i>morfología</i>	prefijo	AM – DES
	sufijo	AM – DES
	alomorfo	DES - PR -EL
<i>sintaxis</i>	oración coordinada	PR - TL
	oración subordinada	PR - TL
	oración tematizada	TL
	frase nominal	AM - GEN
	frase verbal	AM - GEN

Tabla 9 Conceptos sin seña - término

Es importante señalar que en la tabla anterior no se establece el número exacto de apariciones de cada seña-término, sino que se presenta una selección representativa de las formas más utilizadas, según lo observado en la investigación. La elección de estas técnicas responde a criterios de frecuencia relativa y consistencia en el uso, más que a un conteo cuantitativo exhaustivo. De este modo, se priorizó documentar aquellas técnicas que en el corpus aparecen con mayor frecuencia.

Una de las primeras técnicas que se evidencia en el análisis es *la elisión* (EL), la cual consiste en omitir la expresión directa del término y, en su lugar, los señantes se apoyan del contexto o discurso para continuar con la idea. Esta técnica se manifiesta cuando, ante la falta de una seña-término específica y su ausencia en el discurso permiten transmitir el sentido del concepto sin nombrarlo de forma explícita.

La segunda técnica identificada corresponde a la técnica de *generalización* (GEN), que implica sustituir un término específico por una seña más amplia o genérica que permite mantener el flujo comunicativo. En las situaciones observadas, esta técnica se utiliza cuando no existe una seña-término establecida para un concepto, por lo que los participantes optan por representarlo con señas como “frases”, que abarcan un campo de significado mayor. Esta solución refleja una forma efectiva de resolver vacíos denominativos, priorizando la comprensión del mensaje y adaptándose a los recursos disponibles en la lengua de señas, sin comprometer la coherencia del discurso.

La técnica de traducción literal (TL) consiste en reproducir el término manteniendo su estructura morfológica o conceptual original del español. Esta técnica se manifiesta, por ejemplo, en la fragmentación del término y la producción de una seña por cada componente léxico del concepto, es decir, el término *oración tematizada* es interpretado con las señas ORACIÓN^TEMA Aunque facilita la comprensión para usuarios con formación académica,

puede resultar poco natural o limitada para quienes no están familiarizados con la terminología en español.

En cuarto lugar, se identifica el uso de la descripción (DES), técnica que consiste en representar el concepto mediante una construcción que explica o ilustra sus características, funciones o relaciones. En las grabaciones, esta forma se reconoce por el uso de clasificadores, uso de deícticos y boyas de enumeración que reflejan el funcionamiento o características del término. El término *sufijo* es descrito como un proceso morfológico con sufijo INDEX QUÉ (RNM)[tópico] palabra /seña sílaba adición de otra sílaba DÓNDE (RNM) final AHÍ (RNM) palabra /seña diferente significado.

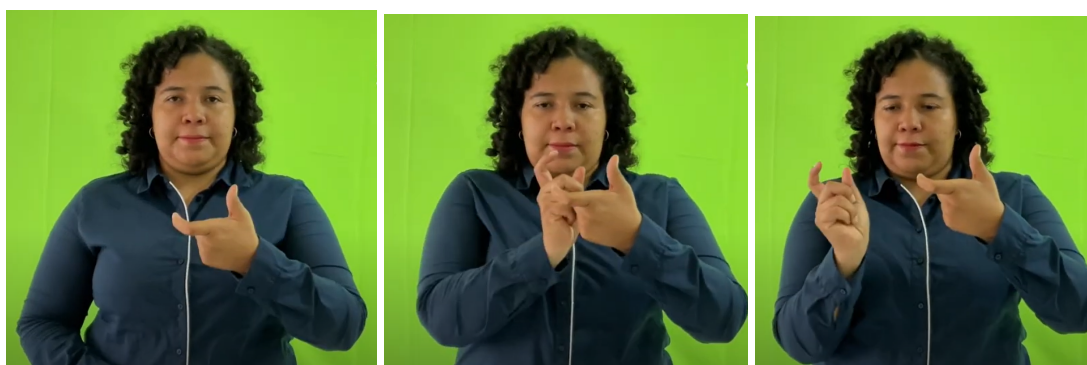


Ilustración 15 Técnica de descripción en el término sufijo

Como quinta técnica se presenta la ampliación (AM), que implica añadir información complementaria o explicativa al término, ya sea a través de una seña adicional o de una construcción discursiva que permita clarificar el concepto. Esta técnica fue empleada, en repetidas ocasiones, para asegurar la comprensión, sobre todo cuando el término tenía un alto nivel de abstracción o no era comúnmente utilizado en el entorno educativo.

Por último, se registra el caso de préstamo (PR), una técnica que consiste en tomar directamente el término de otra lengua o adaptar una seña externa al contexto local de la LSC. En este caso no hablamos del uso de una seña de otra lengua, el uso del alfabeto dactilológico en LSC funciona como un préstamo interlingüístico e intermodal, ya que se recurre a la representación manual del término tal como se escribe en español, sin realizar adaptación morfológica o semántica al canal viso-gestual. Esta técnica permite introducir, señalar o enfatizar conceptos técnicos. El deletreo del término en español cumple su función de facilitar la identificación de lo que se está hablando dentro del discurso académico.



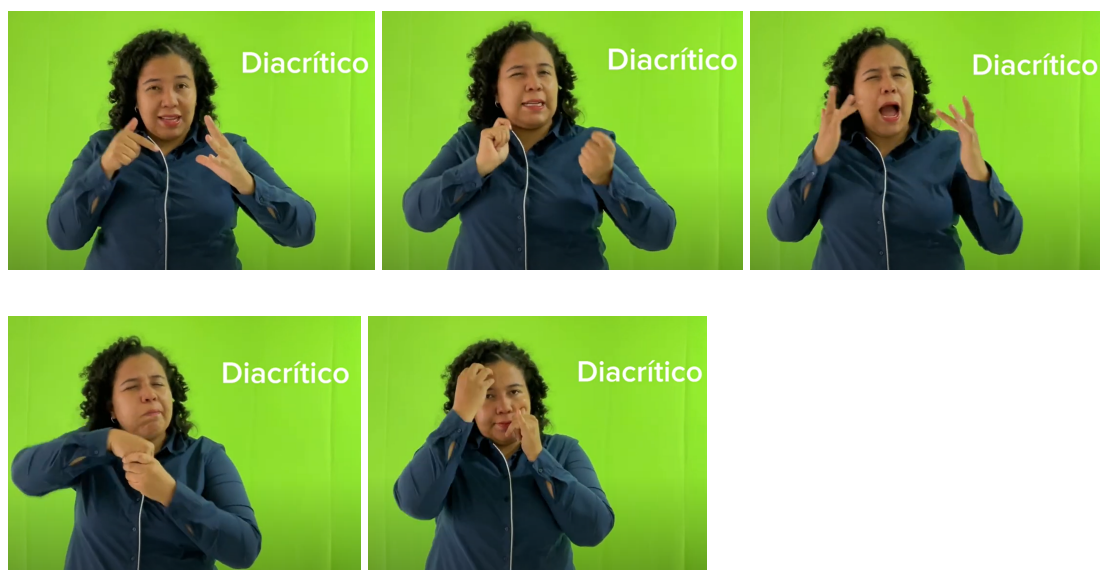


Ilustración 16 Técnica ampliación en el-término Diacrítico

Como cierre de este apartado, se determinó que la técnica de ampliación será la que se registre en las fichas terminológicas, dado que fue la más utilizada por la comunidad de práctica en los términos documentados, especialmente en aquellos sin seña-término establecida. Por otra parte, se incluirá el préstamo interlingüístico mediante deletreo como técnica principal.

Conclusiones y Recomendaciones

El trabajo de grado que estamos concluyendo con esta sección se propuso cuatro objetivos específicos para llegar al objetivo general de construir un glosario bilingüe español–LSC del área de lingüística como recurso para la interpretación y la formación en el programa académico de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos de la Universidad del Valle. Consideramos que logramos responder al objetivo general, cuya evidencia presentamos en el apartado de Resultados con 25 fichas terminológicas bilingües español–LSC. Aunque el número de términos puede parecer limitado frente a la amplitud del área de la lingüística, este trabajo representa un avance significativo, al ser el primer abordaje terminográfico especializado en LSC dentro del Programa académico.

La ausencia de glosarios previos y la necesidad de herramientas terminológicas para la interpretación justifican plenamente su creación. Este primer esfuerzo deja un terreno abonado para continuar, y advierte sobre las particularidades de la participación comunitaria, la necesidad de precisión conceptual en LSC y las limitaciones técnicas del proceso.

Respecto al primer objetivo específico, se logró recopilar terminología utilizada en el campo de la lingüística desde la comunidad de práctica, principalmente a partir de clases videograbadas y la interacción con la misma. Aunque se describieron 25 unidades terminológicas, el corpus extraído es mayor y queda documentado para futuras investigaciones o proyectos de los cursos referenciados en la investigación, especialmente si se mantiene la posibilidad de cursar asignaturas electivas en terminología de la Escuela de Ciencias del Lenguaje.

En relación con el segundo objetivo, se diseñaron fichas terminológicas bilingües - multimodales que equilibran la información en ambas lenguas. Estas fichas cumplen con el propósito de descripción y podrían integrarse en herramientas tecnológicas más avanzadas para mejorar su accesibilidad. Se logró incorporar definiciones construidas desde el enfoque visual y expresivo de la LSC en el 68 % de los términos, lo que representa un avance en la conceptualización académica desde la LSC. Sin embargo, se identificaron vacíos importantes, especialmente en semántica y pragmática, donde la falta de señas-término evidencia la urgencia de fortalecer los procesos de documentación terminológica.

Las definiciones en LSC, como lo plantea Tovar (2008), no siguen una estructura fija, sino que adoptan formas narrativas, descriptivas o ejemplificadas, lo que enriquece la comprensión pero plantea desafíos para la sistematización. Esto confirma el carácter dinámico y contextual de la LSC, y respalda metodologías flexibles que respeten su naturaleza discursiva. La definición terminológica en lengua de señas es un campo que debe ser trabajado en profundidad, como lo propone Tovar desde la teoría de la metafunción textual de Halliday (2014). Reconocer la existencia y particularidad de las señas-término es fundamental para consolidar recursos terminográficos visuales y accesibles. En este sentido, se hace necesario seguir avanzando en la identificación de procesos morfológicos propios de la LSC, como los descritos por Tovar (2008, 2010) y Barreto (2021), que permiten distinguir entre señas tradicionales y señas adaptadas al canal visogestual.

El tercer objetivo específico, centrado en identificar técnicas de interpretación ante la carencia de terminología, evidenció el uso de técnicas como *ampliación*, *préstamo*, *descripción* y *generalización*. Estos recursos muestran la creatividad y adaptabilidad de los intérpretes, y subrayan la importancia de sistematizar estas soluciones para mejorar la calidad del servicio.

Frente al cuarto objetivo concluimos que es funcional, flexible y dinámico, permitiendo correcciones y actualizaciones. Su mayor virtud radica en el enfoque socioterminológico de recolección, que incluyó activamente a participantes sordos como actores del proceso. La baja participación en formularios limitó la diversidad de señas registradas, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los vínculos con la comunidad y diseñar estrategias más directas y sostenidas. Desde el punto de vista técnico, la gestión de recursos audiovisuales fue uno de los principales desafíos. La edición, el tamaño de los archivos y su integración en plataformas digitales exigieron soluciones como el uso de GIFs o enlaces externos, buscando mantener la accesibilidad y calidad visual.

Respecto al fortalecimiento tecnológico, actualmente el grupo de investigación trabaja en el desarrollo de una aplicación basada en Python que permita integrar las fichas terminológicas en un entorno digital de consulta. Este proyecto se encuentra en fase de prototipo y se espera que en futuras investigaciones se consolide como una herramienta práctica para estudiantes, intérpretes y docentes.

Finalmente, este trabajo pone de relieve la necesidad de continuar construyendo recursos terminológicos en LSC con participación activa de la comunidad sorda, desde metodologías colaborativas que reconozcan su agencia y diversidad. En este sentido, acogemos las recomendaciones del evaluador Lionel Tovar y proponemos:

- A las universidades colombianas con programas dirigidos a estudiantes sordos en áreas lingüísticas se articulen para compartir y consensuar señas-término.
- Promover, con el acompañamiento de la Asociación Mundial de Sordos (WFD), la creación de un vocabulario técnico internacional en lenguas de señas, equivalente al International Scientific Vocabulary.

- Explorar las posibilidades de los *préstamos intermodales* por *inicialización* como los documentados por Brentari y Padden (2001) en ASL, que permiten vincular la seña con la forma escrita del término, facilitando su adquisición y comprensión.
- Explorar las posibilidades de considerar los *préstamos interlingüísticos* de lenguas de señas con tradición consolidada en el campo de la lingüística, como la ASL, reconociendo que muchas lenguas han adoptado términos de lenguas de prestigio a lo largo de su evolución.

Estas acciones permitirían avanzar hacia una aproximación terminológica que facilite la interpretación académica y la formación de estudiantes sordos en diferentes disciplinas.

Referencias

- Alcaraz Varó, E., & Martínez Linares, M. A. (2007). *Diccionario de lingüística moderna* (4ª ed.). Ariel.
- Alcina Caudet, M. A. (1997). Soportes de almacenamiento y formas de difusión de datos terminológicos: Las fuentes de información en terminología. *RESLA*, 12, 221–233.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/870465.pdf>
- Barreto Muñoz, A. G. (2015). Fundarvid: Una contextualización etnográfica de neologismos en la comunicación con la comunidad sorda. *Jangwa Pana*, 14, 99–112.
<https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/jangwapana/article/view/1109>
- Barreto, J. (2021). *Tabla de tipología de señas según Battison (2003)*. [Material de clase, Universidad del Valle]. [Manuscrito no publicado].
- Becerra-Sepúlveda, C. A. de L. (2013). Psique: Interculturalidad y ciencias de la educación en lengua de señas chilena. *Boletín Científico Sapiens Research*, 3(2), 2–7. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4493332>
- Blanco Canales, A. (2010). Características lingüísticas, pragmáticas y funcionales de las lenguas de especialidad: Implicaciones didácticas y metodológicas. *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, (9), 72–85.
<https://www.researchgate.net/publication/277259076>
- Bloomfield, L. (1965). *Language* (8ª ed.). Holt, Rinehart and Winston. (Original publicado en 1933)
- Brentari, D., & Padden, C. (2001). Native and foreign vocabulary in American Sign

Language: A lexicon with multiple origins. En D. Brentari (Ed.), *Foreign vocabulary in sign languages: A cross-linguistic investigation of word formation* (pp. 87–119). Lawrence Erlbaum Associates.

- Cabré, M. T. (1999). *La terminología: Representación y comunicación*. Institut Universitari de Lingüística Aplicada. <http://www.iula.upf.edu/publi012.html>

Cabré, M. (1999). La terminología: representación y comunicación. *Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada*.
<http://www.iula.upf.edu/publi012.html>

Cabré, M. T. (2000). La enseñanza de la terminología en España: problemas y propuesta. *Hermēneus. Revista de Traducción e Interpretación*, (2).

Cabré, M. T. (2003). *El enfoque comunicativo de la terminología: Su aplicación en la enseñanza de lenguas*. Universitat Pompeu Fabra.

Cabré, M. T. (2016). Contexto y evolución de la terminología: de una aproximación nominalista a una teoría comunicativa. In *Teoría y praxis en terminología*. Ediciones Universitarias, Unidad de Comunicación de la Universidad de la República.
<https://docplayer.es/174164281-Teoria-y-praxis-en-terminologia.html>

- Centro de Relevo. (2024). *Intérpretes de lengua de señas, conectando mundos*.
<https://www.centroderelevo.gov.co>

- Colombia. Congreso de la República. (1996). *Ley 324 de 1996*, por la cual se establecen normas para la atención integral de la población sorda.

- Colombia. Congreso de la República. (2005). *Ley 982 de 2005*, por la cual se establecen disposiciones para la población con discapacidad auditiva.

- Colombia. Corte Constitucional. (2012). *Sentencia C-605 de 2012*.

- Colombia. Ministerio de Salud y Protección Social. (1993). *Resolución 008430 de 1993*, por la cual se establecen normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2018). *Resolución 10185 de 2018*, por la cual se reglamenta el registro calificado de programas académicos.
- Crasborn, O. (2011). The other hand in sign language phonology. En M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. V. Hume, & K. Rice (Eds.), *The Blackwell companion to phonology* (pp. 223–240). Wiley-Blackwell.
- Cummins, J. (2001). *An introductory reader to the writings of Jim Cummins* (C. Baker & N. Hornberger, Eds.). Multilingual Matters.
- Cummins, J. (2021). *Rethinking the education of multilingual learners: A critical analysis of theoretical concepts*. Multilingual Matters.
- Diallo, S. (2020). Socioterminología: Orígenes, objeto y aplicaciones. *Revista del Instituto de Información de la Facultad de Información y Comunicación*, 25(2), 22–40.
<https://doi.org/10.35643/Info.25.2.1>
- Escudero, C., & Cortez, L. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*. Ediciones UTMACH.
- Faulstich, E. (1995). Socioterminologia: mais que um método de pesquisa, uma disciplina. *Ciência da Informação*, 24(3), 3–14.
<https://revista.ibict.br/ciinf/article/view/566/567>
- Flores, D. C., & Rebechi, D. (2023). Linguística de Corpus aplicada à Libras: Ferramentas de transcrição para criação de corpus. *Anais do Congresso Nacional de Linguística*

- Aplicada*, 3(1), 215–230. <https://www.researchgate.net/publication/373884532>
- Felten, D. (2023). *Definição terminológica no domínio das ciências humanas em língua brasileira de sinais: Fundamentos teórico-metodológicos* [Tesis de doctorado, Universidade Federal de Santa Catarina]. <https://repositorio.ufsc.br/>
 - Gándara Fernández, L. (2019). LA INVENCION LINGÜÍSTICA EN LA LITERATURA Y EL CINE EN LOS SIGLOS XX Y XXI. *Revista de Investigación Lingüística*, 22, 275- 293.- Halliday, M. A. K. (2005). *The language of science* (Vol. 5, J. J. Webster, Ed.). En *The collected works of M. A. K. Halliday*. Continuum.
 - Halliday, M. A. K. (2014). *Halliday's introduction to functional grammar* (4ª ed.). Routledge.
 - INSOR – Instituto Nacional para Sordos. (2017). *Caracterización de condiciones de acceso, permanencia y graduación de estudiantes sordos en IES*.
https://www.insor.gov.co/observatorio/download/caracterizacion_acceso_perm_grad_estudiantes_sordos_ies.pdf
 - INSOR – Instituto Nacional para Sordos / Instituto Caro y Cuervo. (2006). *Diccionario Básico de la Lengua de Señas Colombiana*.
 - Meir, I. (2012). Morphology. En R. Pfau, M. Steinbach, & B. Woll (Eds.), *Sign language: An international handbook* (pp. 77–111). De Gruyter Mouton.
- Pavel, S., & Nolet, D. (2001). MANUAL DE TERMINOLOGÍA. In *DIRECCIÓN DE TERMINOLOGÍA Y NORMALIZACIÓN OFICINA DE TRADUCCIONES*. Ministro de Obras Públicas y Servicios Gubernamentales de Canadá.

http://kit.consellodacultura.gal/web/uploads/adxuntos/archivo/593fa5d6bf451-manual_terminologia_canada.pdf

- Pfau, R., Steinbach, M., & Woll, B. (Eds.). (2012). *Sign language: An international handbook*. De Gruyter Mouton.
- Porras, J. E., Ortega, D. M., & Rodríguez, C. M. (2018). Experiencia de sistematización de vocabulario especializado en educación superior. *Revista Educación y Ciencia*, 23(1), 100–110. <https://revistas.udem.edu.co/index.php/EyC/article/view/2495>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, 14, 5-39.
<https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>
- Rodríguez de Salazar, N., García Ríos, d. P., & Jutinico Fernández, M. d. S. (2008). inclusión de estudiantes sordos a la vida universitaria: Una experiencia significativa en la Universidad Pedagógica Nacional. *REviStA ColoMBiANA dE EdUCACiÓN*, (15), 170-195. <https://efaihttps://www.redalyc.org/pdf/4136/413635248009.pdf>
- Sandoval, C. (2002). *Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. módulo cuatro investigación cualitativa*. ARFO Editores e Impresores Ltda.
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sager, J. C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Pirámide/Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Stokoe, W. (1978). *Language in hand: The manual modality of human language*. Harvard University Press. (Original publicado en 1960)
- Tovar, L. (2008). *Lingüística de la Lengua de Señas Colombiana*. Universidad del Valle.

- Tovar, L. (2010). *Procesos morfológicos en la LSC: Clasificadores, afijación y composición*. Universidad del Valle.

- Tovar, L. (2001). *La importancia del estudio de las lenguas de señas*. Cultura Sorda.
<https://cultura-sorda.org/la-importancia-del-estudio-de-las-lenguas-de-senas/>

- Universidad del Valle. (n.d.). Documento maestro para la solicitud de Registro Calificado del Programa Académico de Interpretación para Sordos y Guía-Interpretación para Sordociegos. In *PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INTERPRETACIÓN PARA SORDOS Y GUÍA-INTERPRETACIÓN PARA SORDOCIEGOS*.

- Van Oostendorp, M., Ewen, C. J., Hume, E. V., & Rice, K. (Eds.). (2011). *The Blackwell companion to phonology*. Wiley-Blackwell.

- Universidad CES / Asociación Antioqueña de Personas Sordas – ASANSO. (s.f).
Diccionario de nuevos términos de salud en LSC. Universidad CES.

- Wenger, É. (1998). *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*.

- Wüster, E. (1979). *Introducción a la teoría general de la terminología y a la lexicografía terminológica*.